



## DECRETO REGIONAL N° 000007-2022-GR.LAMB/GR [4174546 - 4]

El Gobernador del Gobierno Regional Lambayeque:

### VISTO:

El Oficio N° 001039-2022-GR.LAMB/ORPP [4174546 - 1] y Oficio N° 001098-2022-GR.LAMB/ORPP [4174546 - 3] emitidos por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Legal N° 000198-2022-GR.LAMB/ORAJ [4174546 - 2] de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lambayeque, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 192° establece que los gobiernos regionales tienen como competencia constitucional “Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes”;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 en su artículo 10°, reconocen como competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, mediante el Decreto Legislativo N°1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, se aprobó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aplicable en todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, estableciendo las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades públicas;

Que, según lo dispuesto por el numeral 7.2 literal d) de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0009-2021/ CEPLAN/PCD, la política institucional se concreta en los planes institucionales como el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, de conformidad con el numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que identifica la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Objetivos que se deben reflejar en resultados;

Que, mediante Ordenanza Regional N°006-2018-GR.LAMB/CR, se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, que contiene la Política Territorial Regional, con una Visión de Desarrollo al año 2030; su Ruta Estratégica, compuestas por diez (10) Objetivos Estratégicos Territoriales, treinta y siete (37) Acciones Estratégicas Territoriales, con sus correspondientes indicadores y metas están articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, y a los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales-PESEM vigentes;

Que, en concordancia con el numeral 4.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el Gobernador Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N°327-2020-GR.LAMB/GR dispuso conformar el Equipo Técnico Regional (ETR) de Planificación Estratégica, integrado por un representante titular y alterno de



## DECRETO REGIONAL N° 000007-2022-GR.LAMB/GR [4174546 - 4]

cada una de las 31 dependencias del Gobierno Regional de Lambayeque. Esta misma norma legal, encargó a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial brindar la asistencia técnica y operativa durante el proceso de planificación institucional, así como dirigir, orientar y consolidar los trabajos realizados por el equipo técnico regional de planificación, en su condición de secretaría técnica;

Que, el Directorio de Gerentes, instancia orgánica del Gobierno Regional de Lambayeque que asumió también las funciones de Comisión Regional de Planeamiento Estratégico, en sus sesiones realizadas el 29 de noviembre del 2021 y el 03 de febrero del 2022 aprobó validar el contenido del Plan Estratégico Institucional 2022-2027 referidos a la Política Institucional, Misión y Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales y Ruta Estratégica;

Que, en el marco de sus funciones, la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial, ha concluido con el proceso de formulación y sistematización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Gobierno Regional Lambayeque, el mismo que de acuerdo con lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional fue remitido al CEPLAN para efectos de su verificación y validación;

Que, mediante Oficio N°D000160-2022-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite al Gobernador Regional el Informe Técnico N°D000041-2022-CEPLAN-DNCPPEI, que verifica y valida el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque para el periodo 2022-2027, al considerar que cumple con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, y recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación;

Que, al respecto, el Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante OFICIO N° 001098-2022-GR.LAMB/ORPP [4174546 - 3], evidencia la necesidad de incorporar un artículo en el proyecto de Decreto Regional que precise que a partir de su aprobación, pierde vigencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 cuyo horizonte temporal fue prorrogado hasta en dos oportunidades para dar cobertura a la formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 (POI Multianual) del Gobierno Regional de Lambayeque; por lo que, en el Decreto Regional a emitirse deberá incorporarse el Artículo Segundo con el siguiente texto: *"Como consecuencia de lo dispuesto por el artículo primero del presente Decreto Regional, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Gobierno Regional Lambayeque pierde su vigencia en lo que respecta a los años 2022, 2023 y 2024"*;

Que, en concordancia con los considerandos precedentes, y a lo dispuesto por el Artículo 40° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; estando a lo informado por las Oficinas Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de Asesoría Jurídica; así como con la conformidad de la Secretaria General y con la aprobación del Directorio de Gerentes en su sesión extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2022;

### SE DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Formalizar la **APROBACIÓN** del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Gobierno Regional de Lambayeque, el mismo que en Anexo adjunto forma parte del presente Decreto Regional.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Como consecuencia de lo dispuesto por el artículo primero del presente Decreto Regional, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Gobierno Regional Lambayeque pierde su vigencia en lo que respecta a los años 2022, 2023 y 2024, los cuales están contenidos en el Plan Estratégico Institucional que se aprueba con el presente.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de su Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial, realizar el



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL  
GOBERNACIÓN REGIONAL

## DECRETO REGIONAL N° 000007-2022-GR.LAMB/GR [4174546 - 4]

seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027, informando anualmente sobre los avances, logros y limitaciones de su implementación.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** la publicación del presente Decreto Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque ([www.regionlambayeque.gob.pe](http://www.regionlambayeque.gob.pe)), así como la difusión del contenido del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 en todas las dependencias y servidores del Gobierno Regional de Lambayeque.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Firmado digitalmente  
LUIS ALBERTO DIAZ BRAVO  
GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 16/05/2022 - 09:02:14

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- SECRETARIA GENERAL  
RICARDO VICENTE SILVA PERALTA  
SECRETARIO GENERAL  
10-05-2022 / 16:34:44

- OFICINA REG. DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y A.T.  
HERMES FRANCISCO GUIMOYE CADENAS  
JEFE REG. DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y ACOND. TERRITORIAL  
12-05-2022 / 09:50:27

- OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA  
LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA  
JEFE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA  
12-05-2022 / 15:58:36



GOBIERNO REGIONAL DE  
**LAMBAYEQUE**

# Plan Estratégico Institucional



**2022-2027**



**Marzo 2022**

## ***Plan Estratégico Institucional 2022-2027***

*Elaborado por el Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial, con participación de Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Lambayeque. Asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)*

***El contenido de este documento puede ser reproducido parcial o totalmente haciendo mención a la fuente:***

*Gobierno Regional de Lambayeque - Plan Estratégico Institucional 2022-2027.*

*Marzo 2022*

**Abog. Luis Alberto Díaz Bravo**  
Gobernador Regional

**Abog. Marty Llontop Samillán**  
Gerente General Regional

**CPC Hermes Francisco Guimoye Cadenas**  
Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**Econ. Josué Portocarrero Rodríguez**  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial

**EQUIPO TÉCNICO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL  
(Secretaría Técnica del proceso de Planeamiento Institucional)**

Ing. José Efraín Pisfil Llontop – Coordinador del proceso de formulación del PEI

Ing. Teófilo Fernández Saucedo - Planificador

Ing. Rosa Ivonne Meléndez Malatesta - Planificador

Antr. Arcadio Fabián Ramos - Planificador

Ing. David Huaripata Chillón – Especialista en Ordenamiento Territorial

Srta. María Margarita Burga Dávila – Asistente Administrativo

Gobierno Regional de Lambayeque  
Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial  
Av. Juan Tomis Stack 975 Carretera a Pimentel  
<https://www.regionlambayeque.gob.pe>  
Teléf. 074 606092  
Teléf. 074 606060 – Anexo: 1504-1505

# Plan Estratégico Institucional 2022-2027

## CONTENIDO:

	<b>Página</b>
Introducción	5
1. Declaración de la Política Institucional	7
2. Misión	11
3. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) e Indicadores	12
4. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) e indicadores)	22
5. Ruta Estratégica	37
<b>ANEXOS:</b>	
Anexo B - 1: Matriz de Articulación	49
Anexo B - 2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	60
Anexo A - 6: Ficha Técnica del Indicador de OEI y AEI	104
Anexo : Participación del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico	241

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el instrumento de gestión que define la estrategia del Gobierno Regional de Lambayeque para el periodo 2022-2027 con la finalidad de lograr sus objetivos estratégicos institucionales en el marco de su política institucional previamente aprobada. Su formulación obedece a las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones realizadas al Plan Estratégico Institucional vigente en los años 2019 y 2020 y a los Planes Operativos Institucionales de esos mismos años. A la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 que generó fuertes impactos en todas las actividades económicas y sociales del departamento de Lambayeque y del país; y, a la reciente aprobación de la Política General de Gobierno (PGG) para el periodo 2021-2026 (Decreto Supremo N°164-2021-PCM).

El Plan recoge las iniciativas y propuestas del Equipo Técnico de Planeamiento, asumidas y validadas por el Directorio de Gerentes que, dado su conformación e institucionalidad en la estructura orgánica del gobierno regional asume también las funciones de la Comisión de Planeamiento Estratégico que establece la Guía para el Planeamiento Institucional emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). La estrategia definida en el Plan se orienta a mejorar el bienestar de la población a través de la prestación de servicios públicos cuya ejecución son de su responsabilidad, y a las inversiones que ejecuta para promover el desarrollo social y económico del departamento de Lambayeque.

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2027, se ha tenido en cuenta la Visión de futuro del Perú al 2050 concertada en el Acuerdo Nacional; la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública; la Política General de Gobierno 2021 - 2026; las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales; así como, la política territorial regional contenidas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, que mediante objetivos y acciones conjuntas y articulados buscan impactar positivamente en el bienestar del ciudadano y por ende en el desarrollo de Lambayeque y del país.

El proceso de planeamiento institucional que se inició a mediados del año 2021, en su primera etapa (organizacional) aprobó un plan de trabajo que orientó el desarrollo de todo el proceso. Luego en su segunda etapa (formulación) aplicó el proceso metodológico que establece la Guía para el Planeamiento Institucional (Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°009-2021/CEPLAN/PCD del 8 de febrero de 2021) e implementó la Resolución Ejecutiva Regional N°0327-2020-GR.LAMB/GR, que dispuso la conformación del Equipo Técnico Regional (ETR) de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Lambayeque; la tercera etapa corresponde a la aprobación del plan y en su cuarta etapa la difusión.

El proceso de planeamiento institucional se desarrolló con la participación de 32 representantes (titulares y alternos) entre funcionarios y servidores debidamente acreditados por las diferentes áreas orgánicas del Gobierno Regional de Lambayeque, que conforman el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico (ETR) quienes participaron activamente en las nueve reuniones generales de trabajo y de múltiples reuniones a nivel de los seis grupos temáticos organizados: Gestión Pública, Gestión Educativa, Gestión de la Salud y Saneamiento, Desarrollo Productivo e Infraestructura, Gestión de Territorio Ambiente Riesgos y Desarrollo Socio cultural. Contó, además, con el apoyo permanente de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial en su condición de Secretaría Técnica del proceso, y con el acompañamiento y asistencia técnica de especialistas del CEPLAN en cinco sesiones de trabajo que permitieron fortalecer capacidades y afianzar conocimientos en aspectos técnicos-metodológicos para el conjunto de personas que se involucraron en este proceso; quienes con sus aportes contribuyeron al resultado final que se plasma en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 cuyo

contenido comprende la Misión Institucional; 22 Lineamientos de Política Institucional; 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 79 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con sus respectivos indicadores de medición que harán posible su seguimiento y evaluación; y la Ruta Estratégica a seguir en base a criterios de priorización; todos ellos vinculados a los objetivos y acciones estratégicas regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030 y a los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.

Chiclayo, marzo de 2022

## 1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional Lambayeque en el periodo 2022-2027 se propone concretar mejoras en la gestión pública en base al fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia e integridad de sus funcionarios y servidores, en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos como garantía para atraer inversión pública y privada en proyectos estratégicos de desarrollo regional, mejoras en la prestación de los servicios públicos que brinda, principalmente en el logro de los aprendizajes de la educación básica; la salud integral de la población en base a la organización y funcionamiento de redes integradas por curso de vida y capaz de responder a futuros eventos pandémicos. La ampliación de la cobertura del saneamiento básico urbano y rural en forma sostenida; la reducción de las brechas sociales y el desarrollo de oportunidades para todos. La promoción de actividades productiva estratégicas y la ejecución de proyectos orientados a consolidar su diversificación productiva que generen empleo digno, así como la sostenibilidad del territorio y del ambiente del departamento de Lambayeque.

### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

#### EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA

*1) Implementar un proceso de reestructuración administrativa en todas la dependencias del gobierno regional, que incorpore en sus instrumentos de gestión las nuevas competencias y funciones asignadas a través de diversos dispositivos legales en materia de modernización del Estado, gestión de procesos, gestión del riesgo de desastres, gestión de conflictos, administración del patrimonio público, política social, gobierno digital y control interno, en forma transversal para todas sus dependencias; así como preparar las condiciones institucionales para la incorporación del gobierno regional a la Ley del Servicio Civil, orientado a mejorar la provisión de bienes y servicios al ciudadano.*

*2) Fortalecimiento de la gobernanza en la aplicación de toda política pública del Gobierno Regional Lambayeque, con activa participación de la sociedad civil y el sector privado, alcanzando estándares en la política de integridad y lucha contra la corrupción, acceso a la información pública, mejorando la gestión de la salud, educación, territorio, ambiente, el riesgo de desastres y la seguridad ciudadana; que en conjunto permitan disminuir los factores de riesgo que afectan a la población.*

*3) Optimización de los recursos públicos destinados a inversiones, priorizando el cierre de brechas de infraestructura pública que promueva la mejora del acceso a los servicios y el desarrollo productivo, procurando el mayor impacto en la población y el desarrollo regional.*

*4) Promoción de la inversión privada en la gestión de proyectos de inversión para el desarrollo económico y social, implementando las asociaciones público-privadas, obras por impuestos y proyectos en activos.*

#### EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN EDUCATIVA

*5) Mejorar el logro de los aprendizajes en los estudiantes de educación básica, técnico productiva y superior no universitaria, priorizando la ampliación de la cobertura en los niveles de inicial, secundaria y especial, así como en la técnico productivo y superior tecnológica, pedagógica y artística con enfoque de inclusión e interculturalidad; fortaleciendo la generación, uso y difusión de información para la gestión educativa regional; e implementación de la prueba de rendimiento de aprendizajes a nivel regional para los niveles de primaria y secundaria.*

#### EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN DE LA SALUD Y SANEAMIENTO

*6) Garantizar la atención integral de salud con equidad e inclusión social en todos los niveles de atención, mejorando de manera más justa las condiciones en las que se presta el servicio de salud a la población Lambayecana.* Se impulsará el fortalecimiento del primer nivel de atención de la salud organizando las Redes Integradas de Salud (RIS) en base al Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para la persona, la familia y la comunidad, cuya implementación brinde cuidados y servicios con una cartera de atención equitativa e integral. La implementación de la telemedicina en el proceso de atención moderna y oportuna; acceso a medicamentos gratuitos y de calidad para la población en el marco del aseguramiento universal de salud. Se gestionará un Programa Regional de Inversiones en Salud, en base a un *Plan Maestro de Inversiones con Enfoque de Red*, que conlleve a reorganizar y reordenar los servicios de salud (promoción de la salud, atención preventiva, atención curativa, rehabilitación y cuidados paliativos), teniendo en consideración los establecimientos de los tres niveles de atención existentes.

*7) Impulsar la cobertura del servicio de saneamiento urbano y rural en todo el departamento, priorizando la implementación de sistemas de saneamiento rural, garantizando calidad y la sostenibilidad del servicio para alcanzar el acceso universal y contribuir a reducir las cadenas de contagio de enfermedades infectocontagiosas y parasitarias prevalentes.*

#### EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA

*8) Promoción del desarrollo agrario regional, fortaleciendo las capacidades productivas y comerciales de los pequeños y medianos productores agrarios, la asociatividad y competitividad; gestión de mecanismos de financiamiento y de seguro agrario para los actores organizados en cadenas productivas; formalización de la pequeña y mediana propiedad agraria y Comunidades campesinas; y el acceso oportuno a la información agraria que propicie su transformación en agentes económicos activos dentro del mercado interno y para la agro exportación.*

*9) Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos y su aprovechamiento multipropósito que garanticen sostenibilidad y viabilidad del desarrollo socioeconómico regional; para lo cual se continuará con la mejora de la eficiencia del uso de agua mediante el cambio progresivo en la tecnología de riego, pasando del sistema de riego tradicional al riego tecnificado y la promoción del sistema de drenaje vertical combinado con el horizontal para la recuperación de suelos salinos*

en suelos fértiles. Se procurará el **incremento de la oferta hídrica en cantidad y calidad**, sobre la base de la rehabilitación de la infraestructura de regulación de las actividades productivas que beneficien a las poblaciones localizadas en la parte media y alta de la cuenca, y el apoyo a la protección y conservación de cabeceras de cuenca, bosques secos y de neblina, así como el adecuado tratamiento de pasivos ambientales.

**10) Promoción de la actividad pesquera y acuícola con enfoque de desarrollo sostenible**, apoyando la formalización, el desarrollo de capacidades y la gestión de construcción de infraestructura pesquera artesanal como desembarcaderos, entre otros.

**11) Diversificar y mejorar la oferta turística y artesanal**, facilitando su reactivación, identificando y promoviendo nuevos productos y desarrollando capacidades en los prestadores formales de servicios turísticos de Lambayeque.

**12) Apoyar el desarrollo del comercio exterior en el departamento de Lambayeque**, fortaleciendo capacidades a los actores estratégicos involucrados y facilitando servicios de información en forma conjunta con el gobierno nacional.

**13) Promoción transparente de la inversión en la pequeña minería y minería artesanal en zonas con potencial comprobado**, garantizando el empleo de buenas prácticas y altos estándares de calidad en la explotación, su formalización, así como diálogo y concertación de actores para un desarrollo sostenible del sector en departamento.

**14) Priorizar la electrificación de los centros poblados sin servicio energético y el ahorro del consumo energético**, gestionando proyectos energéticos convencionales y no convencionales (energía solar y viento), fortaleciendo la coordinación y participación de las municipalidades y centros poblados que faciliten el consumo industrial, doméstico y el acceso a servicios esenciales como a la educación, salud, seguridad ciudadana y otros.

**15) Impulsar la innovación y uso de nuevas tecnologías** en el ejercicio de la función pública y en el desarrollo de actividades productivas de la región.

**16) Mejorar la transitabilidad de la red vial departamental con criterio de eficiencia y seguridad**, priorizando la ejecución de los corredores viales, en especial el Andino y La Costanera, así como garantizando el mantenimiento periódico y rutinario de toda la red.

**17) Ampliación de la infraestructura de las telecomunicaciones, priorizando la conectividad digital de banda ancha en centros poblados rurales no considerados en el proyecto "Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la Región Lambayeque"-FITEL**, propiciando el acceso de la tecnología digital en todos sectores y zonas de interés social, principalmente a las instituciones educativas, establecimientos de salud y comisarías.

**18) Promoción del empleo digno en el departamento**, para lo cual se apoyará la reactivación económica de la micro y pequeña empresa y de los productores individuales más afectados por la

*pandemia COVID 19, fortaleciendo los servicios de intermediación laboral, las capacidades de la población laboral y la aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socio laborales.*

#### **EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

*19) Contribuir a la implementación de la política social en la región, priorizando la prevención y protección de las poblaciones vulnerables, principalmente en materia de igualdad y violencia de género, personas con discapacidad, adulto mayor, niño(a), adolescente, juventud, cultura de paz, voluntariado, drogas, trata de personas, familia, población y desarrollo, así como continuar fortaleciendo los espacios de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional.*

*20) Protección, conservación y promoción del patrimonio documental del departamento de Lambayeque, procurando mejorar las condiciones para su mantenimiento y su revaloración sostenida por la ciudadanía.*

#### **EJE ESTRATÉGICO: TERRITORIO RIESGOS Y AMBIENTE**

*21) Impulsar la gestión sostenible del territorio, consolidando la Zonificación Económica Ecológica y el Ordenamiento Territorial Ambiental del departamento, que facilite y oriente la gestión de cuencas, zona marino costera, desarrollo urbano y rural, optimizando el uso del suelo en base a su vocación, medidas de adaptación en un contexto de cambio climático, la protección, conservación y restauración de los ecosistemas mediante la gestión de diferentes modalidades de conservación y el saneamiento de límites territoriales; generando a su vez una cultura territorial y ambiental en los actores sociales y población en general.*

*22) Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en todos los sectores de actuación de la entidad regional, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, asegurando la protección a la vida e integridad de las personas como valores constitucionales superiores.*

## 2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo integral y sostenible del departamento de Lambayeque, y prestar servicios públicos al ciudadano, accesibles, inclusivos y oportunos.

### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

OEI 01: Fortalecer la gestión pública institucional

OEI 02: Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque

OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población de departamento de Lambayeque

OEI 04: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque

OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque

OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque

OEI 07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento

OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante el riesgo de desastres

OEI 09: Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque

OEI 10: Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y las entidades públicas de Lambayeque

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
<b>OEI 01</b>	<b>Fortalecer la gestión pública institucional</b>	<b>1. Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena</b>

La modernización de la gestión del Estado peruano es un proceso que aspira a obtener los mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, que deben traducirse en una mejor atención a la ciudadanía, en base a priorización y optimización de los recursos públicos. Los objetivos de esta política de modernización es alcanzar un Estado al servicio del ciudadano; contar con canales efectivos de participación ciudadana, la descentralización y desconcentración, transparencia en la gestión, servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados y fiscalmente equilibrado<sup>1</sup>. En este marco, es propósito para el mediano plazo mejorar los procesos de gestión de la entidad regional, adecuar su estructura organizativa a los permanentes cambios que se producen en materia de descentralización y gestión pública, creando condiciones para convertirse en una institución pública eficiente orientada a resultados y al servicio del ciudadano; siendo relevante para ello fortalecer la gobernanza para implementar políticas públicas y proyectos estratégicos de desarrollo regional.

Por lo que resulta importante iniciar un proceso de implementación del gobierno digital y transformación tecnológica para otorgar mayor valor público a las actividades operativas e inversiones que se realiza anualmente, es decir, mejorar la calidad de los de los servicios públicos que se entregan a la ciudadanía a través de todas sus dependencias y de los bienes públicos que se construye para promover desarrollo, para lo cual las tecnologías de información y comunicación contribuirán grandemente a este propósito. Los avances tecnológicos, la masificación del internet y el desarrollo de softwares informáticos hacen posible para los ciudadanos tener acceso a mejores servicios (petitorios, certificaciones, atenciones médicas, interacción intra e interinstitucional, acceso al servicio educativo a poblaciones alejadas, pagos de tasas, recaudaciones en entes públicos, entre otros) ahorrando tiempo, recursos y burocracia

Este propósito contribuye con la política territorial regional, a través del tercer objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030 “Fortalecer la Gobernanza Regional”; y con la Política General de Gobierno para el periodo 2021 – 2026, vinculado a quinto eje “Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil”, lineamiento 5.3, y octavo eje “Gobierno y transformación digital con equidad”, Lineamiento 8.1.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Ley N°27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

<sup>2</sup> Decreto Supremo N°164-2021-PCM Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
OEI 02	<b>Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productiva y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.</b>	1. Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora.
		2. Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en matemáticas.
		3. Porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora.
		4. Porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento satisfactorio en matemáticas.

El actual enfoque de desarrollo educativo se centra en la persona. Es decir, que la educación en todas las etapas de la vida de las personas le permita construir una verdadera vida ciudadana; enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas (inclusión y equidad); asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promovido desde todos los espacios educativos; y asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las personas (PEN 2036)<sup>3</sup>. Esto implica mantener una articulación multisectorial de políticas y acciones en la gestión educativa, liderado por los tres niveles de Gobierno; que cree condiciones más equitativas para que las personas de todas las edades adquieran las competencias que les permitan acceder a mejores empleos y a una vida mejor (OCDE 2021), ya que vivimos en una sociedad que debe asumir múltiples retos.

La Ley General de Educación y normatividad complementaria dispone la formación integral del educando para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país; además del acompañamiento socio afectivo, cognitivo y el funcionamiento los comités de gestión escolar<sup>4</sup>. Desde el 2007, el Ministerio de Educación mide la Calidad de los Aprendizajes, en comprensión lectora y razonamiento lógico matemático de los estudiantes del segundo y cuarto grado de primaria y segundo año de secundaria, evidenciando resultados muy precarios que deben revertirse en lo más pronto posible; en Lambayeque, entre el 2016 y 2019, en el segundo grado de primaria los niveles satisfactorios de comprensión lectora de los estudiantes descendieron de 48.3 a 36.7% y en razonamiento Matemática de 35.8 a 14.6%, en el cuarto de primaria la comprensión lectora se estancó en 31.1% y en Matemáticas solo avanzó de 24 a 28.9%; en secundaria los niveles de aprendizaje satisfactorio son más bajos, registrándose 12.6% en lectura y 15.2% en matemática<sup>5</sup>.

El objetivo se articula con el primer Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030: Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento; y con la con la Política General de Gobierno para el periodo 2021 – 2026, a través del eje 4: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes, y Lineamientos 4.1 y 4.2.

<sup>3</sup> Consejo Educativo Nacional. Proyecto Educativo Nacional 2036 (2020)

<sup>4</sup> Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU y Resoluciones Viceministerial N°273-2020-MINEDU y 212-2021-MINEDU.

<sup>5</sup> MINEDU. Oficina de Medición de la Calidad (UMC). 2019.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
OEI.03	<b>Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque</b>	1. Porcentaje de niños menores de 36 meses con paquete integral de atención completo
		2. Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo.

La atención integral de salud, es el conjunto de intervenciones sanitarias en los niveles personal, familiar y comunitario, enfocadas en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, así como la provisión de cuidados paliativos, provistas de manera integral y continua por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en términos de calidad, equidad y oportunidad; de acuerdo con su nivel resolutivo y la capacidad de oferta de los servicios de salud que brindan<sup>6</sup>. La salud es un derecho inalienable e inherente a todo ser humano; por ello, la integralidad y la calidad debe constituir un atributo estratégico del servicio para satisfacer las expectativas del usuario y sus necesidades.

El Departamento de Lambayeque ha tenido importantes avances en el acceso; pero calidad continúa con deficiencias que impactan desfavorablemente en la salud y el bienestar de la población, y por tanto insatisfacción de los usuarios demandantes del servicio; lo cual se ha agudizado en los dos últimos años por la emergencia sanitaria de la COVID -19, poniendo en riesgo la vida de los más vulnerables.

El objetivo institucional busca mejorar la atención integral de la salud de la población, propiciando reducir las brechas de atención, donde las acciones estratégicas relacionadas a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación serán importantes para implementar integralmente la calidad, equidad y oportunidad en los servicios demandados; en los cuales los actores públicos y privados de la gestión de salud deben tener un rol preponderante.

Se enmarca dentro del tercer objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 de la ONU “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” y de los objetivos prioritarios OP1, OP2 y OP3 de la Política Nacional Multisectorial de salud al 2030 Perú, país saludable”. Se vincula con el Objetivo Estratégico Territorial 2 “Mejorar la salud de la población del departamento de Lambayeque” del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2030 y con la Política General de Gobierno periodo 2021 -2026, a través del eje 1 “Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria” y los lineamientos de política 1.1 Fortalecer las acciones de lucha contra la pandemia por la COVID-19 adoptando medidas preventivas, de atención y de contención frente a nuevos escenarios de riesgo, 1.2 Preservar la vida y la salud y 1.5 Asegurar el Desarrollo Infantil Temprano con un enfoque preventivo y de articulación intersectorial e intergubernamental en el territorio.

<sup>6</sup> Ministerio de Salud. Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
OEI 04	<b>Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque</b>	1. Porcentaje de hogares con acceso al servicio de saneamiento por red pública
		2. Porcentaje de centros poblados urbano - rural asistidos integralmente en materia de saneamiento

El adecuado acceso a servicios de saneamiento (agua y alcantarillado y/o disposición sanitaria de excretas) contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, constituyendo un reto el logro de servicios con cobertura integral, calidad y sostenibilidad del ámbito urbano y el rural. En el año 2020, el departamento registró que la población con acceso al servicio de agua por red pública fue 91.9% y con alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas de 80.9%; la brecha por cubrir en agua equivale a 146,770 pobladores urbanos y 91,882 en ámbito rural, y la brecha del servicio de alcantarillado o disposición sanitaria de excretas equivale a 224,990 pobladores urbanos y 170,378 rurales (INEI)<sup>7</sup>

En los últimos años, las inversiones realizadas por las dependencias públicas en saneamiento, no han logrado mejorar la cobertura o acceso ni la calidad y el problema sigue latente sin solución en ambas zonas, siendo la rural la más desatendida. Los gobiernos locales adolecen deficiencias en la gestión de proyectos de saneamiento. Respecto a la calidad, la zona rural tiene sistemas de agua no tratadas y sin el equipamiento de cloración correspondiente de acuerdo al Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, dando lugar a la presencia de enfermedades infecto contagiosas que ponen en riesgo la salud de la población; además, los operadores no son calificado para una buena operación, mantenimiento y cloración, y por último existe debilidad en las capacidades logísticas y de personal de las Áreas Técnicas Municipales de Saneamiento - ATM.

Con el presente Objetivo Estratégico Institucional se pretende contribuir a un mayor y mejor acceso de la población a servicios de agua y saneamiento de calidad, con coberturas y tratamiento adecuado, mediante la provisión de infraestructura, asistencia técnica y la participación de actores públicos, privados y sociedad civil involucrada. Se enmarca con el sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”; se vincula con el Objetivo Estratégico Territorial 07 “Incrementar el acceso de la población a una vivienda digna” del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Lambayeque 2030 y con la política General de Gobierno periodo 2021 – 2026, a través del Eje 1 “Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria”, lineamiento de política 1.4 “Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población”, intervención 1.4.1 “Reducir la brecha de servicios de agua, saneamiento, energía y conectividad con especial énfasis en el ámbito rural y periurbano”.

<sup>7</sup> INEI. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales –ENAPRES. Indicadores de resultados de los programas presupuestales 2020.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
OEI 05	<b>Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque</b>	1. Porcentaje de superficie agrícola incorporada al desarrollo agrícola regional
		2. Número de productos incorporados al mercado exportador
		3. Porcentaje de nuevos productos turísticos desarrollados

La economía departamental figura entre las principales del interior del país dado su aporte a la economía nacional, contribuye con el 2.5% al PBI nacional (INEI 2019), las ramas económicas más importantes, según su Valor Agregado Bruto (VAB) son: Comercio (18.72%), Manufactura (10.03%), Actividades agropecuarias (8.52%) y Construcción (8.32%).

La población laboral se dedica principalmente al comercio y al sector agropecuario. Destacan la producción de los cultivos de limón, maracuyá, mango, palta, ají paprika, pimienta, entre otros, y como cultivos tradicionales el arroz, maız amarillo, algodon y cana de azucar; en comercio exterior destaca las exportaciones de productos de agroindustria y derivados agrcolas; la industria manufacturera se basa en el procesamiento productos agroindustriales como el caf soluble, jugos de fruta, aceites, cascara deshidratadas de limon y el alcohol etlico (BCRP, 2018). Otra actividad importante por el potencial existente es la turstica por los recursos de gran valor histrico, cultural y natural que tiene el territorio. Estas actividades deben consolidarse competitivamente, por lo que se debe promover las inversiones en los sectores productivos y generar apuestas productivas fortaleciendo el tejido empresarial, el desarrollo de infraestructura, un mayor empleo y bienestar de la poblacion, que son aspectos importantes para mayor competitividad, productividad y potencialidad.

La productividad constituye un fuerte motor del crecimiento y el gobierno regional debe cumplir con rol promotor del desarrollo, generando infraestructura productiva, fortaleciendo capacidades a los productores, en especial a los pequeos y medianos, desarrollo de buenas prcticas productivas, organizacion y asociatividad, formalizacion, gestion financiera y sanidad, para constituir unidades productivas eficientes y competitivas que garanticen condiciones para su acceso al mercado nacional e internacional.

El objetivo estratgico institucional se vincula con la Poltica General de Gobierno periodo 2021- 2026, Eje 2: Reactivacion econmica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural, Lineamientos 2.1 Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del pas y el respeto de los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo, 2.3 Fomentar la inversion pblica y privada con enfoque territorial, 2.4 Promover la competitividad nacional mediante el desarrollo de los sectores productivos y de servicios para su integracion a los mercados internacionales, 2.5 Mejorar las capacidades productivas y dinamizacion de economas regionales y locales, 2.6 Promover el desarrollo agrario y rural, 2.7 Promover y diversificar la oferta cultural y turstica; y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, en el Objetivo Estratgico Territorial 05: Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
OEI 06	<b>Mejorar la conectividad vial y digital departamental en Lambayeque.</b>	1. Porcentaje de kilometras de la red vial departamental pavimentada
		2. Porcentaje de centros poblados beneficiados con calidad del servicio de internet de banda ancha

El impulso de la conectividad vial y digital es estrategia importante para lograr mayores niveles de inclusión social y económica en el territorio, ello involucra la mejora y ampliación de la transitabilidad en los diferentes medios de transporte, así como la ampliación de los servicios de las telecomunicaciones, especialmente de telefonía e internet. El cierre de las brechas existentes en conectividad vial y digital conllevará a que el departamento de Lambayeque se convierta en un espacio más competitivo, porque impulsa el desarrollo del comercio interno y externo, las actividades productivas, actividades comerciales, el turismo y facilita a la población en general el acceso a mercados y a los servicios públicos y privados.

Este objetivo se vincula con la Política General de Gobierno para el periodo 2021- 2026, a través del Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural, Lineamientos 2.2 y 2.3, y con el Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad, Lineamiento 8.1; con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, a través del Objetivo Estratégico Territorial 08: Mejorar la Conectividad departamental.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
OEI.07	<b>Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento</b>	1. Porcentaje de instrumentos de gestión territorial ambiental actualizados que incorporan la conservación del territorio y del ambiente.

La **gestión del territorio** se concibe como el proceso de articulación de políticas nacionales, bajo un enfoque territorial, con la finalidad de garantizar el desarrollo integral de la persona humana, teniendo en cuenta aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales. En ese sentido, la gestión del territorio toma muy en cuenta el Ordenamiento Territorial, así como también otros aspectos relacionados al territorio bajo un marco de gobernanza, una visión de desarrollo y los mecanismos financieros que hacen estas entidades (MINAM)<sup>8</sup>

La **gestión ambiental**, es la administración y manejo de todas las actividades humanas que influyen sobre el ambiente, mediante un conjunto de pautas, técnicas y mecanismos que aseguren la puesta en práctica de una política ambiental racional y sostenida. En términos simples es el conjunto de actividades humanas que tienen por objeto el ordenamiento racional del ambiente, dividida en diversas áreas que resultan ser esenciales a la hora de alcanzar un sistema de gestión ambiental satisfactorio y exitoso.

En ambas gestiones, los Gobiernos Regionales tienen competencias para intervenir en la implementación de la política ambiental, con acciones e inversiones destinadas a conservar la vida y lograr un desarrollo sustentable, y en el ordenamiento territorial para orientar el buen uso de los recursos y las actividades humanas, contribuyendo con acciones estratégicas sobre evaluación del impacto ambiental, contaminación, la vida silvestre, paisaje, educación ambiental y aplicación de la zonificación ecológica y económica.

El objetivo se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13, 14 y 15. Se vincula con la Política General de Gobierno 2021-2026, a través del Eje 5 “Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil”, lineamiento 5.1 Determinar acciones para el fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en el Perú y con el Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno, lineamiento 7.1 “Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica”; y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, mediante el Objetivo Estratégico 09: Mejorar la Calidad ambiental del departamento de Lambayeque.

<sup>8</sup> MINAM (2015). Orientaciones básicas sobre el ordenamiento territorial en el Perú.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
<b>OEI 08</b>	<b>Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante el riesgo de desastres.</b>	<b>1. Porcentaje de la población que participa en simulacros.</b>

Lambayeque es un departamento vulnerable, identificándose zonas de alta y muy alta vulnerabilidad a inundaciones, movimientos en masa, friaje, cambio climático, geodinámica interna y peligros producidos por la mano del hombre (incendios).

La estrategia adecuada para hacer frente a esta vulnerabilidad es incrementando la resiliencia de la población, cimentando una cultura de gestión del riesgo de desastres en decisores políticos, técnicos, sociales y población organizada, y que debe manifestarse en las fases: prospectiva, correctiva y reactiva.

El presente objetivo estratégico institucional se orienta en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, adoptado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas en Sendai (Japón) y por la política de Gestión del Riesgos de Desastres del país (Decreto Supremo 038-2021-PCM). Se vincula con la Política General de Gobierno 2021-2026 a través del Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno, Lineamiento 7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos, y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, a través del Objetivo Estratégico Territorial 4: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
<b>OEI 09</b>	<b>Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque.</b>	1. Porcentaje de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas públicas sociales en materia de vulnerabilidad.

La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. En el departamento, como en todo el país, a pesar de algunos indicadores positivos respecto a la desigualdad en algunas de las dimensiones del desarrollo, observamos que la COVID-19 ha intensificado estas desigualdades, afectando más a los pobres y a las comunidades más vulnerables. La desigualdad es un problema ético, moral, económico, social y también político debido a que atenta contra la gobernabilidad de cualquier país.<sup>9</sup>, y limita el acceso al desarrollo de sociedades o grupos sociales. En Lambayeque, las formas de desigualdad se manifiestan más en la violencia, abandono, trabajo infantil y la exclusión social, en particular de la mujer, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, que ven afectados y disminuidos el pleno ejercicio de sus derechos sociales, económicos y políticos.

El presente objetivo estratégico institucional busca contribuir con la reducción las brechas sociales, las inequidades, la violencia y discriminación sociales existentes, donde las acciones de promoción y asistencia técnica a instituciones públicas, privadas y sociedad civil para la implementación de las políticas sociales son importantes. Se enmarca con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (quinto y décimo), con la Política Nacional de Igualdad de Género (OP1, OP4 y OP5) y los objetivos de las Políticas Nacionales Multisectoriales al 2030: Niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad. Se vincula a la Política General de Gobierno, periodo 2021-2026, a través del Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria; en el lineamiento 1.3 Garantizar la protección social; y con el Plan Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2030, en su Objetivo Estratégico 10 “Reducir brechas de desigualdad de oportunidades en la población del departamento de Lambayeque”.

<sup>9</sup> Diario El Peruano. Editorial del 17 de noviembre de 2021.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE MEDICIÓN
<b>OEI 10</b>	<b>Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y en las entidades públicas de Lambayeque.</b>	1. Porcentaje de población que valora el patrimonio cultural histórico del departamento de Lambayeque.

El Patrimonio cultural archivístico lo constituye un conjunto de documentos de cualquier época, manifestada en todas sus expresiones, en lenguaje natural y cualquier expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en soporte convencional o informático. Este se clasifican en documentos del Archivo Colonial, libros del Archivo Republicano que datan de la época republicana y escrituras del Archivo Público<sup>10</sup>

El Gobierno Regional Lambayeque administra un importante patrimonio cultural documental archivístico, que por competencia debe proteger, conservar y custodiar, poner en valor y promover su acceso al servicio de los ciudadanos y entidades públicas de nivel regional, nacional e internacional.

El presente Objetivo Estratégico Institucional busca que la ciudadanía lambayecana revalore en forma integral y sostenible dicho patrimonio, desarrollando acciones estratégicas para reducir las brechas de atención existente en el servicio brindado. Se enmarca dentro de la Política Nacional de Cultura al 2030 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2022 – 2030 - Sector Cultura, vinculándose con la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, mediante el Eje 10 “Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural”, lineamiento 10.2 “Valorar la diversidad cultural y promover la gestión pública intercultural” y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Lambayeque 2030, a través del Objetivo Estratégico Territorial 10 “Reducir las brechas de oportunidades en la población”.

<sup>10</sup> Política Nacional de Cultura al 2030.

## 4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

### 4.1 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 01: FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL.

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI.01.01	Diseño e implementación de procesos optimizados en la gestión del gobierno regional.	1. Número de procesos diseñados para la mejora continua de la entidad.
		2. Porcentaje del presupuesto anual del Gobierno Regional orientado a resultados.
AEI.01.02	Desarrollo de capacidades permanentes a los servidores civiles del gobierno regional.	1. Número de servidores civiles que registran capacitación en base a perfil de competencias.
AEI.01.03	Gestión integrada de proyectos según normatividad vigente en cada fase del ciclo de proyectos.	1. Porcentaje de inversión anual ejecutada del Programa Multianual de Inversiones.
		2. Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables de la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones.
AEI.01.04	Documentos de gestión estratégica evaluados y actualizados para la gestión del Gobierno Regional Lambayeque	1. Número de documentos de gestión estratégica evaluados y actualizados de acuerdo con las directivas de los órganos rectores.
AEI.01.05	Defensa Judicial y Control Institucional oportuno en la entidad	1. Número de procesos judiciales nuevos atendidos
		2. Número de recomendaciones implementadas de informes de control
AEI.01.06	Fortalecimiento de una cultura de integridad oportuna en la gestión del gobierno regional.	1. Porcentaje de reclamos y denuncias ingresadas resueltas.
		2. Porcentaje de expedientes en Transparencia activa, pasiva y proactiva atendidos.
		3. Porcentaje de procesos con identificación, evaluación y mitigación de la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública.
AEI.01.07	Desarrollo de la transformación digital efectiva para los procesos internos de la entidad.	1. Número de procesos automatizados digitalmente.
		2. Número de Sistemas desarrollados para la toma de decisiones.

**4.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL OEI 02: MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, TÉCNICO PRODUCTIVO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI.02.01	Asistencia técnica en gestión escolar integral a directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica, Técnico Productivo.	1. Porcentaje de directivos de II.EE de Educación Básica y Técnico productivo que recibieron asistencia técnica en gestión escolar integral.
AEI.02.02	Capacidades pedagógicas fortalecidas de manera integral e inclusiva a los docentes de Educación Básica y Técnico Productivo.	1. Porcentaje de instituciones con docentes de educación básica y técnico productiva que reciben capacitaciones pedagógicas.
AEI.02.03	Acceso educativo óptimo, oportuno y adecuado a la población escolar de Educación Básica y técnico productiva.	1. Porcentaje de estudiantes del nivel primario promovidos para el siguiente año escolar.
		2. Porcentaje de personal docente en las Instituciones Educativas que garantizan el desarrollo de las actividades escolares de educación básica y técnico productiva.
		3. Porcentaje de Instituciones Educativas que tiene una infraestructura adecuada.
AEI.02.04	Redes de inter aprendizaje con soporte técnico pedagógico a directores y docentes de las zonas rurales.	1. Porcentaje de directivos de las Instituciones Educativas que conforman redes de inter aprendizaje en zonas rurales.
		2. Porcentaje de docentes que participan de instituciones educativas de zonas rurales que participan activamente en redes de interaprendizaje.
AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de competencias y desempeño pedagógico implementado, para los especialistas de educación.	1. Porcentaje de especialistas de gestión pedagógica que finalizan un programa de formación y capacitación
AEI.02.06	Enseñanza aprendizaje con soporte sostenido de Tecnologías de Información y Comunicación para la comunidad educativa departamental	1. Porcentaje de personas de la comunidad educativa departamental que utilizan TIC en la enseñanza y aprendizaje.
AEI.02.07	Servicio de educación superior no universitaria con licenciamiento permanente en la región de Lambayeque.	1. Porcentaje de Instituciones superiores no universitarias públicas licenciadas.
AEI.02.08	Soporte socioemocional sostenido a actores educativos del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de actores educativos que recibieron acciones de soporte socioemocional en el departamento de Lambayeque.

4.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N°03: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI.03.01	Redes Integradas de Salud fortalecidas para la atención de la población en el departamento de Lambayeque.	1. Número de Redes Integradas de Salud-RIS con Equipo de Gestión de Redes Integradas de Salud-EGRIS.
AEI 03.02	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPRESS con capacidad resolutive efectiva de acuerdo su nivel de atención en el departamento.	1. Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con capacidad resolutive categorizada
		2. Número de inversiones en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) priorizados con infraestructura construida, mejorada y equipada en función a su categoría.
AEI 03.03	Abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios oportunos en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS de GERESA-L	1. Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con disponibilidad óptima de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
AEI 03.04	Atención integral del niño menor de 5 años en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de niños menores de 36 meses con Crecimiento y Desarrollo-CRED completo para su edad.
		2. Porcentaje de niños menores de 5 años con vacuna completa de acuerdo a su edad.
		3. Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses que reciben suplementación con hierro.
		4. Porcentaje de anemia en niños de 6 a 35 meses de edad.
AEI 03.05	Atención prenatal reenfocada en gestantes en el departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de gestantes con 6 controles prenatales
AEI 03.06	Parejas protegidas con todos los métodos anticonceptivos en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de parejas protegidas con todos los métodos anticonceptivos.
		2. Porcentaje de mujeres que acceden al uso de métodos anticonceptivos post parto institucional hasta los 42 días del puerperio.
AEI 03.07	Identificación y examen de sintomáticos respiratorios oportuno en las atenciones de	1. Porcentaje de sintomáticos respiratorios con Baciloscopia-BK positivo.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
	población vulnerable mayor de 15 años, en el departamento de Lambayeque	2. Porcentaje de personas afectadas por Tuberculosis-TB que abandonan el tratamiento.
AEI 03.08	Tamizaje y tratamiento oportuno de VIH/SIDA, en población objetivo en el departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de varones de 18 a 59 años de edad con tratamiento oportuno de VIH/SIDA
AEI 03.09	Prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas sostenida a población de áreas en riesgos en el departamento de Lambayeque	1. Número de viviendas intervenidas por presencia de vectores según área de riesgo.
AEI 03.10	Identificación del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles, oportuna en la población en el departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de personas de 15 años con tratamiento de Hipertensión Arterial controlada.
		2. Porcentaje de personas de 15 años a más con Obesidad identificadas.
		3. Porcentaje de personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado.
AEI 03.11	Prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer en población objetivo en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de pacientes detectados con Cáncer que reciben tratamiento oportuno.
AEI 03.12.	Atención oportuna a personas con trastornos y/o problemas de salud mental en el departamento de Lambayeque	1. Número de personas con trastornos y/o problemas de salud mental que son diagnosticadas e inician tratamiento.
AEI 03.13	Rehabilitación oportuna de acuerdo con su discapacidad a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud del departamento de Lambayeque.	1. Número de personas con discapacidad que reciben atención de terapia física en los establecimientos de salud.
AEI.03.14	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano con estándares óptimos para la población del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de sistemas de agua de consumo humano vigilados, monitoreados y con control de análisis.
AEI 03.15	Vigilancia sanitaria de la gestión de los residuos sólidos oportuna en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados con verificación de vigilancia sanitaria en residuos sólidos.
AEI 03.16	Vigilancia de la inocuidad alimentaria oportuna a los establecimientos de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos públicos y privados del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de establecimientos de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos públicos y privados con verificación de inocuidad alimentaria.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI 03.17	Vigilancia de los riesgos ocupacionales pertinente a entidades públicas y privadas del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de entidades públicas y privadas con reporte de inspección de riesgo ocupacional.
AEI 03.18	Atención de salud integral a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS utilizando tecnologías de información y comunicación en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con tecnologías de información y comunicación que brinde asistencia de salud integral.
AEI 03.19	Vigilancia epidemiológica oportuna de las IPRESS seleccionadas como unidades notificantes para mejorar la toma de decisiones en la gestión de la salud del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de Unidades Notificantes con capacidad de realizar intervenciones oportunas en brotes, emergencias y desastres.

4.4 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 04. MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MANERA SOSTENIBLE EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI 04.01	Asistencia técnica en materia de saneamiento, de manera integral y oportuna a Gobiernos Locales y prestadores de servicio del ámbito rural.	1. Porcentaje de centros poblados rurales asistidos en mejoramiento y/o rehabilitación de sistemas de agua segura.
		2. Porcentaje de centros poblados del ámbito rural asistidos con provisión de insumos, para garantizar el acceso de agua segura.
		3. Porcentaje de prestadores de servicios de saneamiento del ámbito rural capacitados.
AEI 04.02	Saneamiento básico de calidad a la población del departamento de Lambayeque.	1. Número de inversiones en saneamiento ejecutadas y concluidas por el Gobierno Regional.
		2. Número de estudios de inversión en saneamiento con viabilidad formulados por el Gobierno Regional.

**4.5 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 05 MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI.05.01	Abastecimiento integral del recurso hídrico para las actividades de la población de las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque.	1. Volumen de agua trasvasado y entregado anualmente en el sistema Tinajones y Sistema Olmos (MMC)
		2. Número de proyectos de infraestructura hidráulica financiados por Asociaciones público-privadas.
		3. Número de proyectos de infraestructura hidráulica ejecutados en las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque
AEI.05.02	Fortalecimiento integral de capacidades a productores agrarios organizados del departamento	1. Porcentaje de productores agrarios capacitados del departamento de Lambayeque para incursionar al mercado nacional e internacional
AEI.05.03	Producción y difusión de información oportuna y especializada para productores y otros usuarios del Departamento de Lambayeque.	1. Número de Agentes económicos que hacen uso de la Información Agraria
		2. Número de emprendedores y empresas exportadoras atendidos con información especializada en procesos de exportación
AEI.05.04	Programa de fortalecimiento integral de capacidades en innovación tecnológica para la modernización de la actividad agraria regional	1. Número de productores estratégicos con capacidades fortalecidas en nuevas tecnologías
AEI.05.05	Saneamiento físico legal de la propiedad rural eficiente y oportuno en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de predios rurales titulados.
		2. Número de Comunidades Campesinas tituladas
AEI.05.06	Asistencia técnica integral y oportuna a los agentes de las actividades productivas de Lambayeque	1. Número de procesadores pesqueros artesanales que han recibido asistencia técnica en mejoramiento e innovación de su proceso productivo
		2. Número de productores y Asociaciones de Productores formales que han recibido asistencia técnica para acceso a Fondos Concursables

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
		3. Número de empresarios en pequeña minería y minería artesanal que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales
		4. Número de Personas Naturales y Jurídicas capacitados en artesanía, comercio exterior y turismo
AEI.05.07	Asistencia técnica oportuna para la formalización de agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque	1. Número de permisos de pesca artesanal y licencias de procesamiento artesanal otorgadas
		2. Número de MYPES que han recibido asistencia técnica en formalización
		3. Número de empresas de pequeña minería y minero artesanal formalizadas
		4. Número de prestadores de servicios turísticos formalizados
AEI 05.08	Supervisión y fiscalización oportuna a los agentes de las actividades económicas del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de emprendedores de las actividades pesqueras y acuícolas supervisados y fiscalizados en materia ambiental
		2. Número de prestadores de servicios turísticos supervisados y fiscalizados en el cumplimiento de estándares de calidad de los servicios ofrecidos y prestados.
AEI 05.09	Gestión de conflictos socio laborales adecuados en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de conciliaciones efectivas
AEI 05.10	Fortalecimiento permanente de capacidades en materia sociolaboral, formalización laboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales a trabajadores y empleadores del departamento de Lambayeque.	1. Número de personas capacitadas en materia sociolaboral seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales
		2. Número de personas asistidas en formalización laboral
AEI 05.11	Asistencia técnica y orientación integral en búsqueda de empleo a la población desempleada del departamento de Lambayeque.	1. Número de personas desempleadas asistidas en búsqueda del empleo.
AEI 05.12	Identificación y gestión eficiente de la demanda y transmisión de energía eléctrica para el desarrollo productivo del departamento de Lambayeque	1. Número de proyectos de electrificación priorizados en formulación, para centros poblados de las zonas rurales.
		2. Número de megavatios hora transmitidos a la población de la provincia de Lambayeque.

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI 05.13	Identificación y evaluación permanente de los recursos turísticos del departamento de Lambayeque	1. Número de Recursos turísticos inventariados
AEI 05.14	Plataforma digital integrada de información de servicios turísticos actualizada para agentes económicos y población en general.	1. Porcentaje de empresas de servicios turísticos y conexos incorporadas a la información digital

**4.6 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 06: MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y DIGITAL DEPARTAMENTAL EN LAMBAYEQUE.**

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI 06.01	Promoción de infraestructura adecuada para la zona rural sin acceso al servicio de telecomunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de instituciones públicas conectadas al servicio de internet de banda ancha</li> <li>2. Número de centros poblados con servicio de telefonía móvil permanente</li> </ol>
AEI. 06.02	Red vial implementada en el departamento de Lambayeque	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de Km de red vial departamental pavimentada con mantenimiento.</li> <li>2. Número de Km de red vial departamental no pavimentada con mantenimiento.</li> <li>3. Número de kilómetros de nueva red vial con superficie de rodadura pavimentada.</li> </ol>
AEI.06.03	Fiscalización oportuna del servicio de transporte de pasajeros y mercancías en beneficio de la población usuaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de infracciones en el transporte interprovincial de pasajeros y mercancías por año.</li> <li>2. Número de habilitaciones y certificaciones otorgadas para el servicio de transporte terrestre de personas</li> </ol>
AEI.06.04	Gestión integral del proceso de otorgamiento de licencias de conducir en el departamento de Lambayeque.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de licencias de conducir otorgadas.</li> </ol>
AEI.06.05	Programa de fortalecimiento permanente de capacidades en seguridad vial a la población del departamento de Lambayeque	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de disminución de accidentes de tránsito en la Región.</li> </ol>
AEI.06.06	Instrumentos técnico - normativos actualizados para mejorar la seguridad vial de la población y del sistema de transportes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de instrumentos técnicos normativos actualizados</li> </ol>

**4.7 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 07: FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL MULTISECTORIAL, MULTINIVEL Y MULTIACTOR DEL DEPARTAMENTO.**

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI.07.01	Soporte a la sostenibilidad y recuperación de la biodiversidad oportuna y permanente del departamento.	1. Número de inversiones ejecutadas y en ejecución para el uso sostenible de la biodiversidad de ecosistemas y recuperación de servicios ecosistémicos de regulación hídrica y del suelos degradados.
		2. Número hectáreas reforestadas en cabecera de cuencas aguas arriba de la Presa Limón del Proyecto Olmos.
AEI.07.02	Gestión integral de las Áreas de Conservación Regional-ACR del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de hectáreas de ecosistemas conservados.
		2. Porcentaje de hectáreas de ecosistemas restauradas
AEI.07.03	Supervisión y fiscalización ambiental permanente según competencias transferidas y delegadas en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de gerencias con reportes de supervisión y fiscalización ambiental satisfactorios.
AEI.07.04	Información ambiental actualizada orientada a actores multisectoriales, multinivel y población en general.	1. Número de publicaciones en temas ambientales registradas en el Sistema Nacional De Información Ambiental (SNIA).
AEI.07.05	Información georreferenciada de gestión territorial actualizada para la población regional.	1. Número de entidades públicas y privadas que interactúan dentro del sistema de información de datos espaciales.
		2. Número de usuarios públicos y privados que acceden a la información georreferenciada que genera la entidad.
AEI.07.06	Asistencia técnica sostenida a actores del Sistema Regional de Gestión Ambiental.	1. Número de grupos técnicos regionales asistidos en temáticas ambientales.
AEI 07.07	Saneamiento y organización territorial determinados de las provincias del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de distritos con actas de acuerdos técnicos o informe dirimente de límites.
		2. Porcentaje de centros poblados que son categorizados o recategorizados por decreto regional o informe de procedencia en las provincias del departamento de Lambayeque.

**4.8 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 08: FORTALECER LA RESILIENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y LA POBLACIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES.**

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI. 08.01	Sensibilización para una cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del departamento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de la población de zonas focalizadas que participa en simulacros.</li> <li>2. Número de personas certificadas en capacitación básica y especialización en gestión de riesgo de desastres.</li> <li>3. Porcentaje de Gobiernos Locales que reciben asistencia técnica y monitoreo en el uso del Sistema de Información Geoespacial para la gestión del riesgo de desastres.</li> </ol>
AEI 08.02	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros	1. Número de proyectos de infraestructura hidráulica orientados a reducir riesgo por inundaciones y déficit hídrico aprobados e incluidos en el Programa Multianual de Inversiones.
AEI 08.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta oportuna frente a emergencias y desastres en el departamento	1. Número de Kits de bienes de ayuda humanitaria disponibles para atender las emergencias.
AEI 08.04	Estudios para establecer el riesgo de desastre adecuado a nivel territorial	1. Porcentaje de atención de informes técnicos de identificación y cuantificación de vulnerabilidad ante riesgos de desastres demandados por entidades locales.
AEI 08.05	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados en el departamento.	1. Número de documentos técnicos de gestión del riesgo de desastres en implementación.
AEI 08.06	Apoyo con infraestructura y equipamiento para el funcionamiento permanente al sistema de Seguridad Ciudadana en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de municipalidades con funcionamiento permanente de los Comités Locales de Seguridad Ciudadana.

4.9 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
OEI 09: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS SOCIALES EN LOS GRUPOS  
VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI.09.01	Fortalecimiento integral de capacidades a instituciones públicas, privadas y sociedad civil para la implementación de las políticas sociales en el departamento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada capacitadas para la implementación de las políticas sociales en el departamento.</li> <li>2. Número de municipalidades que recibieron asistencia técnica para la implementación de las políticas sociales</li> </ol>
AEI.09.02	Protección integral del niño (a) y adolescente en estado de abandono.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de niños, niñas y adolescentes externados por mandato judicial y Unidad de Protección Especial- MIMP-UPE.</li> </ol>

**4.10 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 10: REVALORAR EN FORMA INTEGRAL Y SOSTENIBLE EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO EN LA CIUDADANÍA Y EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LAMBAYEQUE**

CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
AEI 10.01	Desarrollo del sistema regional de archivo y patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo actualizado y permanente en beneficio de la población usuaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de documentos patrimoniales registrados conservados y protegidos en forma física y digitalizada al servicio de la Comunidad usuaria.</li> <li>2. Porcentaje de población que recibe información del patrimonio documental archivístico.</li> </ol>
AEI 10.02	Programa de capacitación permanente a las entidades del sistema regional de archivos y usuarios del patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de servidores del Sistema Regional de Archivos capacitados en archivística y documentación histórica patrimonial.</li> <li>2. Número de población educativa de nivel básico regular y superior con asistencia técnica en patrimonio documental.</li> </ol>

## 5 RUTA ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
1	OEI.03	Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	1	AEI 03.10	Identificación del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles, oportuna en la población en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	Gerencia Regional de Salud Lambayeque –DGSP - AIS – PP-ENF.NO TRANSMISIBLES
				2	AE 03.04	Atención integral del niño menor de 5 años en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.5	Gerencia Regional de Salud –DGSP-AIS-PP-PAN-Etapa de Vida Niño-EVN
				3	AEI 03.02	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud –IPRESS con capacidad resolutive efectiva de acuerdo su nivel de atención en el departamento.	EJE 1 LIN 1.2	Gerencia Regional de Salud –DGSP-Oficina de Servicios de Salud
				4	AEI 03.05	Atención Prenatal Reenfocada de Gestantes en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.5	Gerencia Regional de Salud – DGSP-AIS-PP-SMN- Estrategia Regional Sanitaria Salud Sexual y Reproductiva–ERSSSyR.
				5	AEI 03.03	Abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios oportunos en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS de GERESA-L	EJE 1 LIN 1.2	Gerencia Regional de Salud –Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas-DEMDI
				6	AEI 03.01	Redes Integradas de Salud fortalecidas para la atención de la población en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	Gerencia Regional de Salud –DGSP-Oficina de Servicios de Salud
				7	AEI 03.14	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano con estándares óptimos para la población del departamento de Lambayeque.	EJE 1 LIN 1.4	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				8	AEI 03.15	Vigilancia sanitaria de la gestión y manejo de los residuos sólidos oportuna a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados del departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
				9	AEI 03.18	Atención de salud integral a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS utilizando tecnologías de información y comunicación en el departamento de Lambayeque.	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Centro del Sistema de Información-CSI
				10	AEI 03.19	Vigilancia epidemiológica oportuna de las IPRESS seleccionadas como unidades notificantes para mejorar la toma de decisiones en la gestión de la salud del departamento de Lambayeque.	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Oficina de Epidemiología
				11	AEI 03.07	Identificación y examen de sintomáticos respiratorios oportuno en las atenciones de población vulnerable mayor de 15 años, en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud - PP-TB
				12	AEI 03.12	Atención oportuna a personas con trastornos y/o Problemas de Salud Mental en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PROGRAMA SALUD MENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				13	AEI 03.11	Prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer en población objetivo en el departamento de Lambayeque.	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP CANCER
				14	AEI 03.06	Parejas Protegidas con todos los Métodos Anticonceptivos en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP
				15	AEI 03.08	Tamizaje y tratamiento oportuno de VIH/SIDA, en población objetivo en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-VIH/SIDA
				16	AEI 03.16	Vigilancia de la inocuidad alimentaria oportuna a los establecimientos de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos públicos y privados del departamento de Lambayeque.	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
				17	AEI 03.17	Vigilancia de los riesgos ocupacionales pertinente a entidades	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
				18	AEI 03.09	Prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas sostenida a población de áreas en riesgos en el departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-ENF.MET.Y ZOONOTICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				19	AEI 03.13	Rehabilitación oportuna de acuerdo con su discapacidad a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud del departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.2	<b>Gerencia Regional de Salud Lambayeque</b> – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PROGRAMA DISCAPACIDAD
2	OEI 02	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productiva y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.	EJE 4 LIN 4.1	1	AEI 02.03	Acceso educativo óptimo, oportuno y adecuado a la población escolar de Educación Básica y técnico productiva.	EJE 4 LIN 4.1	<b>Gerencia Regional de Educación Lambayeque</b>  UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe
				2	AEI 02.02	Capacidades pedagógicas fortalecidas de manera integral e inclusiva a los docentes de Educación Básica y Técnico Productivo.	EJE 4 LIN 4.2	<b>Gerencia Regional de Educación Lambayeque</b>  UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe
				3	AEI 02.07	Servicio de educación superior no universitaria con licenciamiento permanente en la región de Lambayeque	EJE 4 LIN 4.1	Gerencia Regional de Educación Lambayeque
				4	AEI 02.05	Programa de fortalecimiento de competencias y desempeño pedagógico implementado, para los especialistas de educación.	EJE 4 LIN 4.2	Gerencia Regional de Educación Lambayeque
				5	AEI 02.06	Enseñanza aprendizaje con soporte sostenido de Tecnologías de Información y Comunicación para la comunidad educativa departamental	EJE 4 LIN 4.1	Gerencia Regional de Educación Lambayeque
				6	AEI 02.08	Soporte socio emocional sostenido a actores educativos del departamento	EJE 4 LIN 4.1	<b>Gerencia Regional de Educación Lambayeque</b>

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
								UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe
				7	AEI 02.01	Asistencia técnica en gestión escolar integral a directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica, Técnico Productivo.	EJE 4 LIN 4.1	<b>Gerencia Regional de Educación Lambayeque</b> UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia
				8	AEI 02.04	Redes de inter aprendizaje con soporte técnico pedagógico a directores y docentes de las zonas rurales.	EJE 4 LIN 4.2	<b>Gerencia Regional de Educación Lambayeque</b> UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe
3	OEI 04	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque	EJE 1 LIN 1.4	1	AEI 04.01	Asistencia técnica en materia de saneamiento, de manera integral y oportuna a Gobiernos Locales y prestadores de servicio del ámbito rural	EJE 1 LIN 1.4	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento
				2	AEI 04.02	Saneamiento básico de calidad a la población del departamento de Lambayeque.	EJE 1 LIN 1.4	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento
4	OEI.07	Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.07.01	Soporte a la sostenibilidad y recuperación de la biodiversidad oportuna y permanente del departamento.	EJE 5 LIN 5.1	Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas
				2	AEI.07.02	Gestión integral de las Áreas de Conservación Regional-ACR del departamento de Lambayeque	EJE 5 LIN 5.1	Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				3	AEI.07.04	Información ambiental actualizada orientada a actores multisectoriales, multinivel y población en general.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
				4	AEI.07.03	Supervisión y fiscalización ambiental permanente según competencias transferidas y delegadas en el departamento de Lambayeque.	EJE 5 LIN 5.1	Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental-DGNA
				5	AEI.07.05	Información georreferenciada de gestión territorial actualizada para la población regional.	EJE 5 LIN 5.1	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial /ORPP
				6	AEI.07.06	Asistencia técnica sostenida a actores del Sistema Regional de Gestión Ambiental.	EJE 5 LIN 5.1	<b>Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental-DGNA</b> Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas-DRNAP
				7	AEI 07.07	Saneamiento y organización territorial determinados de las provincias del departamento de Lambayeque.	EJE 5 LIN 5.2	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial/ ORPP
5	OEI 08	Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante el riesgo de desastres.	EJE 7 7.2	1	AEI. 08.01	Sensibilización para una cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del departamento.	EJE 7 7.2	División de Defensa Civil de la OEDNCSC
				2	AEI 08.02	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.	EJE 7 7.2	Proyecto Especial Olmos Tinajones
				3	AEI 08.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta oportuna frente a emergencias y desastres en el departamento	EJE 7 7.2	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana - OEDNCSC

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				4	AEI 08.04	Estudios para establecer el riesgo de desastre adecuado a nivel territorial	EJE 7 7.2	División de Defensa Civil / OFDNCSC
				5	AEI 08.05	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados en el departamento.	EJE 7 7.2	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana - OEDNCSC
				6	AEI 08.06	Apoyo con infraestructura y equipamiento permanente para el funcionamiento del sistema de Seguridad Ciudadana en el departamento de Lambayeque.	EJE 7 7.2	Área Seguridad Ciudadana -OEDNCSC
6	OEI.01	Fortalecer la gestión pública institucional	EJE 5, LIN 5.3	1	AEI.01.04	Documentos de gestión estratégica evaluados y actualizados para la gestión del Gobierno Regional Lambayeque	EJE 5 LIN 5.3	Oficina de Organización y Tecnologías de Información.
				2	AEI.01.02	Desarrollo de capacidades permanentes a los servidores civiles del gobierno regional.	EJE 5 LIN 5.3	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos
				3	AEI 01.01	Diseño e implementación de procesos optimizados en la gestión del gobierno regional.	EJE 5 LIN 5.3	Oficina de Organización y Tecnologías de la información
				4	AEI. 01.07	Desarrollo de la transformación digital efectiva para los procesos internos de la entidad.	EJE 5 LIN 5.3	Oficina de Organización y Tecnologías de la información
				5	AEI.01.03	Gestión integrada de proyectos según normatividad vigente en cada fase del ciclo de proyectos.	EJE 5 LIN 5.3	Oficina Regional Multianual de Inversiones

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				6	AEI.01.06	Fortalecimiento de una cultura de integridad oportuna en la gestión del gobierno regional.	EJE 5 LIN 5.3	Oficina de Integridad Institucional
				7	AEI.01.05	Defensa Judicial y Control Institucional oportuno en la entidad	EJE 5 LIN 5.3	Oficina Procuraduría Regional
7	OEI 05	Mejorar los niveles de productividad de las actividades productiva del departamento de Lambayeque	EJE 2 LIN 2.1	1	AEI.05.07	Asistencia técnica oportuna para la formalización eficiente a los Agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque.	Eje 2 LIN 2.1	<b>Gerencia Regional de Desarrollo Productivo</b> Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas Gerencia Regional de Comercio Exterior Y Turismo
				2	AEI.05.06	Asistencia técnica integral y oportuna a los agentes de las actividades productivas de Lambayeque	Eje 2 LIN 2.5	<b>Gerencia Regional de Desarrollo Productivo</b> Gerencia Ejecutiva de Energía Y Minas Gerencia Regional de Comercio exterior y Turismo
				3	AEI 05.12	Identificación y priorización de proyectos de inversión para la generación y transmisión del servicio de energía eléctrica en centros poblados de zonas rurales y urbanas priorizados	Eje 2 LIN 2.3	<b>Gerencia Ejecutiva de Energía Y Minas</b>  Proyecto Especial Olmos Tinajones
				4	AEI.05.09	Prevención y solución oportuna de conflictos socio laborales entre trabajadores y empleadores del departamento de Lambayeque	EJE 2 LIN 2.1	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				5	AEI 05.01	Abastecimiento integral del recurso hídrico para las actividades de la población de las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque.	EJE 2 LIN 2.6	Proyecto Especial Olmos Tinajones
				6	AEI.05.13	Identificación y evaluación permanente de los recursos turísticos del departamento de Lambayeque	Eje 2 LIN 2.7	Gerencia Regional de Comercio Exterior Y Turismo
				7	AEI. 05.02	Fortalecimiento integral de capacidades a los productores agrarios organizados del departamento	Eje 2 LIN 2.5	<b>Proyecto Especial Olmos Tinajones</b> Gerencia Regional de Agricultura.
				8	AEI.05.05	Saneamiento físico legal de la propiedad rural eficiente y oportuno en el departamento de Lambayeque.	Eje 2 LIN 2.1	Gerencia Regional de Agricultura
				9	AEI.05.10	Fortalecimiento permanente de capacidades en materia sociolaboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales a trabajadores y empleadores del departamento de Lambayeque	Eje 2 LIN 2.5	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
				10	AEL.05.08	Supervisión y fiscalización oportuna a los agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque	Eje 2 LIN 2.1	<b>Gerencia Regional de Desarrollo Productivo</b> Gerencia Regional de Comercio Exterior Y Turismo
				11	AEI.05.11	Asistencia técnica y orientación integral en búsqueda de empleo a la población desempleada del departamento de Lambayeque	Eje 2 LIN 2.5	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				12	AEI.05.03	Producción y difusión de información oportuna y especializada para productores y otros usuarios del Departamento de Lambayeque	Eje 2 LIN 2.4	Gerencia Regional de Agricultura
				13	AEI.05.04	Programa de fortalecimiento de capacidades en innovación tecnológica para la modernización de la actividad agraria regional	Eje 2 LIN 2.5	Gerencia Regional de Agricultura
				14	AEI.05.14	Plataforma de información de turística oportuna y digitalizada	Eje 2 LIN 2.7	Gerencia Regional de Comercio Exterior Y Turismo
8	OEI 06	Mejorar la conectividad vial y digital departamental en Lambayeque.	EJE 2 2.3	1	AEI.06.02	Red vial implementada en el departamento de Lambayeque	EJE 2 LIN 2.3	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
				2	AEI 06.01	Promoción de infraestructura adecuada para la zona rural sin acceso al servicio de telecomunicaciones	EJE 2 LIN 2.3	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
				3	AEI.06.06	Instrumentos técnico - normativos actualizados para mejorar la seguridad vial de la población y del sistema de transportes.	EJE 2 LIN 2.3	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
				4	AEI.06.04	Gestión integral del proceso de otorgamiento de licencias de conducir en el departamento de Lambayeque.	EJE 2 LIN 2.3	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
				5	AEI.06.03	Fiscalización oportuna del servicio de transporte de pasajeros y mercancías oportuna en beneficio de la población usuaria.	EJE 2 LIN 2.3	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
				6	AEI.06.05	Programa de fortalecimiento permanente de capacidades en seguridad vial a la población del departamento de Lambayeque.	EJE 2 LIN 2.3	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
9	OEI 09	Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque.	EJE 1 LIN 1.3		AEI.09.01	Fortalecimiento integral de capacidades a instituciones públicas, privadas y sociedad civil para la implementación de las políticas sociales en el departamento.	EJE 1 LIN 1.3	Gerencia Regional de programas sociales
					AEI.09.02	Protección integral del niño (a) y adolescente en estado de abandono.	EJE 1 LIN 1.3	Gerencia Regional de programas sociales
10	OEI 10	Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y en las entidades públicas de Lambayeque.	EJE 10 LIN 10.2	1	AEI 10.01	Desarrollo del sistema regional de archivo y patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo actualizado y permanente en beneficio de la población usuaria.	EJE 10 LIN 10.2	Dirección de Archivo Regional Lambayeque
				2	AEI 10.02	Programa de capacitación permanente a las entidades del sistema regional de archivos y usuarios del patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo.	EJE 10 LIN 10.2	Dirección de Archivo Regional Lambayeque

# ANEXOS

## Anexo B -1: Matriz de Articulación

### Articulación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Lambayeque 2022-2027 con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2030

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER 03:	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Lambayeque	Índice de institucionalidad	AER 3.1	Recuperar la confianza del ciudadano en las instituciones de Lambayeque.	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública.	OEI 01	Fortalecer la gestión pública institucional	1. Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	El objetivo estratégico contribuye a recuperar confianza ciudadana, fortalece los espacios de concertación y la gestión de conflictos sociales y consecuentemente fortalece la gobernanza en el departamento
			AER 3.2	Fortalecer los espacios de concertación de actores públicos y privados.	Numero de organizaciones que participan activamente en algún espacio concertación regional.				
		Opinión de la población de 18 y más años que considera que la democracia funciona bien	AER 3.3	3.3. Mejorar la gestión de los conflictos sociales en el departamento.	Número de conflictos sociales activos y latentes.				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER 01:	Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento de Lambayeque.	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	AER 01.01	Mejorar la oferta del servicio educativo en la EBR	Porcentaje neto de matrícula en educación inicial.	OEI 02	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productiva y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora.	Alcanzar el objetivo implica elevar el nivel de conocimientos y habilidades de la población escolar y de mejorar los servicios de oferta educativa, conllevando a incrementar la calidad educativa del departamento.
					Porcentaje neto de matrícula de educación secundaria.				
			AER 01.02	Mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe en zona alto andina del departamento	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria de instituciones educativas bilingües que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.						2. Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en matemáticas.	
		Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en comprensión lectora en segundo grado de secundaria.						3. Porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora.	
		Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en matemáticas en segundo grado de secundaria.						4. Porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento satisfactorio en matemáticas.	
OER 02	Mejorar la salud de la población	Tasa de desnutrición	AER 02.01	Reducir las enfermedades	Porcentaje de prevalencia de	OEI.03	Mejorar la atención integral	1. Porcentaje de niños menores	Mejorar la atención

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	del departamento de Lambayeque	crónica de niños y niñas menores de 5 años.		prevalentes de la infancia (EDAS-IRAS-anemia-parasitosis).	anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses de edad (patrón OMS).		<b>de la salud de la población del departamento de Lambayeque</b>	de 36 meses con paquete integral de atención completo	integral de la salud en las IPRES ayudará a reducir las enfermedades prevalentes de la infancia, mejora del estado de salud de gestantes y neonatos, reducir la incidencia de enfermedades transmisibles en sectores vulnerables; y enfermedades crónicas.
					Prevalencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños y niñas menores de 5 años. (N° x cada 1000 habitantes).			2. Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo.	
					Porcentaje de prevalencia de diarreas en niños y niñas menores de 5 años (por 1000 hab.).				
		<b>Razón de mortalidad materna (muertes por cada 100 000 nacidos vivos).</b>	AER 02.02	Mejorar el estado de salud en mujeres gestantes y neonatos	Proporción de niños y niñas con incidencia de bajo peso al nacer.				
		<b>Grado de satisfacción de los usuarios en consulta externa.</b>	AER 2.3	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles en sectores de mayor vulnerabilidad y pobreza.	Tasa de Incidencia de enfermedades metaxénicas.				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER 2.4	Reducir las enfermedades crónicas en la población del departamento.	Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar BK+ o tasa de prevalencia Tasa de prevalencia de VIH-SIDA. Porcentaje de hombres y mujeres con enfermedades oncológicas con tratamiento.				
OER 07	Incrementar el acceso a una vivienda digna de la población del departamento de Lambayeque.	Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública.	AER 7.1	Mejorar la oferta del servicio de agua potable para la población del departamento.	Número de horas promedio de continuidad del servicio de agua potable	OEI 04	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de hogares con acceso al servicio de saneamiento por red pública	
			AER 7.2	Incrementar el tratamiento de agua para consumo humano en el ámbito rural	Porcentaje de hogares con agua para consumo humano sin dosificación de cloro residual.				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de hogares en viviendas con servicio de desagüe por red pública.	AER 7.1	Mejorar la oferta del servicio de agua potable para la población del departamento.	Kilómetros de red de alcantarillado, rehabilitada.			2. Porcentaje de centros poblados urbano - rural asistidos integralmente en materia de saneamiento	
			AER 7.3	Mejorar los sistemas de eliminación de excretas en el ámbito rural del departamento	Porcentaje del total de hogares del área rural con eliminación de excretas por red pública.				
OER 05	Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque.	Índice de Diversificación	AER 5.2	Incrementar la producción agrícola sostenible para exportación en el departamento de Lambayeque.	Número de productores que destina la venta de la producción a al mercado exterior.	OEI 05	Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de superficie agrícola incorporada al desarrollo agrícola regional	El logro de este objetivo estratégico promoverá al incremento de los actuales niveles de producción y productividad de los sectores económicos de agroindustria, turismo, pesquería, artesanía, así como el empleo formal, contribuyendo a
			AER 5.1	Incrementar la oferta exportable del departamento de Lambayeque.	Número de partidas arancelarias anuales (productos exportados).			2. Número de productos incorporados al mercado exportador	
			AER 5.3	Mejorar la oferta turística del departamento de Lambayeque.	Número anual de visitantes a principales atractivos turísticos.			3. Porcentaje de nuevos productos turísticos desarrollados.	

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER 5.4	Incrementar la producción pesquera artesanal	TM de recursos hidrobiológicos desembarcados.				diversificar la producción departamental.
			AER 5.5	Incrementar el acceso al empleo digno	Porcentaje de PEA ocupada adecuadamente empleada.				
OER 08	Mejorar la conectividad del departamento de Lambayeque	Número de Kilómetros de carretera pavimentada	AER 8.1	Mejorar la transitabilidad vial del departamento Lambayeque	Kilómetros de nuevas carreteras construidas	OEI 06	Mejorar la conectividad vial y digital departamental en Lambayeque.	1. Porcentaje de kilometras de la red vial departamental pavimentada	El objetivo contribuye a la mejora de la transitabilidad vial y el acceso a tecnologías digitales en centros poblados rurales que no cuentan con el servicio de internet y telefonía
					km de carretera asfaltada.				
		Número de centros poblados beneficiados con cobertura de internet de banda ancha.	AER 8.3	Incorporar tecnología digital en la prestación de los servicios públicos a la población rural.	N° de instituciones públicas beneficiarias del servicio de acceso a internet e intranet.			2. Porcentaje de centros poblados beneficiados con calidad del servicio de internet de banda ancha	

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER 09	Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Lambayeque	Número de centros poblados urbanos de distritos con concentración de partículas suspendidas en cantidades menores de 150 microgramos/ m3 de aire (PM10).		9.3. Mejorar la gestión de Residuos Sólidos a nivel local.	Número de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos.	OEI.07	<b>Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento</b>	1. Porcentaje de instrumentos de gestión territorial ambiental actualizados que incorporan la conservación del territorio y del ambiente.	El objetivo se relaciona con el logro de las acciones estratégicas territoriales, vinculadas con la reducción de los niveles de salinización y repoblamiento de áreas reforestadas, los cuales conllevarán a contribuir a la mejora de la calidad ambiental del departamento.
		Número de hectáreas de suelos degradados	AER 9.1	9.1. Reducir los niveles de salinización de los suelos Productivos.	N° de hectáreas de suelos afectados por algún grado de salinidad.				
			AER 9.2	9.2. Repoblar áreas deforestadas en las zonas costera, andina y amazónica.	Superficie reforestada acumulada (ha).				
OER 04	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque	Número de Población departamental prioritariamente vulnerable.	AER 04.01	Fortalecer la prevención ante el riesgo de desastres	Porcentaje de actores del sistema de gestión de riesgo que implementan acciones de prevención.	OEI 08	<b>Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante el riesgo de desastres.</b>	1. Porcentaje de la población que participa en simulacros.	El fortalecimiento de la resiliencia en las instituciones y población

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER 04.02	Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica.	Número de Infraestructura Educativa y de salud con alta y muy alta vulnerabilidad. Km de vías con alta y muy alta vulnerabilidad.				aportaran a la reducción de la vulnerabilidad y prevenir desastres en el departamento; y promoverá a la participación ciudadana en la lucha contra la inseguridad
OER 06	OE 06: Reducir la inseguridad ciudadana en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de población con percepción de inseguridad.	AER 6.4	Incrementar la participación de la ciudadanía en la lucha contra la inseguridad ciudadana.	Porcentaje de hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años, participa de alguna organización vecinal de seguridad ciudadana.				
OER 10	<b>Reducir brechas de desigualdad de oportunidades en la población del departamento de Lambayeque</b>	Porcentaje de mujeres de 25 a más años, con al menos educación secundaria.	AER 10.1	Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	Número de víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	OEI 09	Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas	El logro del objetivo estratégico 09 generará condiciones para reducir las brechas de género, y por tanto las brechas en la igualdad de
			AER 10.2	Incrementar la participación de mujeres y hombres en la política local.	% de regidoras mujeres electas (de un total de 231 de regidores).				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER 10.3	Mejorar el acceso a seguros de salud en hombres y mujeres.	Porcentaje de Mujeres con acceso a seguro de salud.			públicas sociales en materia de vulnerabilidad.	oportunidades existentes en hombres y mujeres del departamento.
					Porcentaje de Hombres con acceso a seguro de salud.				
			AER 10.4	Mejorar el acceso a la educación en hombres y mujeres.	Promedio de años de estudio alcanzado por mujeres de 25 y más años. <sup>11</sup>				
					Promedio de años de estudio alcanzado por hombres de 25 y más años.				
		Tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres <sup>12</sup> .	AER 10.5	Mejorar las condiciones de empleabilidad en hombres y mujeres.	Porcentaje de PEA femenina con empleo adecuado.				
					Porcentaje de PEA masculina con empleo adecuado.				
				Mejorar el acceso a la educación en	Promedio de años de estudio	<b>OEI 10</b>	Revalorar en forma integral	1. Porcentaje de población que	El objetivo 10 contribuirá a

<sup>11</sup> Como promedio óptimo se considera 14 años (3 años de nivel inicial, 6 años de nivel primaria y 5 años de nivel secundaria)

<sup>12</sup> Considera a la población femenina de 15 y más años de edad

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de mujeres de 25 a más años de edad, con al menos educación secundaria.	AER 10.4	hombres y mujeres.	alcanzado por mujeres de 25 y más años. <sup>13</sup>		y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y en las entidades públicas de Lambayeque.	valora el patrimonio histórico del departamento de Lambayeque.	cerrar brechas en oportunidades para el acceso al desarrollo cultural de hombres y mujeres del departamento.
				Promedio de años de estudio alcanzado por hombres de 25 y más años de edad.					

<sup>13</sup> Como promedio óptimo se considera 14 años (3 años de nivel inicial, 6 años de nivel primaria y 5 años de nivel secundaria)

## Anexo B -2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector : GOBIERNO REGIONAL

Pliego : GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Periodo : 2022-2027

Misión Institucional : Promover el desarrollo integral y sostenible del departamento de Lambayeque, y prestar de servicios públicos al ciudadano accesibles, inclusivos y oportunos.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI 01	Fortalecer la gestión pública institucional	1. Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	$\% = \left(\frac{\text{PMBPGP}}{\text{TPM}}\right) \times 100$	28.8	2020	35	38	42	45	48	50	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial - OFPDT
<b>Acciones Estratégicas Institucionales 01</b>												
AEI 01.01	Diseño e implementación de procesos optimizados en la gestión del gobierno regional.	1. Número de procesos diseñados para la mejora continua de la entidad.	Sumatoria acumulada de procesos diseñados y puestos a prueba en el año "n" para la mejora continua de la gestión	47	2020	60	75	90	105	120	135	Oficina de Organización y Tecnologías de la información - ORPP.
		2. Porcentaje del presupuesto anual del Gobierno Regional	$\% = \left(\frac{\text{PPR}}{\text{PIM}}\right) \times 100$ PPR = Monto asignado a Presupuesto por Resultados en el PIM anual PIM = Presupuesto Institucional Modificado total del Pliego	70	2020	75.00	75.00	80.00	90.00	90.00	90.00	Oficina de Presupuesto - ORPP

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		orientado a resultados.										
AEI.01.02	Desarrollo de capacidades permanentes a los servidores civiles del gobierno regional.	1. Número de servidores civiles que registran capacitación en base a perfil de competencias.	Sumatoria de Servidores que han recibido al menos 20 horas de capacitación anual.	544	2020	3000	3100	3200	3300	3400	3500	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos.
AEI.01.03	Gestión integrada de proyectos según normatividad vigente en cada fase del ciclo de proyectos.	1. Porcentaje de inversión anual ejecutada del Programa Multianual de Inversiones.	$\% = (M\text{TIPE-PIM}/M\text{TEAI-PIM}) \times 100$	82.9	2020	80	83	84	85	85	85	Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones (ORPMI).
		2. Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables de la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones.	$\% = \left( \frac{N\text{PIv e IOAR}_{\text{registradas\_PMI}}}{N\text{PIv e IOAR}_{\text{año}}} \right)$	50	2020	65	65	65	70	75	75	Oficina de Estudios de Pre-inversión y Promoción de Inversiones.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.01.04	Documentos de gestión estratégica evaluados y actualizados para la gestión del Gobierno Regional Lambayeque	1. Número de documentos de gestión estratégica evaluados y actualizados de acuerdo con las directivas de los órganos rectores.	Sumatoria acumulada de documentos de gestión estratégica actualizados e implementados por año.	2	2021	4	5	7	9	11	11	Oficina de Organización y Tecnologías de la información - ORPP.
AEI.01.05	Defensa Judicial y Control Institucional oportuno en la entidad	1. Número de procesos judiciales nuevos atendidos	Sumatoria acumulada anual de expedientes judiciales y extrajudiciales nuevos atendidos por el GRL.	2500	2020	4500	6500	8500	10500	12500	14500	Procuraduría Pública Regional
		2. Número de recomendaciones implementadas de informes de control	Sumatoria de Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República y publicadas en el Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional	112	2020	139	159	184	204	224	239	Órgano de Control Institucional
AEI 01.06:	Fortalecimiento de una cultura de integridad oportuna en	1. Porcentaje de reclamos y denuncias ingresadas resueltas	$\text{Porcentaje \%} = \left( \frac{\text{NRYDresueltas} - \text{anual}}{\text{NTRYDingresados} - \text{anual}} \right) \times 100$	65	2020	70	75	78	80	83	85	Oficina de Integridad Institucional

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	la gestión del gobierno regional.	2. Porcentaje de expedientes en transparencia activa, pasiva y proactiva atendidos.	$\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{ETapp\_atendidos}}{\text{ETapp\_solicitados}} \right) \times 100$	40	2020	75	80	85	90	95	100	Oficina de Integridad Institucional
		3. Porcentaje de procesos de identificación, evaluación y mitigación de la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública.	$\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{Proceso Resueltos}}{\text{Procesos Identificados}} \right) \times 100$	0	2020	3	6	9	15	25	35	Oficina de Integridad Institucional
AEI.01.07	Desarrollo de transformación digital efectiva para los procesos de la entidad.	1. Número de procesos automatizados digitalmente.	Sumatoria acumulada de procesos automatizados digitalmente	0	2020	6	7	8	9	10	11	Oficina de Organización y Tecnologías de la información -ORPP.
		2. Número de Sistemas desarrollados para la toma de decisiones.	$\Sigma N =$ Sumatoria acumulada del número de sistemas desarrollados	0	2020	1	2	3	4	5	6	Oficina de Organización y Tecnologías de la información -ORPP.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI 02	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productiva y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora	$\% = \left( \frac{Pe\_2P\_nsatisfactorioL}{Ne\_2P\_evaluados} \right) \times 100$	36.7	2019	40	45	50	55	60	65	Gerencia Regional de Educación Lambayeque  UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe
		2. Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en matemática.	$\% = \left( \frac{Pe\_2P\_nsatisfactorioM}{Ne\_2P\_evaluados} \right) \times 100$	14.6	2019	20	25	30	35	40	45	Gerencia Regional de Educación Lambayeque  UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe
		3. Porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora.	$\% = \left( \frac{Pe\_2S\_nsatisfactorioL}{Ne\_2S\_evaluados} \right) \times 100$	12.6	2019	20	25	30	35	40	45	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe
		4. Porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento	$\% = \left( \frac{Pe\_2S\_nsatisfactorioM}{Ne\_2S\_evaluados} \right) \times 100$	15.2	2019	20	25	30	35	40	45	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		satisfactorio en matemática										
<b>Acciones Estratégicas Institucionales 02</b>												
AEI 02.01	Asistencia técnica en gestión escolar integral a directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica, Técnico Productivo.	1. Porcentaje de directivos de II.EE de Educación Básica y Técnico productivo que recibieron asistencia técnica en gestión escolar integral	$\% = \left( \frac{\text{Dir\_EByTP\_Asist. Tec}}{\text{Dir\_EbyTP\_total}} \right) \times 100$	0	2020	50	55	60	65	70	75	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia
AEI 02.02	Capacidades pedagógicas fortalecidas de manera integral e inclusiva a los docentes de Educación Básica y Técnico Productivo.	1. Porcentaje de instituciones con docentes de educación básica y técnico productiva que reciben capacitaciones pedagógicas.	$\% = \left( \frac{\text{IE\_EbyTP\_docente\_c/capac}}{\text{Total IE\_EbyTP}} \right) \times 100$	0	2020	50	55	60	65	70	75	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia
AEI 02.03	Acceso educativo optimo, oportuno y adecuado a la población	1. Porcentaje de estudiantes del nivel primario promovidos para el siguiente año escolar.	$\% = \left( \frac{\text{Est Pro}}{\text{Total estudiantes}} \right) \times 100$ Est Pro: Total estudiantes de Educación Básica del nivel primario promovidos para el año siguiente	99.4	2020	95	95	95	95	95	95	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	escolar de Educación Básica y técnico productiva.	2. Porcentaje de personal docente en las II. EE. que garantizan el desarrollo de las actividades escolares de educación básica y técnico productiva.	$\% = \left( \frac{\text{Doc\_efec}_{\text{en EL\_EByTP}}}{\text{Total\_requerido}} \right) \times 100$	0	2020	90	92	94	96	98	100	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia
		3. Porcentaje de instituciones educativas que tiene una infraestructura adecuada	$\% = \left( \frac{\text{IIEE\_EByTP\_infraestruc\_ad}}{\text{Total IIEE\_EByTP}} \right)$	25	2020	27	29	31	33	35	37	Gerencia Regional de Educación Lambayeque
AEI 02.04	Redes de interaprendizaje con soporte técnico pedagógico a directores y docentes de las zonas rurales.	1. Porcentaje de directivos de las Instituciones Educativas que conforman redes de interaprendizaje en zonas rurales	$\% = \left( \frac{\text{Directivo\_IIEE\_rurales\_red}}{\text{Total Directivos IIEE\_ru}} \right)$	0	2020	50	60	70	80	90	100	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia
		2. Porcentaje de docentes que participan de instituciones educativas de zonas rurales que participan activamente en	$\% = \left( \frac{\text{Docentes\_IIEE\_rurales\_red}}{\text{Total Docentes\_IIEE\_ru}} \right)$	0	2020	50	60	70	80	90	100	Gerencia Regional de Educación Lambayeque  UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		redes de interaprendizaje.										
AEI 02.05	Programa de fortalecimiento de competencias y desempeño pedagógico implementado, para los especialistas de educación.	1. Porcentaje de especialistas de gestión pedagógica que finalizan un programa de formación y capacitación	$\% = \left( \frac{\text{Especialistas certificac formación/capa}}{\text{Total de especialistas}} \right)$	0	2020	15	30	45	60	75	90	Gerencia Regional de Educación Lambayeque  UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia
AEI 02.06	Enseñanza aprendizaje con soporte sostenido de Tecnologías de Información y Comunicación para la comunidad educativa departamental	1. Porcentaje de personas de la comunidad educativa departamental que utilizan TIC en la enseñanza y aprendizaje.	$\% = \left( \frac{\text{PersonasComunidadEducconusortic}}{\text{PersonasComunidadeduc}} \right) \times 100$	0	2020	70	75	78	80	85	90	<b>Gerencia Regional de Educación Lambayeque</b>  UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia
AEI 02.07	Servicio de educación superior no universitaria con licenciamiento permanente en la región de Lambayeque.	1. Porcentaje de Instituciones superiores no universitarias publicas licenciadas	$\% = \left( \frac{\text{Inst_snuip_licenciados}}{\text{Total inst_snuip}} \right) \times 100$	14	2020	28	42	56	70	84	100	Gerencia Regional de Educación Lambayeque

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI 02.08	Soporte socio emocional sostenido a actores educativos del departamento	1. Porcentaje de actores educativos que recibieron acciones de soporte socioemocional en el departamento de Lambayeque	$\% = \left( \frac{\text{N}^\circ \text{Atenciones soporte brindado}}{\text{N}^\circ \text{Solicitudes de soporte}} \right) \times 100$	0	2020	65	70	75	80	85	85	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGEL's Lambayeque, Chiclayo y Gerencia

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.03	Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de niños menores de 36 meses con paquete integral de atención completo	$\frac{\text{Porcentaje de niños de 36 meses con paquete de AIP completo}}{\text{Nº Total de niños (as) menores de 36 meses}} \times 100$	0	2019	10	12	14	16	18	20	Gerencia Regional de Salud-DGSP-CR-EVN
		2. Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo	$\frac{\text{Mujeres del denominador que recobran afiliación al SIS}}{\text{Población Total}} \times 100$	25	2019	26	27	28	29	30	31	Gerencia Regional de Salud-DGSP-AIS-PP-SMN
<b>Acciones Estratégicas Institucionales 03</b>												
AEI.03.01	Redes Integradas de Salud fortalecidas para la atención de la población en el Departamento de Lambayeque	1. Número de Redes Integradas de Salud-RIS con Equipo de Gestión de Redes Integradas de Salud-EGRIS.	Sumatoria de número de Redes Integradas de Salud-RIS con Equipo de Gestión de Redes Integradas de Salud-EGRIS	0	2020	3	6	9	12	15	18	Dirección General de Salud de las Personas-DGSP  Oficina de Servicios de Salud
AEI.03.02	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPRESS con capacidad resolutive	1. Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con capacidad	$\frac{\text{Nº de Instituciones Prestadoras de Salud-IPRESS con capacidad resolutive}}{\text{Nº total de Instituciones Prestadoras de Salud-IPRESS de GERESAL}} \times 100$	47	2020	51	53	55	57	59	61	Dirección General de Salud de las Personas-DGSP

	efectiva de acuerdo su nivel de atención en el departamento.	resolutiva categorizada										Oficina de Servicios de Salud
		2. Número de inversiones en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) priorizados con infraestructura construida, mejorada y equipada en función a su categoría.	<b>ΣNIPRESS:</b> Número de inversiones en IPRESS construidos, mejorados y/o equipados, en función a su categoría.	0	2020	30	35	40	50	55	60	Gerencia Regional de Salud Lambayeque-GERESA
AEI.03.03	Abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios oportunos en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS de GERESA-L	1. Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con disponibilidad óptima de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de IPRESS con disponibilidad óptima de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de IPRESS de GERESAL}} \times 100$	1.63	2020	30	32	34	36	38	50	Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas-DEMDI
AEI.03.04	Atención integral del niño menor de 5 años en el	1. Porcentaje de niños menores de 36 meses con Crecimiento y Desarrollo- CRED	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de niños y niñas menores de 36 meses con CRED completo para su edad}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de niños y niñas menores de 36 meses}} \times 100$	25.4	2019	45.2	45.4	50.4	55.4	60.4	65.4	Dirección General de Salud de las Personas-DGSP

departamento de Lambayeque	completo para su edad.											AIS-PP-PAN- Etapa de Vida Niño-EVN
	2. Porcentaje de niños menores de 5 años con vacuna completa de acuerdo con su edad.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niñas y niños menores de 5 años con vacuna completa de acuerdo a su edad}}{\text{N}^\circ \text{ total de niños y niñas menores de 5 años}} \times 100$	70.1	2019	55.5	73	76	79	82	85	Dirección General de Salud de las Personas– DGSP AIS- PP-PAN- Estrategia Regional Inmunizaciones- ESRI	
	3. Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses que reciben suplementación con hierro	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niñas y niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro}}{\text{N}^\circ \text{ total de niños menores de 36 meses}} \times 100$	22.10	2020	30	50	70	75	80	85	Dirección General de Salud de las Personas– DGSP AIS-PP-PAN- Estrategia Regional de Alimentación y Nutrición Saludable - ESRANS	
	4. Porcentaje de anemia en niños de 6 a 36 meses de edad.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de niñas de 6 a de 36 meses con hemoglobina menor de 11 mg/dl}}{\text{Total de niños menores de 36 meses}} \times 100$	38.3	2020	37.5	36	35.4	34.5	33.3	32.3	Dirección General de Salud de las Personas– DGSP AIS-PP-PAN- Estrategia Regional de Alimentación y Nutrición Saludable - ESRANS	

AEI.03.05	Atención Prenatal Reenfocada de Gestantes en el departamento	1. Porcentaje de gestantes con 6 controles prenatales	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de gestantes con 6 atenciones prenatales}}{\text{N}^\circ \text{ total de gestantes}} \times 100$	75.7	2019	80	82	85	87	90	92	Dirección General de Salud de las Personas–DGSP  AIS-PP-SMN-RSSSyR.
AEI.03.06	Parejas Protegidas con todos los Métodos Anticonceptivos en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de parejas protegidas con todos los métodos anticonceptivos	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de parejas protegidas con todos los métodos anticonceptivos}}{\text{N}^\circ \text{ de parejas protegidas con todos los métodos anticonceptivos programados,}} \times 100$	48	2020	50	52	55	56	58	60	Dirección General de Salud de las Personas–DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud – PP-SMN- ERSSSyR.
		2. Porcentaje de mujeres que acceden al uso de métodos anticonceptivos post parto institucional hasta los 42 días del puerperio.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de mujeres que acceden al uso de métodos anticonceptivos post parto institucional hasta los 42 días del puerperio}}{\text{Partos Institucionales de mujeres en la IPRESS de la GERESAL en el periodo de evaluación registrado con DNI en el certificado de nacidos vivos – CNV en línea}} \times 100$		2020	30	32	35	37	39	40	Dirección General de Salud de las Personas–DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud – PP-SMN- ERSSSyR.
AEI.03.07	Identificación y examen de sintomáticos respiratorios oportuno en las atenciones de población vulnerable	1. Porcentaje de sintomáticos respiratorios con Baciloscopia-BK positivo	$\frac{\text{Sintomáticos Respiratorios BK (positivo)}}{\text{Sintomáticos respiratorios identificados}} \times 100$	1.75	2020	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	Dirección General de Salud de las Personas–DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud - PP-TB

	mayor de 15 años, en el departamento de Lambayeque	2. Porcentaje de personas afectadas por Tuberculosis-TB que abandonan el tratamiento	$\frac{\text{Número de personas afectadas por TB que reciben tratamiento con esquema para tuberculosis sensible registrado en el sistema SIGTB que abandonan el tratamiento}}{\text{Número de personas afectadas por TB que reciben tratamiento con esquema para tuberculosis sensible registrado en el sistema SIGTB}} \times 100$	4	2020	2.1	1.90	1.70	1.50	1.30	1.10	Dirección General de Salud de las Personas-DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud - PP-TB
AEI.03.08	Tamizaje y tratamiento oportuno de VIH/SIDA, en población objetivo en el departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de varones de 18 a 59 años con tratamiento oportuno de VIH/SIDA	$\frac{\text{Nº de tamizaje de VIH en varones de 18 a 59 años de edad}}{\text{Nº total de varones de 18 a 59 años atendidos}} \times 100$	3.4	2020	4.32	4.40	4.45	4.55	4.57	4.60	Dirección General de Salud de las Personas-DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud - PP-VIH/SIDA
AEI.03.09	Prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas sostenida a población de áreas en riesgos en el departamento de Lambayeque.	1. Número de viviendas intervenidas por presencia de vectores según área de riesgo.	$\frac{\text{Nº = Sumatoria de viviendas intervenidas por presencia de vectores según área de riesgo}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$	226,954	2020	165,000	165,500	166,000	166,500	167,000	167,500	Dirección General de Salud de las Personas-DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud - PP-ENF.MET.Y Zoonóticas
AEI.03.10	Identificación del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles,	1. Porcentaje de personas de 15 años con tratamiento de Hipertensión Arterial controlada	$\frac{\text{Nº de personas de 15 años con tratamiento de Hipertensión Controlada}}{\text{Total de personas de 15 años a más diagnosticadas con hipertensión arterial}} \times 100$	51	2020	53	55	57	58	61	63	Dirección General de Salud de las Personas-DGSP

	oportuna en la población en el departamento de Lambayeque												AIS – PP-ENF.NO TRANSMISIBLES
		2. Porcentaje de personas de 15 años a más con Obesidad identificadas.	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas de 15 años a más con obesidad}}{\text{N}^\circ \text{ de personas con valoración clínica laboratorial}} \times 100$	25%	2020	23%	22%	21%	20%	19.5%	19%	Dirección General de Salud de las Personas– DGSP AIS – PP-ENF.NO TRANSMISIBLES	
		3. Porcentaje de personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado.	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado}}{\text{N}^\circ \text{ de personas diagnosticadas con diabetes mellitus}} \times 100$	71.8%	2020	78%	79%	81%	83%	84%	85%	Dirección General de Salud de las Personas– DGSP AIS – PP-ENF. no transmisibles	
AEI.03.11	Prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer en población objetivo en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de Pacientes detectados con Cáncer que reciben tratamiento oportuno.	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes de 18 años a más tamizados con cáncer (cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon recto y piel)}}{\text{N}^\circ \text{ de pacientes de 18 años a más programados para tamizaje con cáncer (cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon, recto y piel)}} \times 100$	35	2020	37.5	40	42.5	45	47.5	50	Dirección General de Salud de las Personas– DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud – PP Cáncer	
AEI.03.12	Atención oportuna a personas con trastornos y/o Problemas de Salud Mental en el departamento de Lambayeque.	1. Número de personas con trastornos y/o problemas de Salud Mental que son diagnosticadas e inician tratamiento.	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas detectadas con trastornos y/o problemas de Salud Mental que son diagnosticadas e inician tratamiento}}{\text{N}^\circ \text{ de personas con trastornos y/o problemas de Salud Mental que son diagnosticadas e inician tratamiento}} \times 100$	8,017	2020	6,011	6,013	6,039	6,067	6,097	6,130	Dirección General de Salud de las Personas– DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud – Programa salud mental.	

AEI.03.13	Rehabilitación oportuna de acuerdo a su discapacidad a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud del departamento de Lambayeque	1. Número de personas con discapacidad que reciben atención de terapia física en los establecimientos de salud.	<i>Número de personas con discapacidad en los establecimientos de salud</i>	15,406	2020	16,500	16,660	16,665	16,670	16,675	16,680	Dirección General de Salud de las Personas – DGSP  Oficina de Atención Integral de Salud – PROGRAMA DISCAPACIDAD
AEI.03.14	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano con estándares óptimos para la población del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de sistemas de agua de consumo humano vigilados, monitoreados y con control de análisis	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de sistemas de agua de consumo humanos vigilados, monitoreados y con control de análisis}}{\text{N}^\circ \text{ total de sistemas de agua del departamento de Lambayeque}} \times 100$	15.85	2020	32.7	33.3	33.7	34	34.4	34.7	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
AEI.03.15	Vigilancia sanitaria de la gestión de los residuos sólidos oportuna en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados con verificación de vigilancia sanitaria en residuos sólidos.	1. Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados con verificación de vigilancia sanitaria en residuos sólidos.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados con verificación de vigilancia sanitaria en residuos sólidos}}{\text{N}^\circ \text{ de IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados}} \times 100$	48	2020	53	59	65	71	78	86	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

	departamento de Lambayeque.											
AEI.03.16	Vigilancia de la inocuidad alimentaria oportuna a establecimientos de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos públicos y privados del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de establecimientos de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos públicos y privados con verificación de inocuidad alimentaria.	$\frac{N^{\circ} \text{ de IPRESS p\u00fablicos y privados de fabricaci\u00f3n y elaboraci\u00f3n de alimentos con verificaci\u00f3n de la inocuidad alimentaria}}{N^{\circ} \text{ total de IPRESS p\u00fablicos y privados de fabricaci\u00f3n y elaboraci\u00f3n de alimentos}} \times 100$	54	2020	19	26	36	51	72	100	Direcci\u00f3n Ejecutiva de Salud Ambiental
AEI.03.17	Vigilancia de los riesgos ocupacionales pertinente a entidades p\u00fablicas y privadas del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de entidades p\u00fablicas y privadas con reporte de inspecci\u00f3n de riesgo ocupacional	$\frac{N^{\circ} \text{ de entidades p\u00fablicas y privadas con reporte de inspecci\u00f3n de riesgo ocupacional}}{N^{\circ} \text{ total de entidades p\u00fablicas y privadas}} \times 100$	60	2020	83	86	89	92	95	98	Direcci\u00f3n Ejecutiva de Salud Ambiental
AEI.03.18	Atenci\u00f3n de salud integral a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS utilizando tecnolog\u00edas de informaci\u00f3n y	1. Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con tecnolog\u00edas de informaci\u00f3n y comunicaci\u00f3n que brinde	$\frac{N^{\circ} \text{ de IPRESS, con tecnolog\u00edas de informaci\u00f3n y comunicaci\u00f3n que brinde asistencia de salud integral}}{N^{\circ} \text{ de Instituciones Prestadoras de servicios de salud - IPRESS}} \times 100$	1	2020	3	37	37	37	37	39	Centro del Sistema de Informaci\u00f3n-CSI de GERESA

	comunicación en el departamento de Lambayeque.	asistencia de salud integral.										
AEI.03.19	Vigilancia epidemiológica oportuna de las IPRESS seleccionadas como unidades notificantes para mejorar la toma de decisiones en la gestión de la salud del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de Unidades Notificantes con capacidad de realizar intervenciones oportunas en brotes, emergencias y desastres	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Unidades Notificantes con capacidad de intervenir en eventos que ponen en riesgo la salud de la población}}{\text{Total de Unidades Notificantes de GERESAL}} \times 100$	95	2020	97	97	97	98	98	99	Oficina de Epidemiología de Gerencia Regional de Salud Lambayeque

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI. 04	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de hogares con acceso al servicio de saneamiento (agua y alcantarillado y/o disposición sanitaria de excretas) por red pública.	(Número de hogares del ámbito urbano-rural con acceso a los servicios de saneamiento / Total de hogares del ámbito) * 100	92.5	2019	93	93.5	94	94.5	95	96	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento
		2. Porcentaje de centros poblados urbano – rural asistidos integralmente en materia de saneamiento.	(Número de centros poblados rurales asistidos integralmente en materia de saneamiento / Total de centros poblados rurales que cuenten con sistemas de saneamiento) * 100	12	2019	15	16	17	18	19	20	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento
<b>3. Acciones Estratégicas Institucionales 04</b>												
AEI 04.01	Asistencia técnica en materia de saneamiento, de manera integral y oportuna a Gobiernos Locales y prestadores de servicio del ámbito rural.	1. Porcentaje de centros poblados rurales asistidos en mejoramiento y/o rehabilitación de sistemas de agua segura	(Número de centros poblados asistidos en mejoramiento y/o rehabilitación /Número total de centros poblados rurales con sistemas de saneamiento)*100	5	2018	6	7	7	8	9	10	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento
		2. Porcentaje de centros poblados del ámbito rural asistidos con provisión de insumos, para garantizar el	(Número de centros poblados rurales asistidos con provisión de insumos /número total de centros poblados con sistemas de saneamiento) *100	12	2019	15	16	17	18	19	20	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		acceso de agua segura.										
		3. Porcentaje de prestadores de servicios de saneamiento del ámbito rural capacitados.	Número de prestadores de servicios de saneamiento del ámbito rural que recibieron capacitación, dividido entre el número total de prestadores de servicios de saneamiento que operan en el ámbito rural, multiplicados por 100.	10	2019	12	15	18	23	26	30	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento
AEI 04.02	Saneamiento básico de calidad a la población del departamento de Lambayeque.	1. Número de inversiones en saneamiento ejecutadas y concluidas por el Gobierno Regional.	Sumatoria acumulada de inversiones de saneamiento ejecutadas por el Gobierno Regional de Lambayeque	2	2019	4	6	10	12	15	20	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento
		2. Número de estudios de inversión en saneamiento formulados por el Gobierno Regional.	Sumatoria de número de estudios en saneamiento con viabilidad formulados por el Gobierno Regional de Lambayeque	5	2019	15	18	20	22	25	30	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI 05	Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de superficie agrícola incorporada al desarrollo agrícola regional	(Superficie agrícola incorporada año/ Superficie agrícola departamental Total) *100	0	2020	40	40.8	41	42	42	43	Gerencia Regional de Agricultura  Proyecto Especial Olmos Tinajones
		2. Número de productos incorporados al mercado exportador	Sumatoria del número de productos incorporados al mercado exportador	244	2018	254	264	274	284	300	315	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
		3. Porcentaje de nuevos productos turísticos desarrollados	(Número de nuevos Productos turísticos desarrollados/ Número total de Productos turísticos del departamento) *100	06	2020	0	17	17	18	25	30	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
<b>Acciones Estratégicas Institucionales 05</b>												
AEI. 05.01	Abastecimiento integral del recurso hídrico para actividades productivas, de la población de las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque.	1. Volumen de agua trasvasado y entregado anualmente en el sistema Tinajones y Sistema Olmos (MMC)	Sumatoria de caudales regulados trasvasados y de cuenca propia diarios (m3/seg]] x 86,400	1291	2020	1406	1406	1406	1406	1406	1406	Proyecto Especial Olmos Tinajones

		2. Número de proyectos de infraestructura hidráulica financiados por Asociaciones público-privadas.	Sumatoria del número de proyectos de infraestructura hidráulica financiados por Asociaciones público-privadas.	0	2020	0	1	1	0	1	0	Proyecto Especial Olmos Tinajones
		3. Número de proyectos de infraestructura hidráulica ejecutados en las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque	Sumatoria del número de proyectos de infraestructura hidráulica ejecutados en las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque	03	2020	7	7	7	7	7	7	Gerencia Regional de Agricultura  Proyecto Especial Olmos Tinajones
AEI.05.02	Fortalecimiento integral de capacidades a los productores agrarios organizados del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de productores agrarios capacitados del departamento de Lambayeque para incursionar al mercado nacional e internacional	(Número de productores agrarios capacitados para incursionar al mercado nacional e internacional / Número total de productores agrarios)*100	10688	2020	28	28	30	33	35	38	Gerencia Regional de Agricultura.  Proyecto Especial Olmos Tinajones
AEI.05.03	Producción y difusión de información oportuna y especializada para productores y otros usuarios del	1. Número de Agentes económicos que hacen uso de la Información Agraria	Sumatoria del número de Agentes económicos que hacen uso de la Información Agraria	500	2020	1100	1200	1300	1400	1500	1500	Gerencia Regional de Agricultura

	Departamento de Lambayeque	2. Número de emprendedores y empresas exportadoras atendidos con información especializada en procesos de exportación	Sumatoria del número de emprendedores y empresas exportadoras atendidos con información especializada en procesos de exportación	106	2020	226	226	226	236	236	236	Gerencia Regional de Comercio exterior y Turismo
AEI.05.04	Programa integral de fortalecimiento de capacidades en innovación tecnológica para la modernización de la actividad agraria regional	1. Número de productores con capacidades fortalecidas en nuevas tecnologías	Sumatoria del Número de productores con capacidades fortalecidas en nuevas tecnologías	-	-	50	60	70	80	90	100	Gerencia Regional de Agricultura
AEI.05.05	Saneario físico legal eficiente y oportuno de la propiedad rural en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de predios rurales titulados.	(Número de predios rurales titulados / Número total de predios rurales)*100	42698	2020	50	51	52	52	53	55	Gerencia Regional de Agricultura
		2. Número de Comunidades Campesinas tituladas	Sumatoria del número de Comunidades Campesinas tituladas	17	2020	18	19	20	21	23	25	
AEI.05.06	Asistencia técnica integral y oportuna a los agentes de las actividades productivas de Lambayeque	1. Número de procesadores pesqueros artesanales que han recibido asistencia técnica en mejoramiento e innovación de	Sumatoria del Número de procesadores pesqueros artesanales que han recibido asistencia técnica en mejoramiento e innovación de su proceso productivo.	8	2020	24	24	24	24	24	24	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo

		su proceso productivo										
		2. Número de productores y Asociaciones de Productores formales que han recibido asistencia técnica para acceso a Fondos Concursables	Sumatoria del número de productores y Asociaciones de Productores formales que han recibido asistencia técnica para acceso a Fondos Concursables	-	-	20	30	40	40	40	40	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo
		3. Número de empresarios en pequeña minería y minería artesanal que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales.	Sumatoria del número de empresarios en pequeña minería y minería artesanal que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales.	414	2021	424	434	430	444	454	464	Gerencia Ejecutiva de Energía Y Minas
		4. Número de Personas Naturales y jurídicas capacitados en artesanía, comercio exterior y turismo	Sumatoria del número de personas naturales y jurídicas capacitados en artesanía, comercio exterior y turismo	1629	2020	2673	2729	2729	2729	2729	2729	Gerencia Regional de Comercio exterior y Turismo

AEI.05.07	Asistencia técnica oportuna para la formalización de agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque	1. Número de permisos de pesca artesanal y licencias de procesamiento artesanal otorgadas.	Sumatoria del número de permisos de pesca artesanal y licencias de procesamiento artesanal otorgadas.	275	2020	395	395	395	395	395	395	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo
		2. Número de MYPES que han recibido asistencia técnica en formalización.	Sumatoria del número de MYPES que han recibido asistencia técnica en formalización	50	2020	190	190	210	230	250	270	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo
		3. Número de empresas en pequeña minería y minero artesanal formalizadas	Sumatoria de número de empresas en pequeña minería y minero artesanal formalizados	3	2021	10	20	30	40	50	60	Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas
		4. Número de prestadores de servicios turísticos formalizados	Sumatoria del número de prestadores de servicios turísticos formalizados	36	2020	67	67	68	68	69	69	Gerencia Regional de Comercio Exterior Y Turismo
AEL.05.08	Supervisión y fiscalización oportuna a los agentes de las económicas del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de emprendedores de las actividades pesqueras y acuícolas supervisados y fiscalizados en	(Número de emprendedores de las actividades pesqueras y acuícolas supervisados y fiscalizados / Número total de emprendedores de las actividades pesqueras y acuícolas)* 100.	30	2020	40	50	60	70	80	90	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo

		materia ambiental										
		2. Número de prestadores de servicios turísticos supervisados y fiscalizados en el cumplimiento de estándares de calidad de los servicios ofrecidos y prestados.	Sumatoria del número de prestadores de servicios turísticos supervisados.	145	2020	295	305	325	335	345	355	Gerencia Regional de Comercio Exterior Y Turismo
AEI.05.09	Gestión de conflictos socio laborales adecuado en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de conciliaciones efectivas	(Número de conciliaciones efectivas/ Número de conciliaciones presentadas) *100	20	2019	40	50	60	70	75	80	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

AEI.05.10	Fortalecimiento permanente de capacidades en materia sociolaboral, formalización laboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales a trabajadores y empleadores del departamento de Lambayeque	1. Número de personas capacitadas en materia sociolaboral seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales	Sumatoria del número de personas capacitadas en materia socio laboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales	1716	2019	5216	5316	5416	5516	5616	5716	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
		2. Número de personas asistidas en formalización laboral	Sumatoria del número de personas asistidas en formalización laboral	0	2020	1000	1200	1400	1600	1800	2000	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
AEI.05.11	Asistencia técnica y orientación integral en búsqueda de empleo a la población desempleada del departamento de Lambayeque	1. Número de personas desempleadas asistidas en búsqueda del empleo.	Sumatoria del número de personas desempleadas asistidas en búsqueda del empleo	35603	2020	71603	72603	73603	74603	75603	76603	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
AEI.05.12	Identificación y gestión eficiente de la demanda y trasmisión de energía eléctrica para el desarrollo productivo de zonas rurales y	1. Número de proyectos de electrificación priorizados en formulación, para centros poblados de las zonas rurales	Sumatoria de número de proyectos de electrificación priorizados para centros poblados de las zonas rurales	7	2021	8	8	10	11	12	12	Gerencia Ejecutiva de Energía Y Minas

	urbanas del departamento de Lambayeque.	2. Número de megavatios hora transmitidos a la población de la provincia de Lambayeque	Registro de energía transmitida (Número de Megavatio hora)	150	2020	160	160	160	160	160	160	160	Proyecto Especial Olmos Tinajones
AEI.05.13	Identificación y evaluación permanente de los recursos turísticos del departamento de Lambayeque	1. Número de Recursos turísticos inventariados	Sumatoria del número de Recursos turísticos inventariados	188	2020	218	230	238	250	264	280		Gerencia Regional de Comercio Exterior Y Turismo
AEI.05.14	Plataforma digital integrada de información de servicios turísticos y conexos, actualizada para agentes económicos y población en general.	1. Porcentaje de empresas de servicios turísticos y conexos incorporadas a la información digital	(Número de empresas de servicios turísticos y conexos con información incorporada a la plataforma digital de información/ Número total de empresas de servicios turísticos y conexos) *100	0	2020	0	10	10	15	25	30		Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.06	Mejorar la conectividad vial y digital departamental en Lambayeque	1. Porcentaje de kilometraje de la red vial departamental pavimentada	(Kilómetros de red vial departamental pavimentada/ Total kilómetros de red la vial departamental) *100	30.78	2020	30.78	2020	42.59	54.69	63.99	72.84	80.96	87.16	Gerencia Regional de Transportes y comunicaciones
		2. Porcentaje de centros poblados beneficiados con calidad del servicio de internet de banda ancha	(Número de centros poblados beneficiados con calidad del servicio de internet de banda ancha/ Número total de centros poblados identificados para el servicio de internet de banda ancha en el departamento) *100	76.9	2020	76.9	2020	80.7	83.07	86.1	90.7	93.8	97.7	Gerencia Regional de Transportes y comunicaciones
<b>Acciones Estratégicas Institucionales 06</b>														
AEI.06.01	Promoción de infraestructura adecuada para la zona rural sin acceso al servicio de telecomunicaciones.	1. Número de instituciones públicas conectadas al servicio de internet de banda ancha	Sumatoria de Número de instituciones públicas conectadas al servicio de internet de banda ancha	743	2020	743	2020	757	772	788	804	820	837	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

		2. Número de centros poblados rurales con servicio de telefonía móvil permanente	Sumatoria del número de centros poblados con servicio de telefonía móvil permanente	910	2020	910	2020	1000	1100	1160	1220	1260	1300	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
AEI.06.02	Red vial implementada en el departamento de Lambayeque	1. Número de Km de red vial departamental pavimentada con mantenimiento	Sumatoria de kilómetros de red vial departamental pavimentada con mantenimiento	59.57	2020	59.57	2020	116.02	173.99	201.44	257.89	315.86	343.31	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
		2. Número de Km de red vial departamental no pavimentada con mantenimiento	Sumatoria de kilómetros de red vial departamental no pavimentada con mantenimiento.	0	2020	0	2020	84	154	225	305	375	446	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
		3. Número de kilómetros de nueva red vial con superficie de rodadura pavimentada	Sumatoria de Número de kilómetros de nueva red vial con superficie de rodadura pavimentada	87	2020	87	2020	167	249	312	372	427	469	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
AEI.06.03	Fiscalización oportuna del servicio de transporte de pasajeros y mercancías en beneficio de la población usuaria.	1. Número de infracciones en el transporte interprovincial de pasajeros y mercancías por año.	Sumatoria de Número de infracciones en el transporte interprovincial de pasajeros y mercancías por año.	401	2019	401	2019	360	324	291	261	234	210	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
		2. Número de habilitaciones y certificaciones otorgadas para el	Sumatoria del Número de habilitaciones y certificaciones otorgadas para el	220	2020	220	2020	222	226	228	230	232	234	

		servicio de transporte terrestre de personas.	servicio de transporte terrestre de personas											
AEI.06.04	Gestión integral del proceso de otorgamiento de licencias de conducir en el departamento de Lambayeque.	1. Número de licencias de conducir otorgadas.	Sumatoria del Número de licencias de conducir otorgadas.	10739	2020	10739	2020	20000	25000	28000	29000	30000	31000	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
AEI.06.05	Programa de fortalecimiento permanente de capacidades en seguridad vial a la población del departamento de Lambayeque	1. Tasa de disminución de accidentes de tránsito en la Región.	(Número de causas de AATT / Población de habitantes por año)*100,000	155	2020	155	2020	105	75	55	31	16	0	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
AEI.06.06	Instrumentos técnico - normativos actualizados para mejorar la seguridad vial de la población y del sistema de transportes	1. Porcentaje de instrumentos técnicos normativos actualizados	(Sumatoria de instrumentos técnicos normativos actualizados de transporte vial*0.34/ Sumatoria del inventario de instrumentos técnicos normativos transporte vial*0.34) * 100	0	0	-	-	45	55	65	75	85	100	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.07	Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento	1. Porcentaje de instrumentos de gestión territorial ambiental actualizados que incorporan la conservación del territorio y del ambiente.	$\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{DGTA\_actualizado}}{\text{TDGTA}} \right) \times 100$ <p>Donde:  <b>DGTA_actualizado</b> = N° Documentos de Gestión Territorial Ambiental Actualizados que incorporan la conservación del territorio y el ambiente  <b>TDGTA</b> = Total de Documentos de Gestión Territorial Ambiental.</p>	12.5	2020	28	40	50	70	85	100	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 07</b>												
AEI.07.01	Soporte a la sostenibilidad y recuperación de la biodiversidad del departamento.	1. Número de inversiones ejecutadas y en ejecución para el uso sostenible de biodiversidad de ecosistemas y recuperación de servicios ecosistemas de regulación hídrica y de suelos degradados.	Sumatoria acumulada de inversiones para el uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas y la recuperación de servicios ecosistemas de regulación hídrica y de suelos degradados del año "x"	3	2021	04	05	06	07	08	10	Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas
		2. Número hectáreas reforestadas en cabecera de cuencas aguas arriba de la Presa Limón del Proyecto Olmos.	$\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Sumatoria acumulada del número de hectáreas reforestadas en cabeceras de cuencas aportantes al embalse de la Presa Limón año "x"  n<sup>0</sup>: Número de hectáreas reforestadas en el año base</p>	50	2020	350	380	385	400	410	420	Proyecto Especial Olmos Tinajones

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
			n1, n2, n3...: Número de hectáreas reforestadas en los años 1, 2, 3, ...									
AEI.07.02	Gestión integral de las Áreas de Conservación Regional-ACR del departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de hectáreas de ecosistemas conservados	$\% = \left(\frac{AC}{TAPC}\right) \times 100$ <p>AC = N° de hectáreas de áreas de conservación oficial TAPC = Total de hectáreas prioritarias para la conservación.</p>	18.3	2020	25	40	65	78	85	100	Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas
		2. Porcentaje de hectáreas de ecosistemas restauradas	$\% = \left(\frac{\text{Área EyTFR}}{\text{Total EyTFD}}\right) \times 100$ <p><b>Área EyTFR</b> : Área con ecosistemas y tierras forestales restaurados. <b>Total EyTFD</b>: Total hectáreas con ecosistemas y tierras forestales degradados (brecha).</p>	0	2020	15	25	35	50	75	100	Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas
AEI.07.03	Supervisión y fiscalización ambiental permanente según competencias transferidas y delegadas en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de gerencias con reportes de supervisión y fiscalización ambiental satisfactorios.	$\% = \left(\frac{\text{Gerencias\_RTS}}{\text{Gerencias\_CT}}\right) \times 100$ <p><b>Gerencia_RTS</b> : Número de gerencias con reportes trimestrales emitidos satisfactorios en supervisión y fiscalización ambiental. <b>Gerencia_CT</b>: Número total gerencias con competencia transferida para supervisión y fiscalización ambiental.</p>	100	2020	100	100	100	100	100	100	Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental-DGNA
AEI.07.04	Información ambiental actualizada orientada a actores multisectoriales, multinivel y población en general.	1. Número de publicaciones en temas ambientales registradas en el Sistema Nacional De Información Ambiental (SNIA).	$\Sigma n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Sumatoria acumulado de publicaciones difundidas en el año n<sup>0</sup>: Numero de publicaciones en el año base n1, n2, n3...: Numero de publicaciones en los años 1, 2, 3, ...</p>	0	2020	03	06	09	12	15	18	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.07.05	Información georreferenciada de gestión territorial actualizada para la población regional.	1. Número de entidades públicas y privadas que interactúan dentro del sistema de información de datos espaciales.	$\Sigma n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Sumatoria acumulada anual del número de entidades públicas y privadas que interactúan dentro del sistema de información de datos espaciales en el año</p> <p><math>n^0</math> : Número de instituciones interactuantes del año base</p> <p><math>n1, n2, n3, \dots</math>: Número de instituciones interactuantes de años 1, 2, 3, ...</p>	0	2020	3	6	9	12	15	18	ORPP-Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial
		2. Número de usuarios que acceden a la información georreferenciada que genera la entidad.	$\Sigma n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Sumatoria acumulada anual del número de usuarios (público y privado) que acceden a la información georreferenciada de la entidad.</p> <p><math>n^0</math> : Número de usuarios que acceden a información en el año base</p> <p><math>n1, n2, n3, \dots</math>: Número de usuarios que acceden a información en años 1, 2, 3, ...</p>	0	2020	30	20	70	80	90	100	ORPP-Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial.
AEI.07.06	Asistencia técnica sostenida a actores del Sistema Regional de Gestión Ambiental.	1. Número de grupos técnicos regionales asistidos en temáticas ambientales y territoriales.	Sumatoria del número de Grupos Técnicos Regionales	02	2020	03	03	04	05	06	06	Dirección de Gestión y normatividad Ambiental
AEI 07.07	Saneamiento y organización territorial determinados de las provincias del	1. Porcentaje Distritos con Actas de Acuerdos Técnicos o Informe Dirimente de límites	$\% = \left( \frac{\text{NDAATD}}{\text{Total de Distritos}} \right) \times 100$ <p>NDAATD = Número de Distritos con Actas de Acuerdos Técnicos o Informe Dirimente</p>	8	2020	16	37	68	90	100	-	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	departamento de Lambayeque.	2. Porcentaje de centros poblados que son categorizados o recategorizados por decreto regional o informe de procedencia en las provincias del departamento de Lambayeque.	$\% = \left(\frac{NCPCR}{TCP}\right) \times 100$ <p>NCPCR = Número de Centros Poblados Categorizados o Recategorizados por Decreto Regional o Informe de Procedencia.  TCP = Total de Centros Poblados del departamento.</p>	2.3	2020	2.4	6	11	17	22	28	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.08	Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres	1. Porcentaje de la población que participa en simulacros ante eventos sísmicos.	$PPPS\_Sismos = \left(\frac{PP}{PT}\right) \times 100$ <p>PPPS_Sismos = Porcentaje de la población que participa en el simulacro ante sismos  PP = Población que participa en los simulacros  PT = Población total</p>	2.3	2020	2.4	6	11	17	22	28	División de Defensa Civil - OEDNCSC
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 08												

AEI. 08.01	Sensibilización para una cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del departamento.	1. Porcentaje de la población de zonas focalizadas que participa en simulacros ante eventos sísmicos	$\% = \left(\frac{PPF}{PTF}\right) \times 100$ PTF = Población total focalizada PPF = Población focalizada que participa en los simulacros	0	2020	40	45	50	55	60	65	División de Defensa Civil de la OEDNCSC
		2. Número de personas certificadas en capacitación básica y especialización en gestión de riesgo de desastres.	Sumatoria anual acumulada de las personas capacitadas certificadas	300	2020	370	380	400	420	430	450	División de Defensa Civil - OEDNCSC
		3. Porcentaje de Gobiernos Locales que reciben asistencia técnica y monitoreo en el uso del Sistema de Información Geoespacial para la gestión del riesgo de desastres.	$\% = \left(\frac{GLP}{GLT}\right) \times 100PG$ PGLP: Porcentaje de gobiernos locales participantes GLT = Gobiernos locales total en el departamento de Lambayeque GLP = Gobiernos Locales Participantes	0	2020	50	65	74	84	95	100	División de Defensa Civil / OEDNCSC
AEI 08.02	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros	1. Número de proyectos de infraestructura hidráulica orientados a reducir el riesgo por inundaciones y déficit hídrico	Sumatoria de proyectos aprobados que tengan esta tipología	0	2020	0	0	1	0	1	0	Proyecto Especial Olmos Tinajones

		aprobados e incluidos en el Programa Multianual de Inversiones.											
AEI 08.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta oportuna frente a emergencias y desastres en el departamento	1. Número de Kits de bienes de ayuda humanitaria disponibles para atender las emergencias.	$\Sigma n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ Sumatoria acumulada anual de las adquisiciones de Kits de bienes de ayuda humanitaria. $n^0$ : Número de kit de bienes de ayuda humanitaria disponibles en el año base. $n1, n2, n3, \dots$ : Número de bienes de ayuda humanitaria disponibles en años 1, 2, 3, ...	486	2020	1,000	1,150	1,200	1,250	1,300	1,350	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana - OEDNCSC	
AEI 08.04	Estudios para establecer el riesgo de desastre adecuado a nivel territorial	1. Porcentaje de atención de informes técnicos de identificación y cuantificación de vulnerabilidad ante riesgos de desastres demandados por entidades locales.	Porcentaje $= \left( \frac{S\_Atendidas\_Informes}{Solicitud\_Determinación\_Vulnerab} \right) \times 100$ <b>Solicitud de determinación de vulnerabilidad</b> = Número de solicitudes que demandan determinación de vulnerabilidades ante riesgos <b>S_Atendidas_Informes</b> = Solicitudes atendidas con informes técnicos de identificación y cuantificación de vulnerabilidad	10	2020	60	65	70	80	90	100	División de Defensa Civil / OFDNCSC	
AEI 08.05	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados en el departamento.	1. Número de documentos técnicos de gestión del riesgo de desastres en implementación.	Sumatoria acumulada anual de los documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres implementados en el año.	0	2020	3	3	4	5	6	6	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana - OEDNCSC	

AEI 08.06	Apoyo con infraestructura y equipamiento para el funcionamiento permanente al sistema de Seguridad Ciudadana en el departamento de Lambayeque.	1. Porcentaje de municipalidades con funcionamiento permanente de los Comités Locales de Seguridad Ciudadana.	$\% = \left( \frac{\text{GLCSC\_funcionando}}{\text{TGL}} \right) \times 100$ <p>TGL = Total Gobiernos locales en el departamento de Lambayeque  GLCSC_funcionando = Gobiernos Locales con comités de seguridad ciudadana funcionando</p>	37	2020	52	63	74	85	95	100	Área Seguridad Ciudadana - OEDNCSC
--------------	--	---	---	----	------	----	----	----	----	----	-----	------------------------------------

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.09	Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque	1. Porcentaje de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas públicas sociales en materia de vulnerabilidad.	$\% \text{ IPP} = (\text{NIPP} / \text{TIPPR}) * 100$ <p>% IPP = Porcentaje de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación.  NIPP = Número de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas públicas sociales en materia de vulnerabilidad  TIPPR= Total de instituciones públicas y privadas registradas.</p>	40	2020	45	65	70	85	90	95	Gerencia Regional de Programas Sociales
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 09												

AEI 09.01	Fortalecimiento integral de capacidades a instituciones públicas, privadas y sociedad civil para la implementación de las políticas sociales en el departamento.	1. Número de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada capacitadas para la implementación de las políticas sociales en el departamento.	Σ N° IPPSCC: Sumatoria de número de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada capacitadas para la implementación de las políticas sociales en el departamento.	138	2020	145	155	165	175	185	190	Gerencia Regional de Programas Sociales
		2. Número de Municipalidades que recibieron asistencia técnica para la implementación de las políticas sociales.	Σ N° MPD con AT: Sumatoria de número de Municipalidades provinciales y distritales que reciben asistencia técnica para la implementación de las políticas sociales.	11	2020	22	25	28	30	35	38	Gerencia Regional de Programas Sociales
AEI.09.02	Protección integral de niño (a) y adolescente en estado de abandono	1. Número de niños, niñas y adolescentes externados por mandato judicial y unidad de Protección Especial- MIMP - UPE.	Σ N° Naipo MJ/UPE;  Sumatoria de Número de niños, niñas y adolescentes externados por mandato Judicial y Unidad de Protección Especial- UPE	3	2020	4	5	6	8	9	10	Centro de Acogida Residencial- CAR Virgen De La Paz

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI. 10	Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y las entidades públicas de Lambayeque	Porcentaje de población que valora el patrimonio cultural histórico del departamento de Lambayeque.	% = (Número de población que valora el patrimonio cultural histórico/ Población Total registrada) X 100	0	2020	05	10	20	30	40	50	Archivo Regional Lambayeque
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 10</b>												
AEI.10.01	Desarrollo del sistema regional de archivo y patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo actualizado y permanente en beneficio de la población usuaria.	1. Porcentaje de documentos patrimoniales registrados conservados y protegidos en forma física y digitalizada al servicio de la Comunidad usuaria.	(Número documentos patrimoniales registrados conservados y protegidos en forma física y digitalizada / Total de Número de documentos documentos en físico y digitalizados) x 100.	20	2020	40	45	50	55	60	65	Archivo Regional Lambayeque
		2. Porcentaje de población que recibe información del patrimonio documental archivístico.	(Número de Población que recibe información del patrimonio documental archivístico / Número de Pobladores solicitantes de la información del patrimonio documental) X100.	93	2021	93	94	95	96	97	98	

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.10.02	Programa de capacitación permanente a las entidades del sistema regional de archivos y usuarios del patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo.	1. Número de servidores del Sistema Regional de Archivos capacitados en archivística y documentación histórica patrimonial.	Sumatoria de números de servidores del Sistema Regional de Archivos capacitados.	300	2020	350	400	450	500	550	600	Archivo Regional Lambayeque
		2. Número de población educativa de nivel básico regular y superior con asistencia técnica en patrimonio documental.	Sumatoria de población educativa de nivel básico y superior con asistencia técnica en patrimonio documental.	200	2020	450	550	650	750	850	950	Archivo Regional Lambayeque

Anexo A - 6: Ficha Técnica del Indicador de Objetivos (OEI) y Acciones  
Estratégicas Institucionales (AEI)

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Nombre del Indicador1 :	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena						
Justificación:	El indicador permitirá medir la percepción que los ciudadanos tienen respecto a la gestión del Gobierno Regional de Lambayeque que se materializa a través de la prestación de bienes y servicios públicos brindados al ciudadano y que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.						
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial (OFPDT)						
Limitaciones para la medición del indicador:	La fuente de datos (ENAH0) no se encuentre disponible dentro del plazo programado para emitir los informes de evaluación se Resultados del PEI; así mismo, la entidad no cuenta con los recursos logísticos para elaborar una propia data.						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{PEBPGP}}{\text{TPM}} \right) \times 100$ <p>Donde:  PEBPGP = Población encuestada de 18 a más años, con buena percepción de la gestión pública.  TPM = Total de población de 18 a más años considerada en la muestra.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El método muestral se basa en la información estadística proveniente de los Censos de Población y Vivienda y material cartográfico actualizado del INEI; en unidades de muestreo urbana y rural; tipo probabilístico, de áreas, estratificada y multietápica por cada departamento.</li> <li>- Población de 18 a más años con buena o muy buena percepción de la gestión pública del Gobierno Regional Lambayeque, es la calificación de la ciudadanía a la gestión de un Gobierno Regional.</li> </ul>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La entidad generadora de la información lo realiza en forma sostenida La encuesta responde a data oficial generada anual por organismo rector de las estadísticas en el Perú						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base datos: Resultados de Encuesta Nacional de Hogares- ENAH0 La encuesta se obtiene dentro de los plazos establecidos por la Guía <b>para el seguimiento y evaluación</b> .						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	28..8	35	38	42	45	48	50

## FICHAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.01: Diseño e implementación de procesos optimizados en la gestión del gobierno regional.						
Nombre del Indicador 1 :	Número de procesos diseñados para la mejora continua de la entidad.						
Justificación:	El indicador permitirá cuantificar los procesos diseñados para la mejora continua del servicio público, como resultado de la mejora de la gestión del GRL.						
Responsable del indicador:	Oficina de Organización y Tecnologías de la información - ORPP						
Limitaciones para la medición del indicador:	Los procesos metodológicos usados como fuente por el órgano rector para la identificar los principales procesos de gestión no logren la medición requerida						
Método de cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Donde:</p> <p><math>\sum n</math> : Sumatoria acumulada de procesos diseñados y puestos a prueba en el año "n" para la mejora continua de la gestión</p> <p><math>N^0</math> : Numero procesos del año base</p> <p><math>n1, n2, n3...</math>: Numero de Proceso año 1, 2, 3, etc.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <p>Los procesos a diseñar son de nivel 0 (Macro procesos) que permiten entender la estructura del proceso en un nivel general: Gestión estratégica, Gestión presupuestal, Gestión mejora Continua, Gestión de logística, etc.; así como procesos de nivel 1: Gestión del PEI, Gestión del POI, Planificación Presupuestal, Gestión de remuneraciones, gestión de compras directas, etc.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existen normativa vigentes y claras que orientan el levantamiento de procesos para las entidades públicas						
Fuente y bases de datos:	Fuente: ORPP - Oficina de Tecnologías de Información Base de datos : Registro de Procesos de Gestión de la Entidad -OFOTI						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	47	60	75	90	105	120	135

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.01: Diseño e implementación de procesos optimizados en la gestión del gobierno regional.						
Nombre del Indicador 2 :	Porcentaje del presupuesto anual del Gobierno Regional orientado a resultados.						
Justificación:	El indicador se enmarca dentro del pilar II: Presupuesto por resultados, orientada a lograr que la gestión de la entidad impacte en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.						
Responsable del indicador:	Oficina de Presupuesto - Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Capacidades para sistematizar y procesar la información. No se presenten situaciones de emergencia que obliguen a reorientar el presupuesto institucional						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\% = (PP/PIM) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>% = Porcentaje de presupuesto de Programa Presupuestal.  PP = Monto asignado a Programas Presupuestales en el PIM anual  PIM = Presupuesto Inicial Modificado anual de actividades del Pliego</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u>  Presupuesto orientado a resultados: Constituye una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a <b>resultados</b> a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Normativas orientan y facilitan la asignación presupuestal orientado a resultados en las entidades públicas El Gobierno Central declare estado de emergencia a nivel nacional						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Presupuesto – ORPP Base de datos: SIAF - MEF						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70	75.00	75.00	80.00	90.00	90.00	90.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02. Desarrollo de capacidades permanentes a los servidores civiles del gobierno regional.						
Nombre del Indicador 1 :	Número servidores civiles que registran capacitación en base a perfil de competencias.						
Justificación:	El indicador permite medir el componente de capacitación de los servidores civiles para la mejora continua, teniendo en cuenta los perfiles de competencia requeridos y en todas las dependencias del GRL, en concordancia con la normatividad emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil.						
Responsable del indicador:	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos (OERH)						
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro formal de las acciones de capacitación no contemple todos los perfiles de competencia requeridos.						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> <p><math>\Sigma N</math> = Sumatoria de Servidores que han recibido al menos 20 horas de capacitación anual</p> <p><b>Donde:</b>  <b>N:</b> Servidores que han recibido al menos 20 horas de capacitación anual.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  Los servidores públicos acreditarán su capacitación indicando haber asistido al total de cursos del programa de capacitación y haber aprobado con nota satisfactoria según el órgano rector (SERVIR).</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El Órgano Rector SERVIR realiza seguimiento sobre el cumplimiento de la política de capacitación en los Gobiernos Regionales. Lineamientos de Políticas Nacionales de Servir en materia de Recursos Humanos, garantiza mayor especificidad sobre evaluaciones						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos (OERH) Base de Datos: Registro de Capacitación para Servidores a nivel Pliego.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	544	3000	3100	3200	3300	3400	3500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03. Gestión integrada de proyectos según normatividad vigente en cada fase del ciclo de proyectos.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de inversión anual ejecutada del Programa Multianual de Inversiones.						
Justificación:	Este indicador mide la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el PMI en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado a la Entidad. Asimismo, permite ver si se vincula la ejecución de las inversiones con el presupuesto y en relación a los objetivos estratégicos institucionales y por ende en beneficio de la población.						
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede modificarse debido a que la cantidad de proyectos en el PMI es variable durante el año en ejecución a causa de la incorporación de inversiones no previstas y las consiguientes modificaciones presupuestarias de inversiones, las mismas que influirán en el resultado del indicador						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\% = (MTIPE-P/MTEAI-PIM) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>MTIPE-PIM = Monto Total de las Inversiones Programadas y ejecutadas en el PMI con Presupuesto Institucional Modificado</p> <p>MTEAI-PIM = Monto total ejecutado y asignados a Inversiones en el PIM</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <p>Programa Multianual de Inversiones (PMI): Es un sistema administrativo del Estado cuya finalidad es orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Mejora continua en los procesos de gestión presupuestaria en las entidades involucradas a la programación (congreso, gobierno central y el Ministerio de Economía y Finanzas), facilitan la probación de proyectos inversión a nivel regional y local.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidades Ejecutoras GRL Base de datos: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)- MEF						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	82.9	80	83	84	85	86	87

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03. Gestión integrada de proyectos según normatividad vigente en cada fase del ciclo de proyectos.						
Nombre del Indicador 2 :	Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables de la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones.						
Justificación:	Este indicador mide el avance en la formulación y evaluación de proyectos de inversión declarados viables e intervenciones tipo IOARR (Inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición) aprobados según la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI).						
Responsable del indicador:	Oficina de Estudios de Preinversión y Promoción de Inversiones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las capacidades desarrolladas para el desempeño correcto durante el ciclo de inversión de la programación multianual de inversiones.						
Método de cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $P_{\text{cartera PIM}} = \left( \frac{\text{NPIv e IOAR registradas PMI}}{\text{NPIv e IOAR}_{\text{año}}} \right) \times 100$ <p>Donde:  <b>P<sub>cartera PIM</sub></b>: Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables de la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones.  <b>NPIv e IOAR<sub>registradas PMI</sub></b> = Número Proyectos de inversión viables e intervenciones IOARR aprobadas registradas en la cartera del Programa Multianual de Inversiones.  <b>NPIv e IOAR<sub>año</sub></b> = N° de proyectos de inversión declarados viables e intervenciones tipo IOARR aprobadas en el año.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u>  Un proyecto de inversión pública es calificado como viable por la Oficina de Programación de Inversión (OPI) cuando los estudios de pre-inversión han demostrado que el proyecto es: socialmente rentable, sostenible, alineado con el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo local concertado, y compatible con las políticas nacionales</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Que los estudios de preinversión cumplan con los estándares establecidos a fin de poder ser declarados viables por las OPI's o la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Estudios de Reinversión y Promoción de Inversiones. Base de datos: Aplicativo Banco de Inversiones - MEF.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50	65	65	65	70	75	76

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04. Documentos de gestión estratégica evaluados y actualizados para la gestión del Gobierno Regional Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1 :	Numero de documentos de gestión estratégica evaluados y actualizados de acuerdo a las directivas de los órganos rectores						
Justificación:	El indicador permitirá cuantificar el número de documentos de gestión actualizados por el área competente para el buen funcionamiento de la entidad y sea fuente orientadora y de consulta a la ciudadanía.						
Responsable del indicador:	Oficina de Organización y Tecnologías de la información - ORPP.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Procesos prolongados en la actualización de los documentos de gestión, e implementación de nuevos instrumentos, en el marco de la implementación de la Ley del Servicio Civil						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> <p><math>\Sigma N</math> = Sumatoria acumulada de documentos de gestión estratégica actualizados e implementados por año de acuerdo a las directivas de los órganos rectores</p> <p><i>Donde:</i>  <i>N:</i> Documentos de gestión estratégica actualizados e implementados por año</p> <p><u>Especificaciones técnicas :</u>  Documentos de gestión estratégica: Plan de Desarrollo Regional Concertado -PDRC, Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Operativo Institucional _POI, Programa Presupuestal Multianual, Programación Multianual de inversiones-PMI, ROF, MAPRO, TUPA, Plan Anual Adquisiciones y Contrataciones PAAC, Plan de Desarrollo de las Personas-PDP, entre otros.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Presidencia de Consejo de Ministros continúe impulsando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Organización y Tecnologías de la información - ORPP. Base de Datos: Página Web del GRL – Portal de Transparencia Institucional y Documentos de gestión del GRL						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	4	5	7	9	11	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05. Defensa Judicial y Control Institucional oportuno en la entidad						
Nombre del Indicador 1 :	Numero de procesos judiciales nuevos atendidos						
Justificación:	El indicador permite cuantificar el nivel de atención de los procesos judiciales nuevos ingresados al Gobierno Regional de Lambayeque, lo que significa una mejor eficiencia en la gestión, es decir que se han realizado los procedimientos de forma correcta						
Responsable del indicador:	Procuraduría Publica Regional						
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador varía su medición porque está sujeto a la oportunidad en la entrega de la información sobre expedientes administrativos.						
Método de cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $\sum N = \text{Sumatoria acumulada anual de expedientes judiciales y extrajudiciales nuevos atendidos por el Gobierno Regional de Lambayeque}$ <p><b>Donde:</b>  <b>N:</b> Expedientes judiciales y extrajudiciales nuevos atendidos por el Gobierno Regional de Lambayeque</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Estabilidad Jurídica y estado de derecho se fortalece						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Procuraduría Publica Regional Base de datos: Sistema informático (registro de nuevos procesos y seguimiento de estado)						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2500	4500	6500	8500	10500	12500	14500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05. Defensa Judicial y Control Institucional oportuno en la entidad						
Nombre del Indicador 2:	Número de recomendaciones implementadas de informes de control						
Justificación:	Existencia de recomendaciones resultantes de informes de control de años anteriores que aún no se han atendido, lo cual se incrementa consecutivamente cada año. La implementación de las recomendaciones coadyuva a la mejora de la gestión del Gobierno Regional de Lambayeque.						
Responsable del indicador:	Órgano de Control Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> <p><math>\Sigma N</math> = Sumatoria de Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República y publicadas en el Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional</p> <p><i>Donde:</i></p> <p><i>N:</i> Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República y publicadas en el Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Funcionalidad normal de los Sistemas Administrativos bajo la rectoría del Poder Ejecutivo, con excepción del Sistema Nacional de Control.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Órgano de Control Institucional Base de datos: Aplicativos informáticos de la Contraloría General de la Republica - Registro de Informes de Auditoria de Control						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	112	139	159	184	204	224	239

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06. Fortalecimiento de una cultura de integridad oportuna en la gestión del gobierno regional.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de reclamos y denuncias ingresadas resueltas						
Justificación:	Este indicador permite cautelar y supervisar las buenas prácticas institucionales, dando respuestas y solución oportuna a los usuarios que se encuentren insatisfechos con la atención de un bien o servicio brindado por la Entidad.						
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Integridad Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{NRyDresueltas} - \text{anual}}{\text{NTRyDingresados} - \text{anual}} \right) \times 100$ <p>Donde:  NRyDresueltas-anual = Número total de reclamos y denuncias resueltas anualmente  NTRyDingresados-anual = Número total de reclamos y denuncias ingresadas anualmente</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Continúa demanda de reclamos y denuncias realizada por los usuarios internos y externos del GRL.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Regional de Integridad Institucional Base de datos: Informes Gestión de Reclamos y denuncias Portal de Transparencia Institucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65	70	75	78	80	83	85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06. Fortalecimiento de una cultura de integridad oportuna en la gestión del gobierno regional.						
Nombre del Indicador 2:	Porcentaje de expedientes en transparencia activa, pasiva y proactiva.						
Justificación:	Este indicador mide los actos del estado sobre el derecho fundamental del acceso a la información pública, como los datos abiertos y rendición de cuentas; para incrementar la confianza en el Gobierno Regional.						
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Integridad Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora en el cumplimiento en los plazos para la entrega y difusión de la información que se encuentre en su posesión o bajo su control por las áreas responsables. Restricciones a la apertura de la información de los actos del gobierno regional.						
Método de cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{ETapp\_atendidos}}{\text{ETapp\_solicitados}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p><b>ETapp_atendidos</b> = Número de expedientes en transparencia activa, pasiva y proactiva atendidos</p> <p><b>ETapp_presentados</b> = número de expedientes en transparencia activa, pasiva y proactiva solicitados</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <p><b>Transparencia Activa:</b> La Ley define cual es la información que las Instituciones Públicas están obligadas a mantener publicada en sus sitios web y están disponible en internet para tu consulta inmediata sin necesidad de solicitud</p> <p><b>Transparencia Pasiva</b> (Solicitud de Acceso a la Información): Si la información que necesitas o quieres conocer no está publicada en el sitio web, puedes solicitarlas al servicio público relacionado que se encarga de esos temas.</p> <p><b>Transparencia Proactiva:</b> Es el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La información ofrecida en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional es clara, precisa y cumple con los lineamientos establecidos y satisface a los usuarios del GRL						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Regional de Integridad Institucional Base de Datos: Portal de Transparencia Estándar de la Entidad (PTE) - Aplicativo informativo SISGEDO						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70	75	80	85	90	95	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06. Fortalecimiento de una cultura de integridad oportuna en la gestión del gobierno regional.						
Nombre del Indicador 3:	Porcentaje de procesos de identificación, evaluación y mitigación de la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública.						
Justificación:	Este indicador busca elaborar y actualizar periódicamente el mapa de riesgos que afectan la integridad pública, a fin de visualizar de forma sencilla los procesos existentes y los riesgos identificados en cada proceso y su evaluación, así como los controles que la entidad aplicada a cada uno de ellos.						
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Integridad Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de compromiso de diversas unidades orgánicas en los procedimientos de control y lucha contra la corrupción.						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del indicador:</u></p> $\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{Procesos\_iem\_resueltos}}{\text{Procesos\_iem\_identificados}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Procesos_iem_resueltos = Total de procesos con identificación, evaluación y mitigación de la gestión de riesgos que afectan la integridad pública resueltos.</p> <p>Procesos_iem_identificados = Total de procesos con identificación, evaluación y mitigación de la gestión de riesgos que afectan la integridad pública identificados.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El control ciudadano realiza identificación, evaluación y mitigación de la gestión de riesgos que afectan la integridad institucional.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Regional de Integridad Institucional Base de datos: Documentos de Gestión - Entidad						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	3	6	9	15	25	35

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07. Desarrollo de transformación digital efectiva para los procesos de la entidad						
Nombre del Indicador 1:	Numero de procesos automatizados digitalmente						
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de procesos automatizados digitalmente en la oficina correspondiente para el mejor y fácil acceso del ciudadano con un entorno amigable e intuitivo.						
Responsable del indicador:	Oficina de Organización y Tecnologías de la información -ORPP.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<u>Formula del indicador:</u>  $\Sigma N$ = Sumatoria acumulada de procesos automatizados digitalmente  <i>Donde:</i> <i>N: Numero</i> de procesos automatizados digitalmente						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La Presidencia de Consejo de Ministros, continúa con la política prioritaria de transformación digital						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Organización y Tecnologías de la información -ORPP. Base de datos: Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación al Plan de Gobierno Digital						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1	6	7	8	9	10	11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 - Fortalecer la gestión pública institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07. Desarrollo de transformación digital efectiva para los procesos de la entidad						
Nombre del Indicador 2:	Números de Sistemas desarrollados para la toma de decisiones						
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de sistemas (Sistema de gestión de estudios y asistencia técnica, Sistema de requerimientos de recursos humanos, Sistema de fortalecimiento de capacidades para servidores públicos de la entidad, Implementación de Telemedicina en la Región Lambayeque, Implementación de la Teleeducación, entre otros) que se desarrollen en el GRL para optimizar la gestión y una buena toma de decisiones políticas y de proyectos que contribuirán a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.						
Responsable del indicador:	Oficina de Organización y Tecnologías de la información -ORPP.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<u>Formula del indicador:</u>  $\Sigma N$ = Sumatoria acumulada del número de sistemas desarrollados  <b>Donde:</b> <b>N:</b> Numero de sistemas desarrollados  <u>Especificaciones técnicas</u>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El Plan de Gobierno digital nacional cuenta con soporte financiero en la programación presupuestal						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Organización y Tecnologías de la información Base de datos: Informe de implementación de sistemas de información anuales.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	2	3	4	5	6

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador1 :	Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora.						
Justificación:	Este indicador tiene por objetivo medir los rendimientos de los estudiantes de Educación Básica Regular como política del órgano rector de la educación peruana y como estrategia para determinar los avances en la calidad educativa que brindan las II.EE. del país						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	Miden un ciclo intermedio del nivel educativo Que el ente rector (MINEDU) deje de aplicar la evaluación muestral						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{Pe\_2P\_nsatisfactorioL}{Ne\_2P\_evaluados} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Pe_2P_nsatisfactorioL = Población estudiantes de 2° de Prim. con nivel satisfactorio en comprensión lectora</p> <p>Ne_2P_evaluados = Número total de estudiantes de 2° de primaria evaluados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Nivel satisfactorio: Nivel en que el estudiante demuestra un manejo suficiente y necesario de las capacidades evaluadas de acuerdo al grado que estudian.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se implementa como parte de la política nacional de medir la calidad de los aprendizajes.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU-UMC Base de datos: Sistema de Consulta de Resultado de Evaluaciones- MINEDU						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	36.7	40	45	50	55	60	65

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2 :	Porcentaje de los estudiantes de 2do grado de primaria con rendimiento satisfactorio en matemática.						
Justificación:	Este indicador tiene por objetivo medir los rendimientos de los estudiantes de Educación Básica Regular como política del órgano rector de la educación peruana y como estrategia para determinar los avances en la calidad educativa que brindan las II.EE. del país						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	Miden un ciclo intermedio del nivel educativo. Que el ente rector (MINEDU) deje de aplicar las evaluaciones muestrales						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{Pe\_2P\_nsatisfactorioM}{Ne\_2P\_evaluados} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>% = Porcentaje</p> <p>Pe_2P_nsatisfactorioM = Población de estudiantes de 2° de Prim. con nivel satisfactorio en matemática</p> <p>Ne_2P_evaluados = Número total de estudiantes de 2° de primaria evaluados en la ECE.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Nivel satisfactorio: Nivel en que el estudiante demuestra un manejo suficiente y necesario de las capacidades evaluadas de acuerdo al grado que estudian.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	ascendente						
Supuestos:	Se implementa como parte de la política nacional de medir la calidad de los aprendizajes.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU-UMC Base de datos: Sistema de Consulta de Resultado de Evaluaciones- MINEDU						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	14.6	20	25	30	35	40	45

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 3 :	Porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento satisfactorio en comprensión lectora.						
Justificación:	Este indicador tiene por objetivo medir los rendimientos de los estudiantes de Educación Básica Regular como política del órgano rector de la educación peruana y como estrategia para determinar los avances en la calidad educativa que brindan las II.EE. del país						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	Miden un ciclo intermedio del nivel educativo Que el ente rector (MINEDU) deje de aplicar las evaluaciones muestrales						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{Pe\_2S\_nsatisfactorioL}{Ne\_2S\_evaluados} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p><b>%</b> = Porcentaje</p> <p><b>Pe_2S_nsatisfactorioL</b> = Población estudiantes de 2do año secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora</p> <p><b>Ne_2S_evaluados</b> = Número total de estudiantes de 2do año Secundaria evaluados en la ECE</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Nivel satisfactorio: Nivel en que el estudiante demuestra un manejo suficiente y necesario de las capacidades evaluadas de acuerdo al grado que estudian</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se implementa como parte de la política nacional de medir la calidad de los aprendizajes.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU-UMC Base de datos: Sistema de Consulta de Resultado de Evaluaciones- MINEDU						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	12.6	20	25	30	35	40	45

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 4 :	Porcentaje de los estudiantes de 2do año de secundaria con rendimiento satisfactorio en matemática						
Justificación:	Este indicador tiene por objetivo medir los rendimientos de los estudiantes de Educación Básica Regular como política del órgano rector de la educación peruana y como estrategia para determinar los avances en la calidad educativa que brindan las II.EE. del país						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	Miden un ciclo intermedio del nivel educativo Que el ente rector (MINEDU) deje de aplicar las evaluaciones muestrales						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{Pe\_2S\_nsatisfactorioM}{Ne\_2S\_evaluados} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p><b>Pe_2S_nsatisfactorioL</b> = Población estudiantes de 2do año secundaria con nivel satisfactorio en matemática</p> <p><b>Ne_2S_evaluados</b> = Número total de estudiantes de 2do año Secundaria evaluados en la ECE.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Nivel satisfactorio: Nivel en que el estudiante demuestra un manejo suficiente y necesario de las capacidades evaluadas de acuerdo al grado que estudian</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se implementa como parte de la política nacional de medir la calidad de los aprendizajes.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU-UMC Base de datos: Sistema de Consulta de Resultado de Evaluaciones-MINEDU						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	15,2	20	25	30	35	40	45

## FICHAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.01: Asistencia técnica en gestión escolar integral a directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica, Técnico Productivo.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico productivo que recibieron asistencia técnica en gestión escolar integral						
Justificación:	Este indicador mide la asistencia técnica brindada a los directores de las IIEE en materia de gestión escolar ya que es política de órgano rector educativo mejorar la calidad educativa.						
Responsable del indicador:	Las Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{\text{Dir\_EByTP\_Asist. Tec}}{\text{Dir\_EbyTP\_total}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Dir_EByTP_Asist. Tec = Número de directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica, Técnico Productivo que recibieron asistencia técnica en gestión escolar integral</p> <p>Dir_EbyTP_total = Número total de directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productivo.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Gestión Escolar Integral: Implementación de lineamientos, orientaciones y compromisos en la gestión educativa, considerando para ello elementos fundamentales como el diagnóstico, formulación de objetivos, metas, actividades y el monitoreo de gestión.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico productivo cumplen con el programa de capacitación pedagógica						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidades de Gestión Educativa Base Datos: Registro anual de directivos de Instituciones Educativas que reciben asistencia técnica, según niveles y modalidades						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	50	55	60	65	70	75

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.02: Capacidades pedagógicas fortalecidas de manera integral e inclusiva a los docentes de Educación Básica y Técnico Productivo.						
Nombre del Indicador1 :	Porcentaje de instituciones de educación básica y técnico productiva con docentes que reciben capacitaciones pedagógicas.						
Justificación:	Este indicador tiene por objeto medir las capacitaciones pedagógicas a los docentes de las IIEE de la Región Lambayeque.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{\text{IE\_EbyTP\_docente\_c/capacitación}}{\text{Total IE\_EbyTP}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>IE_EbyTP_docente_c/capacitación = Número de Instituciones de Educación Básica, Técnico Productivo con docentes que reciben capacitaciones pedagógicas</p> <p>Total IE_EbyTP = Total Instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productivo.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Docentes con capacitación pedagógica: aquellos docentes que participaron de las diferentes capacitaciones realizadas en un mínimo de 2 de las 3 capacitaciones realizadas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico productivo cumplen con el programa de capacitación pedagógica						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Unidades de Gestión Educativa Base Datos: Registro anual de directivos de Instituciones Educativas que reciben asistencia técnica						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	50	55	60	65	70	75

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.03: Acceso educativo óptimo, oportuno y adecuado a la población escolar de Educación Básica y Técnico Productiva.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de estudiantes de nivel primario promovidos para el siguiente año escolar.						
Justificación:	El indicador mide porcentualmente a la población escolar del nivel primario que es promovida para el año siguiente, teniendo en cuenta que en nivel la data es confiable y representativa, y es indicador clave para mejorar todo el servicio educativo brindado.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{\text{Est Pro}}{\text{Total estud}} \right) \times 100$ <p>Donde:  Est Pro = Total estudiantes de Educación Básica del nivel primario promovidos para el año siguiente  T estud = Total de estudiantes de Educación Básica del nivel primario registrados en el año.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Estudiante Promovido (PRO): Aquel que al cerrar el año escolar o periodo lectivo ha logrado los niveles esperados en las competencias desarrolladas para el grado que le corresponde, según normativa aplicada por la institución educativa.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Constante *						
Supuestos:	La medición de la cobertura y calidad educativa son parte de política educativa nacional.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Unidades de Gestión Educativa Base Datos: Registros Estadísticos de las Unidades de Gestión Educativa						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	99.4	99.5	99.5	99.5	99.5	99.5	99.5

\* Es constante porque es lo óptimo que se puede lograr en el departamento según nuestra socio cultural y geográfica

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.03: Acceso educativo óptimo, oportuno y adecuado a la población escolar de Educación Básica y técnico productiva.						
Nombre del Indicador 2 :	Porcentaje de personal docente que garantiza el desarrollo de las actividades escolares de educación básica y técnico productivo.						
Justificación:	Este indicador tiene por objeto medir porcentualmente en forma efectiva y oportuna el total de docentes que laboran en las Instituciones Educativas de la región.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\% = \left( \frac{\text{Doc\_efec}_{\text{en IE\_EByTP}}}{\text{Total\_Doc}_{\text{en IE\_EByTP\_requerido}}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Doc_efect_en IE_EbyTP = Número de docentes efectivos en niveles y modalidades de Instituciones de Educación Básica y Técnico Productivo durante el año escolar.</p> <p>Total_Doc_requerido_en IE_EbyTP = Número total de docentes requeridos en niveles y modalidades de Instituciones de Educación Básica y Técnico Productivo durante el año escolar.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Docentes efectivos: Aquellos docentes nombrados o contratados que laboran en el año escolar, según los niveles y modalidades al que son asignados por la UGEL correspondiente.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Es parte de la política nacional educativa la disponibilidad de docentes en todos los niveles de la Educación Básica y Técnico Productiva para garantizar la cobertura y servicio educativo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Unidades de Gestión Educativa Base Datos: Registros Estadísticos de las Unidades de Gestión Educativa						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	90	92	94	96	98	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.03: Acceso educativo óptimo, oportuno y adecuado a la población escolar de Educación Básica y técnico productiva.						
Nombre del Indicador 3 :	Porcentaje de instituciones educativas que tiene una infraestructura adecuada.						
Justificación:	Este indicador tiene por objeto medir el porcentaje de infraestructura educativa que se encuentra apta para su uso pedagógico						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	La data de infraestructura educativa no se actualiza y complementa en el tiempo recomendado						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{\text{IIEE\_EByTP\_infraestruc\_adecuada}}{\text{Total IIEE\_EByTP}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>IIEE_EByTP_infraestruc_adecuada = N° IIEE Educación Básica y Técnico Productivo con las condiciones de infraestructura adecuada</p> <p>Total IIEE_EByTP = Número total de IIEE Educación Básica y Técnico Productivo.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Infraestructura adecuada = Cuando los ambientes tiene condiciones mínimas establecidas en las normas técnicas propias del sector y normas de Reglamento Nacional de Edificaciones (seguridad física), así como la implementación de los equipamientos para el desarrollo de las labores educativas del docente y alumnos.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La decisiones del Gobierno Nacional y las acciones de los Padres de Familia apoyan los lineamientos establecidos por el órgano sector.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Unidades de Gestión Educativa. Base Datos: Registros Estadísticos de las Unidades de Gestión Educativa						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25	27	29	31	33	35	37

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02. - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.04: Redes de inter aprendizaje con soporte técnico pedagógico a directores y docentes de las zonas rurales.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de directivos de las Instituciones Educativas que conforman redes de inter aprendizaje en zonas rurales.						
Justificación:	Este indicador mide la proporción de directivos del área rural que reciben soporte pedagógico a través de las redes de inter aprendizaje.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es reportada directamente por los coordinadores de redes que por razones de distancia y conectividad puede llegar en forma tardía al cierre del año						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{\text{Directivo\_IIEE\_rurales\_red\_inter\_aprend}}{\text{Total Directivos IIEE\_rurales}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Directivo_IIEE_rurales_red_inter_aprend = Número de directivos de las Instituciones Educativas del área rural que reciben soporte pedagógico a través de redes de inter aprendizaje</p> <p>Total Directivos IIEE_rurales = Número total de directivos de las Instituciones Educativas del área rural.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Directivos: Son los directores, subdirectores y jefaturas de las Instituciones Educativas</p> <p>Redes de interaprendizajes: Organización que agrupa a Directores, Sub directores de Instituciones Educativas que se reúnen para fortalecer sus capacidades y competencias, y construir propuestas de mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La política educativa nacional y regional orienta el trabajo estratégico de las redes de inter aprendizaje y auto capacitación para lograr mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Unidades de Gestión Educativa Base Datos: Registros Estadísticos de las Unidades de Gestión Educativa						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	50	60	70	80	90	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.04: Redes de inter aprendizaje con soporte técnico pedagógico a directores y docentes de las zonas rurales.						
Nombre del Indicador1 :	Porcentaje de docentes de instituciones educativas de zonas rurales que participan en forma activa en redes de inter aprendizaje						
Justificación:	Este indicador tiene por finalidad medir la proporción de docentes del área rural que reciben soporte pedagógico a través de las redes de inter aprendizaje y auto capacitación						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es reportada directamente por los coordinadores de las redes, los que por razones de distancia y conectividad puede llegar en forma tardía al cierre del cronograma establecido.						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{\text{Docentes\_IIEE\_rurales\_red\_aprend}}{\text{Total Docentes\_IIEE\_rurales}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Docentes_IIEE_rurales_red_aprend = Número de docentes de las Instituciones Educativas de zona rural que participan de redes de inter aprendizaje.</p> <p>Total Docentes_IIEE_rurales = Número total de docentes de Instituciones Educativas de zonas rurales.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Redes de aprendizajes: Organización que agrupa a docentes, auxiliares de educación de Instituciones Educativas; que se reúnen para fortalecer capacidades y competencias, y construir propuestas de mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La política educativa nacional y regional orienta el trabajo estratégico de las redes de inter aprendizaje y auto capacitación para lograr mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Unidades de Gestión Educativa Base Datos: Registros Estadísticos de las Unidades de Gestión Educativa						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	50	60	70	80	90	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.05: Fortalecimiento de competencias y desempeño pedagógico implementado, para los especialistas de educación pedagógica.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de especialistas de gestión pedagógica que finalizan un programa de formación y capacitación.						
Justificación:	Este indicador tiene por objeto medir porcentualmente cuantos especialistas participan de capacitaciones y cuántos de ellos culminan exitosamente esas capacitaciones.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\% = \left( \frac{\text{Especialistas certificac\_formación/capacitación}}{\text{Total de especialistas}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Especialistas_certifican_formación /capacitación= Número de especialistas que certifican en un programa de formación y capacitación.</p> <p>Total especialistas = Número total de especialistas de gestión pedagógica.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Finalizan programa de formación y capacitación: Cuando los especialistas de gestión pedagógica obtienen calificaciones aprobatorias, según lo programado por las entidades académicas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Forma parte de un programa nacional de capacitación pedagógica						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Unidades de Gestión Educativa Base Datos: Registros Estadísticos de las Unidades de Gestión Educativa						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	15	30	45	60	75	90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.06: Enseñanza aprendizaje con soporte sostenido de Tecnologías de Información y Comunicación para la comunidad educativa departamental						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de personas de la comunidad educativa departamental que utilizan TIC en la enseñanza y aprendizaje.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de personas que forman parte de la comunidad educativa que hacen uso de las TICs en el proceso de enseñanza.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las UGELs Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{\text{Personas\_Comunidad\_Educ\_con uso\_TIC}}{\text{Personas\_Comunidad\_educ}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Personas_Comunidad_Educ_con uso_TIC = Número de personas de la comunidad educativa departamental que utilizan TIC en la enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Personas_Comunidad_educ = Total Personas de Comunidad educativa departamental</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Comunidad educativa: Son los docentes, padres de familia y alumnos de las instituciones educativas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La política educativa nacional promueve y facilita el uso y manejo de TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Unidades de Gestión Educativa Base Datos: Registros Estadísticos de las Unidades de Gestión Educativa						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	70	70	75	78	80	85	90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.07: Servicio de educación superior no universitaria con licenciamiento permanente en la región de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de Instituciones superiores no universitarias publicas licenciadas.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de las instituciones de educación superior no universitaria públicas (tecnológicas y pedagógicas) de la región con el licenciamiento que garantiza la calidad de la enseñanza.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\% = \left( \frac{\text{Inst\_snup\_licenciados}}{\text{Total inst\_snup}} \right) \times 100$ <p>Donde  Inst_snup_licenciados = N° Instituciones superiores no universitarias publicas licenciadas.  Total Inst_snup = N° Instituciones superiores no universitarias publicas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Institución Superior no universitaria licenciada (pedagógica y tecnológica pública): Aquella que obtiene la certificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC), que son: gestión institucional, gestión académica, infraestructura y equipamiento, disponibilidad de personal docente idóneo y previsión económica.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El plan nacional de licenciamiento de Instituciones Educativas de formación superior no universitaria en proceso de ejecución.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Educación – Dirección de Gestión Pedagógica Base Datos: Informe anual de la Dirección de Gestión Pedagógica.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	14	28	42	56	70	84	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 - Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, técnico productivo y superior no universitaria del Departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.08: Soporte socioemocional sostenido a actores educativos del departamento de Lambayeque						
Nombre del Indicador1 :	Porcentaje de actores educativos que recibieron atenciones de soporte socioemocional en el departamento de Lambayeque						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de actores educativos que reciben soporte socio emocional durante el año escolar.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional educación y las UGELs Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición será únicamente en base al soporte solicitado por algunos de los actores.						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left(\frac{N}{S}\right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p><b>N:</b> Número de atenciones de soporte emocional brindadas a actores educativos en el año</p> <p><b>S:</b> Número total de solicitudes se soporte emocional.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas</u></p> <p>Actores Educativos: Son los Alumnos, Padres de Familia y Docentes de una institución educativa.</p> <p>Soporte emocional: Son todas las actividades que ayudarán a restablecer emocionalmente a los afectados: niñas, niños y adolescentes del impacto de alguna emergencia.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Programa nacional que implementa soporte socio emocional en instituciones educativas del país.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica de UGELs Base Datos : Informe anual de la Dirección de Gestión Pedagógica.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	61.4	65	70	75	80	85	85

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de niños menores de 36 meses con paquete integral de atención completo.						
Justificación:	Un componente fundamental para mejorar la salud de los niños menores de 36 meses es darle su atención integral; por ello, el indicador permitirá medir en forma anual la evolución de los niños (as) con paquete integral de atención (PAI) completo; además de proporcionar información para el seguimiento y evaluación respectiva.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud-DGSP-AIS-PP-PAN Coordinadora Regional de Etapa Vida Niño.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es reportada directamente por los responsables de redes que por razones de distancia puede llegar en forma tardía al cierre del año.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{N<36M \text{ PAIC}}{TN<36M} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>N&lt;36M PAIC:</b> Niños menores de 36 meses con paquete de atención integral completo (PAI).  <b>TN&lt;36M:</b> Total de niños menores de 36 meses.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  <b>Paquete integral de atención completo:</b> Conjunto sistematizado de actividades orientadas a mejorar la salud individual y colectiva del menor de 36 meses, en forma dinámica e interactiva dentro de su entorno familiar, comunitario y ambiental.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Compromiso político de nivel nacional por la sostenibilidad del desarrollo infantil con enfoque preventivo. Articulación adecuada intersectorial e intergubernamental por impulsar el desarrollo integral de la infancia.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gerencia Regional Salud Lambayeque Base de datos: Registro Estadístico- GERESA-L.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	10	12	14	16	18	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque						
Nombre del Indicador 2:	Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo						
Justificación:	El indicador será importante para medir en forma anual la evolución de la atención de gestantes con paquete preventivo completo, además de contar con información objetiva para realizar el seguimiento y evaluación continua que contribuya al logro del objetivo.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud-DGSP-AIS-PP-SMN Oficina de Atención Integral de Salud – ESTRATEGIA SANITARIA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información del registro de datos HIS no es lo más oportuno pudiendo afectar la medición del año de cierre.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\% = \frac{\text{MG c PPC}}{\text{TPMG}} \times 100$ <p><u>Donde:</u>  <b>MG con PPC:</b> Número de mujeres gestantes con paquete preventivo completo  <b>TPMG:</b> Número total de mujeres gestantes.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <b>Paquete preventivo completo:</b> Comprende los servicios de controles prenatales, análisis de laboratorio, suplemento de ácido fólico, hierro y calcio; atención médica, evaluación nutricional, atención odontológica, ecografía y monitoreo electrónico y fetal.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Compromiso político de nivel nacional por la sostenibilidad del desarrollo infantil con enfoque preventivo. Articulación adecuada intersectorial e intergubernamental por impulsar el desarrollo integral de la infancia.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Salud - MINSA Base de datos: Registro Hoja Informática de Salud HIS – MINSA						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25	26	27	28	29	30	31

## FICHAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI: 03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.01 Redes Integradas de Salud fortalecidas para la atención de la población en el Departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:		Número de Redes Integradas de Salud-RIS con Equipo de Gestión de Redes Integradas de Salud-EGRIS					
Justificación:		El indicador permite medir la evolución del número de Redes Integradas de Salud-RIS con Equipo de Gestión de Redes Integradas de Salud-EGRIS, proporcionando información objetiva importante para el seguimiento y evaluación.					
Responsable del indicador:		Gerencia Regional de Salud Lambayeque -Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Servicios de salud					
Limitaciones para la medición del indicador:		El tiempo para implementación de los Equipos de Gestión de Redes Integradas de salud, así como para la proyección de resolución de la conformación de la Red integrada de Salud.					
Método de cálculo:		<p><b>Fórmula</b></p> <p>Sumatoria del número de Redes Integradas de Salud-RIS con Equipo de Gestión</p> <p><math>\Sigma \text{NRIS con EGRIS}</math></p> <p><b>Donde:</b></p> <p><b>NRIS:</b> Número total de Redes Integradas de Salud</p> <p><b>EGRIS:</b> Número de Redes Integradas de Salud con Equipo de Gestión</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Redes Integradas de Servicios de Salud:</b> Es una estrategia clave para fortalecer la prestación de los servicios de salud, se realiza según la Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud – RIS, así como la reglamentación a través del D.S 019-2020.</p>					
Sentido esperado del Indicador:		Ascendente					
Supuestos:		Exista compromiso de las autoridades nacionales competente por fortalecer la política nacional de redes integradas salud – RIS con Equipo de Gestión de Redes Integradas de Salud- EGRIS.					
Fuente y bases de datos:		<p><b>Fuente:</b> Gerencia Regional de Salud Lambayeque</p> <p><b>Base datos:</b> Portal web de GERESA Lambayeque:  <a href="https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/?pass=NA=">https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/?pass=NA=</a></p>					
		Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	3	6	9	12	15	18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.02: Instituciones Prestadoras Servicios de salud –IPRESS con capacidad resolutive efectiva de acuerdo su nivel de atención en el departamento.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con capacidad resolutive categorizada						
Justificación:	<p>Su utilidad se sustenta porque permite medir el porcentaje de instituciones prestadoras de servicios de salud con capacidad resolutive acorde a su categoría. Además, porque garantizan la prestación del servicio con resultados positivos a favor de los usuarios en un espacio delimitado. Por otro, facilita información objetiva y necesaria para efectuar su evaluación y cuyos resultados reflejará el cumplimiento de la acción estratégica.</p> <p>Este indicador tiene como sustento normativo en: Decreto Supremo N° 013-2006-SA, de fecha 23 de junio de 2006, aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud “Categorías de Establecimientos del Sector Salud”, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA</p>						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque– Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Servicios de salud						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{\text{IPRESS con CR}}{\text{TIPRESS}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>IPRESS con CR:</b> Numero de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con capacidad resolutive categorizada.  <b>TIPRESS:</b> Número total de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS de GERESA-L</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	<p>Existe voluntad de los decisores políticos del nivel nacional por mejorar las capacidades y estrategias de atención de los servicios de salud a favor de la población.</p> <p>Población usuaria y organizada con predisposición de apoyar su implementación.</p>						
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Gerencia Regional de Salud Lambayeque</p> <p>Base datos: - Portal web de GERESA Lambayeque (Resolución directoral ejecutiva)</p> <p><a href="https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/?pass=NA=">https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/?pass=NA=</a></p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	47	51	53	55	57	59	61

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.02: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPRESS con capacidad resolutive efectiva de acuerdo su nivel de atención en el departamento.					
Nombre del Indicador 2:	Número de inversiones en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) priorizados con infraestructura construida, mejorada y equipada en función a su categoría.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de inversiones (a través IOAR o Proyectos de Inversión) que se priorizan para construcción de infraestructura nueva, mejoramiento y/o equipamiento de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS en función a su categoría como factor importante para lograr mejorar su capacidad resolutive relacionado con la cobertura y calidad de los servicios de salud.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque– GERESA						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado capacidad y sostenibilidad de recursos presupuestales.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\Sigma \text{NIPRESSCME}$ <p><u>Donde:</u>  <b>NIPRESSCME:</b> Número de inversiones de IPRESS construidos, mejorados y/o equipados, según orden de prioridad estratégica.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Se priorizarán IPRESS estratégicos, poniendo énfasis en los que proporcionan servicios de atención primaria. Según Programación Multianual de Inversiones 2022-2024, en el año 2022 se han programado realizar 30 inversiones</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Compromiso de los decisores políticos de nivel nacional por fortalecer la capacidad operativa de las IPRESS, a fin de mejorar la calidad de los servicios de la salud en beneficio de la población.						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente:</u> Gerencia Regional de Salud de Lambayeque -GERESA</p> <p><u>Base datos:</u> Registros administrativos del Sistema de Información de Salud -SIS</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	30	35	40	50	55	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.03: Abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios oportunos en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS de GERESA-L					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con disponibilidad óptima de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con disponibilidad óptima de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Su utilidad garantiza la prestación del buen servicio con resultados favorables para los usuarios. Por otro, facilita información objetiva y necesaria para efectuar su evaluación y cuyos resultados reflejará en el Abastecimiento de productos oportunos.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque –Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas-DEMDI						
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de la información puede sufrir algunas limitaciones debido a que su distribución no es lo más oportuno.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{\text{NIPRESSDOP}}{\text{TIPRESS}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>NIPRESSDOP:</b> Número de IPRESS con disponibilidad óptima de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.  <b>TIPRESS:</b> Número total de IPRESS de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  <b>Disponibilidad óptima:</b> Se considera como la existencia de un stock disponible, oportuno y de calidad de medicamento, dispositivos médicos y productos sanitarios que deben contar las IPRESS.  La política nacional de medicamentos considera la disponibilidad de medicamentos como un indicador importante que mide, la condición de un medicamento de encontrarse listo para utilizarse en la cantidad necesaria y buen estado, para atender las necesidades terapéuticas de las personas en el momento oportuno.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe capacidades institucionales óptimas de nivel nacional por cumplimiento de la política de productos farmacéuticos según normatividad.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gerencia Regional de Salud Lambayeque Base datos: Información de Consumo Integrado -Sistema Integrado de medicamentos e insumo médico quirúrgico ICI -SISMED						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1.63	30	32	34	36	38	50

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.04: Atención integral del niño menor de 5 años en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de niños menores de 36 meses con Crecimiento y Desarrollo- CRED completo para su edad.						
Justificación:	Este indicador es de gran importancia ya que permite evaluar la antropometría, el desarrollo y las habilidades que va adquiriendo en el transcurso de su crecimiento.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP – Oficina de Atención Integral de Salud – PP-PAN-EVN						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\% = \frac{N < 36MCREDC}{TN < 36M} \times 100$ <p><u>Donde:</u>  <b>N&lt;36MCREDC:</b> Número de niños (as) menores de 36 meses con Crecimiento y Desarrollo- CRED completo para su edad.  <b>TN&lt;36 M:</b> Número total de niños (as) menores de 36 meses.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <b>Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED)</b>, es una actividad preventiva muy importante, pues vela por el óptimo desarrollo de la niña y niño menor de 05 años, centrado fundamentalmente con el peso y talla, los servicios de atención, control y evaluación está orientado hacia ello,</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Compromiso de política de gobierno nacional por fortalecer la sostenibilidad del desarrollo infantil con enfoque preventivo. Adecuada articulación intersectorial e intergubernamental.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: GERESA LAMBAYEQUE Base de datos: Oficina de Estadística- GERESA-L.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25.4	45.2	45.4	50.4	55.4	60.4	65.4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.04 Atención integral del niño menor de 5 años en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 2:	Porcentaje de niños menores de 5 años con vacuna completa de acuerdo con su edad.						
Justificación:	El indicador permite medir en el periodo la evolución de los niños menores de 5 años con vacuna completa y de brindar información importante para la evaluación. Contribuye a mejorar el nivel de salud de los niños mediante la prevención y control de las enfermedades prevenibles por vacunas.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-PAN-ESRI						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\% = \frac{N < 5AVC}{TN5A} \times 100$ <p><u>Donde:</u>  <b>N &lt; 5A VC:</b> Número de niños (as) menores de 5 años con vacuna completa de acuerdo con su edad  <b>TN&lt;5A:</b> Número total de niños (as) menores de 5 años</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <b>Vacuna completa:</b> Cuando el niño (a) menor de 5 años cuenta con todas las dosis de vacuna según tipo y de acuerdo con su edad establecido en la normatividad.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	<p>Compromiso de política de gobierno nacional por fortalecer la sostenibilidad del desarrollo infantil con enfoque preventivo.</p> <p>No se presenten situaciones de emergencia nacional que obliguen a reorientar el presupuesto y limitar la consolidación de la información por la lejanía de IPRESS (rurales).</p> <p>Adecuada articulación intersectorial e intergubernamental.</p> <p>Predisposición de atención de los usuarios.</p>						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente datos:</u> Gerencia Regional de Salud Lambayeque (GERESA-L)</p> <p><u>Base de datos:</u> Registro de información de Oficina de Estadística- GERESA-L.</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70.1	55.5	73	76	79	82	85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.04: Atención integral del niño menor de 5 años en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 3:	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses que reciben suplementación con hierro						
Justificación:	El indicador durante el periodo medirá la evolución de porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con atención de suplemento de hierro. La suplementación con hierro a niños menores de 36 meses garantizará la prevención y el tratamiento de anemia en forma oportuna a fin de evitar daño en el crecimiento y desarrollo de los niños.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable PP-PAN- ESRANS.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición podría retardar en el tiempo requerido debido a que la fuente de información no sea oportuna con el registro.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{N < 36MRS}{TN < 36M} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>N&lt;36MRS:</b> Número de niños (as) menores de 36 meses que reciben suplementación con hierro  <b>TN&lt;36M:</b> Total de niños (as) menores de 36 meses</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Compromiso de política de gobierno nacional por fortalecer la sostenibilidad del desarrollo infantil con enfoque preventivo. Adecuada articulación intersectorial e intergubernamental. Predisposición de atención por parte de la familia.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI Base de datos: Registro datos ENDES						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	22.10	30	50	70	75	80	85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.04: Atención integral del niño menor de 5 años en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 4:	Porcentaje de anemia en niños de 6 a 36 meses de edad						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad con anemia, ayudando a determinar la salud de la población en este grupo. Además, constituirá información clave y objetiva para su evaluación respectiva, cuyos resultados se reflejen en la acción estratégica de atención integral del niño.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – Estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y Nutrición Saludable PP- PAN-ESRANS.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición podría retardar en el tiempo requerido debido a que la fuente de información no sea oportuna.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{N_{6a36MA}}{N < 36M} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>N<sub>6a36MA</sub></b>: Número de niños y niñas de 6 a 36 meses con anemia (hemoglobina menor de 11 mg/dl)  <b>N&lt;36M</b>: Número total niños y niñas menores de 36 meses de edad.</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b>  <b>La anemia</b> es un problema de salud pública que afecta con mayor prevalencia y con graves consecuencias a menores de 36 meses constituyéndose en un serio problema que afecta su crecimiento y desarrollo físico, mental y social, limitando sus potencialidades a lo largo de toda su vida.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Descendente						
Supuestos:	Compromiso de gobierno central por impulsar la política nacional para combatir la anemia con el objetivo de promover el desarrollo y la sostenibilidad infantil. Adecuada articulación intersectorial e intergubernamental						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI Base de datos: Registro datos ENDES:						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	38.3	37.5	36	35.4	34.5	33.3	32.3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.05: Atención Pre Natal Reenfocada de Gestantes en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de gestantes con 6 controles prenatales						
Justificación:	<p>La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de gestantes con 6 controles prenatales y su información será importante para realizar la evaluación correspondiente cuyos resultados permitirá conocer el estado de salud de la gestante.</p> <p>Es importante indicar la atención prenatal debe mejorar las probabilidades riesgo de la madre y el niño para concluir saludablemente el embarazo. El riesgo de mortalidad es significativamente menor en infantes de madres que recibieron seis o más visitas prenatales, consumieron 90 o más tabletas de ácido fólico y recibieron dos o más inyecciones de Toxoide tetánico.</p>						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-SMN-ERSSyR.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{\text{Gc6CP}}{\text{TG}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>Gc6CP:</b> Número de gestantes con 6 controles prenatales  <b>TG:</b> Número total de gestantes</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b>  <b>Control de Gestantes:</b> Con la atención prenatal reenfocada, las gestantes deben recibir como mínimo 6 atenciones durante el periodo de gestación y ser evaluadas por los especialistas para tener un embarazo sin complicaciones y un bebe sano. Se les debe descartar enfermedades como anemia, el Virus de Inmuno Deficiencia Adquirida (VIH), sífilis, hipertensión, diabetes, cáncer de mamas y de cuello uterino, entre otras.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Compromiso de gobierno central por impulsar la política nacional de atención Pre Natal Reenfocada de Gestantes, promoviendo el desarrollo y la sostenibilidad infantil						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Ministerio de Salud- MINSA Base de datos: Registro Hoja Informática de Salud HIS-MINSA						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	75.7	80	82	85	87	90	92

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.06: Parejas Protegidas con todos los Métodos Anticonceptivos en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de parejas protegidas con todos los métodos anticonceptivos						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de parejas protegidas con todos los métodos anticonceptivos, constituyendo una información clave para el seguimiento y evaluación, cuyos resultados será importarte en el logro de la acción estratégica y la toma de decisiones.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-SMN- ERSSyR.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{\text{PPcTMA}}{\text{PpTMAP}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  PPcTMA: Número de parejas protegidas con todos los métodos anticonceptivos.  PpTMA: Número total de parejas programadas para recibir protección con todos los métodos anticonceptivos.</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b>  <u>Parejas protegidas con todos métodos anticonceptivos</u>, están relacionados con el condón o preservativo, dispositivo intrauterino – DIU, inyectable hormonal, píldora anticonceptiva, ligadura de trompas, métodos de abstinencia periódica, método de lactancia materna exclusiva y amenorrea (MELA) y vasectomía.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Predisposición y compromiso de los usuarios por el servicio.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Ministerio de Salud- MINSA Base de datos: Registro Hoja Informática de Salud HIS-MINSA						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	48	50	52	55	56	58	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.06: Parejas Protegidas con todos los Métodos Anticonceptivos en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 2:	Porcentaje de mujeres que acceden al uso de métodos anticonceptivos post parto institucional hasta los 42 días del puerperio.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de mujeres que acceden al uso de métodos anticonceptivos post parto institucional hasta los 42 días del puerperio, información que será clave para la evaluación. Permite medir el servicio de planificación familiar brindado por los establecimientos de salud, intervención que es fundamental para salvar la vida de las madres e hijos. Además de conocer si la mujer o su pareja planifican su familia usando eficazmente la anticoncepción.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-SMN-ERSSyR.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\% = \frac{\text{MAUMAPPIh42dP}}{\text{PIMPEcDNICNV}} \times 100$ <p><u>Donde:</u>  <b>MAUMAPPIh42dp:</b> Número de mujeres que acceden al uso de métodos anticonceptivos post parto institucional hasta los 42 días del puerperio.  <b>PIMPEcDNICNV:</b> Total partos institucionales de mujeres en el periodo de evaluación registrado con DNI en el Certificado de Nacidos Vivos – CNV en línea, en las IPRESS de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Predisposición de actores nacionales públicos por fortalecer la implementación de la política en materia de planificación familiar. Predisposición y compromiso de los usuarios por el servicio.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Ministerio de Salud- MINSA Base de datos: Registro Hoja Informática de Salud HIS-MINSAs						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	28	30	32	35	37	39	40

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.07: Identificación y examen de sintomáticos respiratorios oportuno en las atenciones de población vulnerable mayor de 15 años, en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de sintomáticos respiratorios con Basiloscopía-BK positivo.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de personas sintomáticos respiratorios con Basiloscopía-BK positivo, logrando fortalecer la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios Bk (+) a fin de identificar de manera oportuna los casos de Tuberculosis y cortar con la transmisión de esta enfermedad. Por otro la información del indicador será importante para el seguimiento y evaluación.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud - PP-TB						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{SRcBK+}{TSRI} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>SRcBK+:</b> Número de personas sintomáticos respiratorios BK positivo  <b>TSRI:</b> Número total de sintomáticos respiratorios identificados</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b></p> <p>La Tuberculosis constituye un problema de Salud Pública, para el año 2019 a nivel Regional se tiene una tasa de incidencia de 43.83 %. Se entiende que una de las principales brechas es el diagnóstico oportuno el cual se realiza a través de la detección de sintomáticos respiratorios; pese a que se tenían avances significativos, debido a efectos de la pandemia por covid-19 la captación e identificación de Sintomáticos Respiratorios BK(+) ha disminuido lo cual no significa que haya disminución de la incidencia de Tuberculosis sino que existe una morbilidad encubierta en la comunidad</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Predisposición de actores nacionales públicos por fortalecer la implementación nacional de la política de TB.						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente datos:</u> Ministerio de Salud- MINSA</p> <p><u>Base de datos:</u> Sistema de Información Gerencial de TB (SIGTB)</p> <p><a href="https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/284938-sistema-de-informacion-gerencial-de-tuberculosis-sigtb-manual-de-usuario">https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/284938-sistema-de-informacion-gerencial-de-tuberculosis-sigtb-manual-de-usuario</a></p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1.75	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.07: Identificación y examen de sintomáticos respiratorios oportuno en las atenciones de población vulnerable mayor de 15 años, en el departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 2:	Porcentaje de personas afectadas por Tuberculosis-TB que abandonan el tratamiento.						
Justificación:	<p>El indicador permitirá medir la evolución de las personas afectadas por Tuberculosis-TB que abandonan el tratamiento. También brinda información para el seguimiento y evaluación de los casos en tratamiento, promoviendo que los pacientes culminen el tratamiento en el período establecido.</p> <p>Los casos de abandono al tratamiento con Esquema TB Sensible tienen connotaciones graves individuales y de salud pública. Individuales como son el deterioro físico de la salud del afectado por esta enfermedad, el riesgo de generar cepas resistentes y/o muerte de la persona afectada por tuberculosis.</p>						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud - PP-TB						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{\text{PATBTcETSrSIGTB AT}}{\text{aTBrTcETsRSIGTB}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>PATBTcETSrSIGTB AT:</b> Número de personas afectadas por TB que reciben tratamiento con esquema para tuberculosis sensible registrado en el sistema SIGTB que abandonan el tratamiento.  <b>PaTBrTcETsRSIGTB:</b> Número de personas afectadas por TB que reciben tratamiento con esquema para tuberculosis sensible registrado en el sistema SIGTB.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  <b>Abandono del tratamiento de TB,</b> considerado como la inasistencia continua a la terapia por un mes o más<sup>1</sup>. Es uno de los principales obstáculos para el control de la tuberculosis, porque disminuye la eficacia de los programas nacionales al incrementar el riesgo de transmisión del bacilo y aumentar la probabilidad de resistencia bacteriana a los antibióticos.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Descendente						
Supuestos:	Existe voluntad política de autoridades nacionales por continuar potenciando la implementación de la política nacional de TB.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Ministerio de Salud- MINSA Base de datos: Sistema de Información Gerencial de TB (SIGTB)						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4	2.1	1.90	1.70	1.50	1.30	1.10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.08: Tamizaje y tratamiento oportuno de VIH/SIDA, en población objetivo en el departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de varones de 18 a 59 años de edad con tratamiento oportuno de VIH/SIDA.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de varones de 18 a 59 años de edad con tratamiento oportuno de VIH/SIDA y de brindar información para fortalecer las acciones de seguimiento y evaluación.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-VIH/SIDA						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><b>Formula:</b></p> $\% = \frac{\text{TVIHV de 18 a 59 AE}}{\text{TV de 18 a 59 AA}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>TVIHV de 18 a 59 AE:</b> Numero de tamizaje de VIH en varones de 18 a 59 años de edad  <b>TV 18 a 59 AA:</b> Número total de varones de 18 a 59 años de edad atendidos</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b>  El programa presupuestal de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS tiene como misión desarrollar la Política Pública de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS para disminuir la morbilidad, mortalidad, transmisión y discriminación de personas en situación de vulnerabilidad, regulando, apoyando, monitoreando y evaluando la implementación de servicios y prestaciones de calidad, con un trabajo participativo, intersectorial y descentralizado.  El VIH-SIDA ocasiona en la población un impacto físico, social, emocional, psicológico en la familia, es por ello que debemos de mejorar el trabajo en actividades de promoción de la salud, prevención, tamizajes, detección y tratamiento oportuna.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe voluntad política de autoridades nacionales por continuar potenciando la implementación de la política nacional de TB.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Ministerio de Salud- MINSA Base de datos: Hoja Informática de Salud – HIS						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3.4	4.32	4.40	4.45	4.55	4.57	4.60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.09: Prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas sostenida a población de áreas en riesgos en el departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Número de viviendas intervenidas por presencia de vectores según área de riesgo.						
Justificación:	El presente indicador permitirá verificar el número de viviendas intervenidas por presencia de vectores según áreas de riesgo, permite contar con información objetiva para la mejora continua, a través de acciones de seguimiento y evaluación, promoviendo garantizar la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-ENF.MET.Y ZOOTICAS.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma \text{VipVR}$ <p><b>Donde:</b> VipVR = Número total de viviendas intervenidas por presencia de vectores según área de riesgo.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Comunidades organizadas y con predisposición de participar contribuyendo garantizar la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en zonas de riesgo.						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente datos:</u> Gerencia Regional de Salud Lambayeque.</p> <p><u>Base de datos:</u> Sistema de vigilancia y control de los vectores transmisores de Enfermedades Metaxénicas - Registro administrativo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental- DESA.</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	226,954	165,000	165,500	166,000	166,500	167,000	167,500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.10: Identificación del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles, oportuna en la población en el departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de personas de 15 años a más con tratamiento de Hipertensión Arterial controlada.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de personas de 15 años a más con tratamiento de Hipertensión Arterial controlada, al mismo tiempo brindará información para el seguimiento y evaluación cuyos resultados de logros esperados contribuirá al logro de identificación del riesgo de enfermedades no transmisibles.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-ENF.NO TRANSMISIBLES						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\% = \frac{P>15AcTHAC}{P15>ADHA} \times 100$ <p><u>Donde:</u></p> <p><b>P&gt;15AcTHAC:</b> Número de personas mayores de 15 años con tratamiento de Hipertensión Arterial controlada.</p> <p><b>P&gt;15ADHA:</b> Número total de personas mayores de 15 años diagnosticadas de Hipertensión Arterial.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>La prevalencia de hipertensión en personas mayores de 15 años para el 2020 fue de 10.1% y del total de ellos solo el 68% recibe tratamiento (ENDES 2020) La hipertensión no tratada produce daño a nivel de los que se denominan “órganos blanco de la hipertensión”: cerebro, corazón, riñón y arterial. De ahí la importancia de diagnosticar y mantener pacientes controladas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe voluntad política de autoridades nacionales por continuar potenciando la implementación de la política nacional tratamiento de Hipertensión Arterial.						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente datos:</u> Gerencia Regional de Salud Lambayeque.</p> <p><u>Base de datos:</u> Sistema de Información Hospitalaria HIS y registro información del SIS.</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	51	53	55	57	58	61	63

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.10: Identificación del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles, oportuna en la población en el departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 2:	Porcentaje de personas de 15 años a más con Obesidad identificadas.						
Justificación:	<p>La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de personas de 15 años a más con obesidad identificadas, al mismo tiempo brindará información para el seguimiento y evaluación cuyos resultados de logros esperados contribuirá al logro de la identificación del riesgo de enfermedades no transmisibles.</p> <p>Es señalar que el sobrepeso y la obesidad siguen creciendo acelerada e incontrolablemente como alerta la Organización Mundial de la Salud (OMS). En efecto, el peso en exceso está asociado a enfermedades crónicas como hipertensión arterial, males cardíacos, diabetes y ciertos tipos de cáncer que adicionalmente ocasionan altísimos costos económicos de salud individual y familiar.</p>						
Responsable del indicador:	Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PP-ENF.NO TRANSMISIBLES						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera solo la cobertura de personas con obesidad mayor de 15 años, sin embargo, no abarca los de menores de 15 años.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{P>15AcOI}{PcVCyTL} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>P&gt;15AcOI:</b> Número de personas mayores de 15 años con Obesidad identificadas.  <b>PcVCyTL:</b> Número de personas con valoración clínica y tamizaje laboratorial</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Descendente						
Supuestos:	La entidad generadora de la información lo realiza en forma sostenida						
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente datos: Ministerio de Salud- MINSa</p> <p>Base de datos: Hoja Informática de Salud – HIS y registro información del SIS.</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25	23	22	21	20	19.5	19

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.10: Identificación del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles, oportuna en la población en el departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 3:	Porcentaje de personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de personas con tratamiento de <b>diabetes mellitus controlado</b> . En tal sentido el indicador mide las actividades de seguimiento y control a pacientes identificados con Diabetes Mellitus en el primer Nivel de atención, que permitan evitar muertes prematuras, cuyos resultados contribuirá a la identificación del riesgo de enfermedades no transmisibles						
Responsable del indicador:	Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – Enfermedades No Transmisibles						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{\text{PcTDMC}}{\text{TPD con DM}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>PcTDMC:</b> Número personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado.  <b>TPD con DM:</b> Total de personas diagnosticadas con diabetes mellitus.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Se considera que la Diabetes es controlado, cuando se acepta que una persona tiene bien controlada la diabetes si tiene una glucosa basal, es decir en ayunas y antes de las comidas entre 90 y 130 miligramos/dl. Dos horas después de las comidas, la glucosa no debe de pasar de 180 mg/dl.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe voluntad política de las autoridades nacionales por continuar potenciando la implementación de la política nacional para la diabetes mellitus.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente datos:</b> Ministerio de Salud- MINSA <b>Base de datos:</b> Hoja Informática de Salud – HIS y registro información del SIS.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	71.8	78	79	81	83	84	85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.11: Prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer en población objetivo en el departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de pacientes detectados con cáncer que reciben tratamiento oportuno.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de pacientes detectados con cáncer <b>que reciben tratamiento oportuno</b> . El indicador al medir los tamizajes realizados para la detección del cáncer permite determinar el impacto en el diagnóstico temprano o tardío, a través del grado de morbilidad por cáncer como expresión del impacto positivo de las medidas promocionales y preventivas en los establecimientos de salud.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PROGRAMA CANCER						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\%PDCRTO = \frac{P18+ATC}{P>18APTC} \times 100$ <p><b>Donde:</b>            %PDCRTO = Porcentaje de pacientes detectados con cáncer que reciben tratamiento oportuno.            P&gt;18ATC: Número de pacientes mayores de 18 años tamizados con cáncer (cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon, recto y piel).            P&gt;18APTC: Número de pacientes mayores de 18 años programados para tamizaje con cáncer (cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon, recto y piel).</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b>            Tratamiento Oportuno de cáncer, “tratamiento <b>oportuno</b> le brinda al paciente la oportunidad de recuperar la salud, mientras <b>que</b> son muchas las consecuencias de un diagnóstico incorrecto o tardío. El diagnóstico precoz o prevención secundaria también se denomina cribado o screening. Su propósito es la detección y <b>tratamiento</b> de la enfermedad en estadios muy precoces cuando aún no provoca síntomas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La entidad generadora de la información se realiza en forma sostenida. Existen políticas nacionales y normativas para la prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Ministerio de Salud- MINSA Base de datos: Hoja Informática de Salud – HIS						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	35	37.5	40	42.5	45	47.5	50

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.12: Atención oportuna a personas con trastornos y/o Problemas de Salud Mental en el departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Número de personas con trastornos y/o problemas de Salud Mental que son diagnosticadas e inician tratamiento.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del número de personas con trastornos y/o problemas de Salud Mental que son diagnosticadas e inician tratamiento. El indicador brinda información para el seguimiento y evaluación cuyos resultados de logros esperados contribuirá a la atención oportuna de personas con trastornos y/o Problemas de Salud Mental.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PROGRAMA SALUD MENTAL						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u></p> $N = \sum PDcTyPSMDI$ <p><u>Donde:</u></p> <p><b>N:</b> Número de personas con trastornos y/o problemas de Salud Mental que son diagnosticadas e inician tratamiento.</p> <p><b><math>\sum PDcTyPSMDI</math>:</b> Sumatoria de número de personas detectados con trastornos y/o problemas de Salud Mental que son diagnosticadas e inician tratamiento</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>El Estado Peruano; a través MINSA, ejecuta el Programa Presupuestal “Control y prevención en salud mental”, el cual propone la atención oportuna de trastornos de salud mental de la población, sobre todo de la población de alto riesgo; brindando básicamente atención a personas con trastornos mentales, afectivos, problemas psicosociales detectados y con síndromes psicóticos, y atención a comunidades con poblaciones víctimas de violencia política.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La entidad generadora de la información se realiza en forma sostenida. Existen políticas nacionales y normativas para la atención oportuna a personas con trastornos y/o Problemas de Salud Mental que es necesario que se cumplan para que el indicador evolucione.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Ministerio de Salud- MINSA Base de datos: Hoja Informática de Salud – HIS						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6,009	6,011	6,013	6,039	6,067	6,097	6,130

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.13: Rehabilitación oportuna de acuerdo a su discapacidad a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud del departamento de Lambayeque					
Nombre del Indicador 1:	Número de personas con discapacidad que reciben atención de terapia física en los establecimientos de salud.						
Justificación:	El indicador mide el número de personas con discapacidad que reciben atención de terapia física en los establecimientos de salud. Este grupo poblacional por su vulnerabilidad tiene limitaciones de acceso a la atención de los servicios de terapia física en los establecimientos de salud más cercanos.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección General de Salud a las Personas-DGSP - Oficina de Atención Integral de Salud – PROGRAMA DISCAPACIDAD						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula:</u>  <u>Donde:</u> $\Sigma PcDrATFES$ : Sumatoria del número de personas con discapacidad que reciben atención de terapia física en los establecimientos de salud.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existen políticas nacionales y normativas para la rehabilitación oportuna e las personas con discapacidad que es necesario que se cumplan para que el indicador evolucione.						
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente datos:</u> Gerencia Regional de Salud Lambayeque. <u>Base de datos:</u> Registro de información de la Oficina estadista de la GERESA-L.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	15,406	16,500	16,660	16,665	16,670	16,675	16,680

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.14: Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano con estándares óptimos para la población del departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de sistemas de agua para consumo humano vigilados, monitoreados y con control de análisis						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de sistemas de agua de consumo humano vigilados, monitoreados y con control de análisis. La calidad del agua de consumo humano en el departamento, en particular el ámbito rural es muy deficiente, no cumple con la normatividad vigente, por ello, el indicador será un dato importante para verificar y evaluar a que la población consuma de agua segura garantizando el mantenimiento de la salud pública.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\% = \frac{SApCHVMCA}{TSACH} \times 100$ <p><u>Donde:</u>  <b>SApCHVMCA:</b> Número de sistemas de agua de consumo humano vigilados, monitoreados y con control de análisis.  <b>TSACH:</b> Total de sistemas de agua de consumo humano del departamento Lambayeque.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  La vigilancia de Agua de Consumo Humano, son actividades mensuales desarrolladas por el personal de salud capacitado, con el objetivo principal de detectar con antelación las posibles causas de contaminación del agua asegurando su inocuidad y aceptabilidad; reduciendo el impacto de las enfermedades.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Participación de organizaciones comunales urbanos y rurales en la vigilancia del agua.						
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente:</u> Ministerio de Salud – MINSA <u>Base de datos:</u> Aplicativo Informático Programa de Vigilancia y calidad del agua Base DATAS del Ministerio de Vivienda.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	15.85	32.7	33.3	33.7	34	34.4	34.7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.15: Vigilancia sanitaria de la gestión de los residuos sólidos oportuna en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados del departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados con verificación de vigilancia sanitaria en residuos sólidos.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados con verificación de vigilancia sanitaria en residuos sólidos, cuyos resultados de logros esperados contribuirá a la vigilancia sanitaria.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% \frac{\text{IPRESS-SMA-CIPPcVVS-RS}}{\text{TIPRESS-SMA-CIPP}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>IPRESS-SMA-CIPPcVVS-RS:</b> Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados con verificación de vigilancia sanitaria en residuos sólidos  <b>TIPRESS-SMA-CIPP:</b> Número total de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, servicios médicos de apoyo y centros de investigación públicos y privados existentes.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La vigilancia sanitaria es el monitoreo permanente de las acciones de vigilancia de los residuos sólidos.</li> <li>• La adecuada gestión y manejo integral de los residuos sólidos de establecimientos de salud influyen favorablemente en la salud de los trabajadores, los pacientes y el ambiente.</li> </ul>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe voluntades políticas por cumplir las normas en materia de vigilancia sanitaria por parte del gobierno central y gobiernos locales. Asimismo, una predisposición de apoyo por la sociedad civil organizada.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gerencia Regional de Salud de Lambayeque Base de datos: Registro administrativo de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	48	53	59	65	71	78	86

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.16: Vigilancia de la inocuidad alimentaria oportuna a los establecimientos de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos públicos y privados del departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de establecimientos de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos públicos y privados con verificación de inocuidad alimentaria.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje establecimientos de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos públicos y privados con verificación de inocuidad alimentaria. Contribuye garantizar la vigilancia de la inocuidad en los procesos de fabricación y/o elaboración de alimentos protegiendo salud y vida de los consumidores.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u></p> $\% = \frac{\text{IPRESS FA-EAPPcVIA}}{\text{IPRESS PP-F A -y/o EA}} \times 100$ <p><u>Donde.</u></p> <p><b>IPRESS FA-EAPPcVIA:</b> Número de IPRESS públicos y privados de fabricación, almacenamiento y/o elaboración de alimentos con verificación de inocuidad alimentaria.</p> <p><b>IPRESS PP-FA-EA:</b> Número total de IPRESS públicos y privados de fabricación y/o elaboración de alimentos.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Los establecimientos que fabrican almacenan y elaboran cumplan con Buenas Prácticas de Manufactura o Manipulación (BPM), de Almacenamiento (BPA), Higiene y Saneamiento (PHS) y cuando corresponda, el Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC / HACCP).</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe voluntad política por el cumplimiento de las normas en materia de vigilancia de inocuidad de los alimentos por parte del gobierno central y gobiernos locales. Asimismo, una predisposición por apoyar en el proceso de inocuidad. de parte de la sociedad civil organizada.						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente datos:</u> Ministerio de Salud – MINSA</p> <p><u>Base de datos:</u> Registro datos (física y virtual) de DIGESA y de la Unidad de Higiene Alimentaria - Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental - DESA - Lambayeque</p>						
	<u>Línea de base</u>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	54	19	26	36	51	72	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.17: Vigilancia de los riesgos ocupacionales pertinente a entidades públicas y privadas del departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de entidades públicas y privadas con reporte de inspección de riesgo ocupacional.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de entidades públicas y privadas con reporte de inspección de riesgo ocupacional. La prevención de los riesgos ocupacionales en las entidades públicas y privadas de Lambayeque es necesaria para contar con población laboral saludable y productiva.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$\% = \frac{\text{EPPcRIRO}}{\text{EPPcRO}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>EPPcRIRO:</b> Número de entidades públicas y privadas con reporte de inspección de riesgo ocupacional.  <b>EPPcRO:</b> Número total de entidades públicas y privadas con riesgo ocupacional.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe voluntad política por el cumplimiento de las normas en materia de riesgo ocupacional por parte del gobierno central, permitiendo dar sostenibilidad a la vigilancia ocupacional.						
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente datos:</u> Gerencia Regional de Salud – Lambayeque – GERESA-L <u>Base de datos:</u> Registro datos (física y virtual) de la Unidad Salud Ocupacional de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental - DESA						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60	83	86	89	92	95	98

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 03.18: Atención de salud integral a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS utilizando tecnologías de información y comunicación en el departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con tecnologías de información y comunicación que brindan asistencia de salud integral.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con tecnologías de información y comunicación que brinde asistencia de salud integral, además permitirá brindar información importante para efectuar el seguimiento y evaluación.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Centro del Sistema de Información-CSI						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% = \frac{\text{IPRESS c TIC c ASI}}{\text{IPRESS}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>IPRESS c TIC c ASI:</b> Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con Tecnologías de Información y Comunicación que brindan Asistencia de Salud Integral.  <b>IPRESS:</b> Número total de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Salud es uno de los sectores con mayor grado de innovación y con la más rápida sustitución de técnicas y procedimientos, en este se muestra el impacto del avance científico y tecnológico para la mejora de la salud individual y colectiva. Para brindar atención integral las tecnologías de información y comunicación son fundamentales porque mejora la prestación de los servicios de salud.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Políticas nacionales actualizadas en materia de TIC, a través Política General de Gobierno periodo 2021- 2026, en donde se especifica en el numeral 8.1.3 Acelerar el gobierno y transformación digital del sector público impulsando el ecosistema de tecnología y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gerencia Regional de Salud – Lambayeque Base de datos: Registro admirativo del Centro del Sistema de Información-CSI						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1	3	30	32	34	36	39

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 03: Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.19: Vigilancia epidemiológica oportuna de las IPRESS seleccionadas como unidades notificantes para mejorar la toma de decisiones en la gestión de la salud del departamento de Lambayeque.					
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de Unidades Notificantes con capacidad de realizar intervenciones oportunas en brotes, emergencias y desastres.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de Unidades Notificantes con capacidad de realizar intervenciones oportunas en brotes, emergencias y desastres. Además su uso proporcionará información objetiva para el seguimiento y evaluación cuyos resultados contribuya a la vigilancia epidemiológica. Por otro, permite conocer las coberturas y cuales no alcanzan el nivel óptimo de lo programado.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud Lambayeque – Oficina de Epidemiología						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es reportada directamente por responsables de unidades notificantes por razones de distancia y conectividad puede llegar en forma tardía al cierre del año.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\% = \frac{\text{UNCIO en BED}}{\text{UN}} \times 100$ <p><u>Donde:</u>  <b>UNCIO en BED:</b> Número de Unidades Notificantes con capacidad de realizar intervenciones oportunas en brotes, emergencias y desastres  <b>UN GERESA:</b> Número total de Unidades Notificantes de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u>            Unidades Notificantes: Establecimiento de Salud designado oficialmente por la DISA, DIRESA/GERESA, que realiza de forma permanente la vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria, notificación de brotes y otros EVISAP, en su jurisdicción.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe políticas y normativa nacional y sectorial (MINSA) para fortalecer las acciones de las Unidad Notificantes potenciando la vigilancia epidemiológica.  Predisposición de la Comunidad organizada por su participación en la vigilancia epidemiológica.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gerencia Regional de Salud – Lambayeque Base de datos: Registro Web de NOTI Epidemiología . GERESA .L						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	95	97	97	97	98	98	99

FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI 04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 04: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de saneamiento (agua y alcantarillado y/o disposición sanitaria de excretas) por red publica						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el porcentaje de hogares del ámbito urbano y rural de la región Lambayeque que cuentan con servicio de saneamiento que garantiza el acceso a servicio de agua potable y alcantarillado o disposición sanitaria de excretas por red pública. Además, su uso será una fuente importante de información para las acciones de evaluación.						
Responsable del indicador:	Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento - GEVS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$\%HASS = \frac{HCASS}{TH} \times 100$ <p><b>Donde:</b>            %HASS: Porcentaje de hogares con acceso al servicio de saneamiento.            HCASS: Número de hogares del ámbito urbano-rural con acceso a los servicios de saneamiento.            TH: Total de Hogares en el ámbito urbano y rural en el departamento de Lambayeque .</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Las decisiones y acciones de los sectores de Salud, MIDIS, SUNASS, EPSEL, relacionadas al sector saneamiento están alineadas a las políticas del ente rector en Saneamiento.						
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente de datos:</u> Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI) <u>Base de datos:</u> Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	92.5	93	93.5	94	94.5	95	96

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI: 04 Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2 :	Porcentaje de centros poblados urbano - rural asistidos integralmente en materia de saneamiento						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de centros Poblados urbano – rural de la región Lambayeque atendidos con asistencia integral en saneamiento (agua potable y alcantarillado y/o disposición sanitaria de excretas), garantizando mejoras en el acceso a servicios, con estándares de calidad según el marco normativo del sector, a fin de impactar positivamente en la reducción de enfermedades infecto contagiosas.						
Responsable del indicador:	Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento - GEVS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula</b></p> $\% \text{CPUR AIS} = \frac{\text{CPUR AIS}}{\text{CPURCSS}} \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>%CPUR AIS:</b> Porcentaje de centros poblados urbano-rural asistidos integralmente en materia de saneamiento.</p> <p><b>CPUR AIS:</b> Número de centros poblados urbano – rural asistidos integralmente.</p> <p><b>CPURCSS:</b> Número total de centros poblados con sistemas de saneamiento, según el sistema integral informático de agua y saneamiento del MVCS- DATASS.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Asistidos integralmente:</b> comprende mejoramiento de infraestructura, provisión de insumos, capacitación a prestadores de servicio, control de calidad de agua, etc.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Las decisiones políticas y objetivos en materia de saneamiento de los sectores de Salud, MIDIS, SUNASS, EPSEL, están alineadas a las políticas del ente rector en Saneamiento.						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI) Base de datos: Encuesta nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	12	15	16	17	18	19	20

FICHAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 04: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 04 01: Asistencia técnica en materia de saneamiento, de manera integral y oportuna a Gobiernos Locales y prestadores de servicio del ámbito rural						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de centros poblados rurales asistidos en mejoramiento y/o rehabilitación de sistemas de agua segura.						
Justificación:	El indicador mide la proporción de centros Poblados del ámbito rural del departamento con asistencia para el mejoramiento y/o rehabilitación del sistema de agua potable, garantizando la calidad del servicio y el agua segura para la población.						
Responsable del indicador:	Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento - GEVCS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% = \frac{\text{CPRMyRcSAS}}{\text{CPRcSAP}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>CPRMyRcSAS:</b> Número de centros poblados rurales mejorados y rehabilitados con sistemas de agua segura.  <b>CPRcSAP:</b> Número total de centros poblados rurales con sistemas de agua potable</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>                      El departamento de Lambayeque tiene 725 centros poblados rurales con sistemas de agua. Al año 2019, 35 centros poblados del ámbito rural (5%) fueron asistidos en el mejoramiento y rehabilitación de sus sistemas (DATASS -Sistema Informático de Saneamiento del MVCS).</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Las decisiones políticas en materia de saneamiento de los sectores de Salud, MIDIS, SUNASS, EPSEL están alineadas a la política nacional de Saneamiento.						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de datos:</u> Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI)  <u>Base de datos:</u> Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2018	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5	6	7	7	8	9	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 04: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 04 01: Asistencia técnica en materia de saneamiento, de manera integral y oportuna a Gobiernos Locales y prestadores de servicio del ámbito rural.						
Nombre del Indicador 2 :	Porcentaje de centros poblados del ámbito rural asistidos con provisión de insumos para garantizar el acceso de agua segura.						
Justificación:	El indicador mide la proporción de centros poblados rurales que tiene asistencia en la provisión de insumos (hipoclorito de calcio), garantizado calidad y el consumo de agua segura para la población.						
Responsable del indicador:	Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento - GEVS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% = \frac{\text{CPRAIC}}{\text{TCPRCSAP}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>CPRAIC:</b> Número de Centros Poblados del ámbito rural asistidos con provisión de insumos críticos (hipoclorito de calcio) para garantizar agua segura.  <b>TCPRCSAP:</b> Número total de centros poblados rurales con sistemas de agua potable</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento, unos 432 centros poblados rurales cuentan con sistemas de cloración. En el 2019, el 12% de centros poblados del ámbito rural fueron asistidos con la provisión de insumos.</li> <li><b>Asistidos con provisión de insumos</b>, está relacionado con los materiales como hipoclorito de calcio, entre otros que reciben los centros poblados a fin de garantizar la calidad del agua de consumo</li> </ul>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Hay voluntad política en materia de saneamiento por parte del gobierno central y de los sectores de Salud, MIDIS y ONG para apoyar a centros poblados del ámbito rural.						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de datos:</u> Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI)</p> <p><u>Base de datos:</u> Encuesta nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	12	15	16	17	18	19	20

ICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
<b>Objetivo Institucional</b>	<b>Estratégico</b>	OEI 04: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque.					
<b>Acción Institucional</b>	<b>Estratégica</b>	AEI 04 01: Asistencia técnica en materia de saneamiento de manera integral y oportuna a Gobiernos Locales y prestadores de servicio del ámbito rural.					
<b>Nombre del Indicador 3:</b>	Porcentaje de prestadores de servicio de saneamiento del ámbito rural capacitados.						
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el porcentaje de prestadores de servicio de saneamiento del ámbito rural que cuentan con capacitaciones para garantizar el mantenimiento y operatividad de los sistemas de saneamiento (agua potable y disposición sanitaria de excretas).						
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento - GEVS						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\% \text{ PSSARC} = \frac{\text{PSSARC}}{\text{TPSS}} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>PSSARC:</b> Número de Prestadores de servicio de saneamiento del ámbito rural capacitados.  <b>TPSS:</b> Número total de Prestadores de servicio de saneamiento (incluye ATM)</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	Existe voluntad política del Estado para reducir brechas en materia de saneamiento, por parte del gobierno central (PNRS – MVCS) y de los sectores de Salud, MIDIS y ONG en apoyar.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><u>Fuente de datos:</u> Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento de Lambayeque - GEVS Lambayeque.</p> <p><u>Base de datos:</u> Registro administrativo de la Oficina de Saneamiento - GEVS</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	10	12	15	18	23	26	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 04: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 04 02: Saneamiento básico de calidad a la población del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número de inversiones en saneamiento ejecutadas y concluidas por el Gobierno Regional.						
Justificación:	La medición de este indicador permitirá conocer el número de inversiones financiadas y ejecutadas por el Gobierno Regional de Lambayeque. Logrando que estas inversiones estén totalmente concluidas tanto técnica como financieramente, garantizando de esta forma la sostenibilidad de la inversión.						
Responsable del indicador:	Gerencia de Regional de Infraestructura						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u></p> $\Sigma \text{NISFGRL}$ <p><u>Donde:</u>  <math>\Sigma \text{NISFGRL}</math>: Número de inversiones en saneamiento financiadas por el Gobierno Regional.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Inversiones en saneamiento ejecutadas y concluidas, “La última fase del proceso constructivo y de la consumación del contrato de obra está integrado fundamentalmente por cuatro etapas: La terminación de la obra, entrega de la obra, recepción de la obra y liquidación de la obra”. De ellas, las tres primeras están relacionadas entre sí, concatenadas en el tiempo”.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Las decisiones políticas y objetivos en materia de saneamiento de los gobiernos locales están alineadas a las políticas del ente rector en Saneamiento.						
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente de datos:</u> Gobierno Regional Lambayeque <u>Base de datos:</u> Registro informático de Oficina Regional de Programación de Inversiones GRL y Unidad formuladora de proyectos de la Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento – GEVCS.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	4	6	10	12	15	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 04: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 04 02: Saneamiento básico de calidad a la población del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número de estudios de inversión en saneamiento formulados por el Gobierno Regional de Lambayeque.						
Justificación:	La medición de este indicador permitirá conocer el número de estudios de inversión formulados por el Gobierno Regional de Lambayeque, tratando de lograr que estos proyectos de inversión garanticen el cierre de brechas del sector saneamiento en el ámbito rural.						
Responsable del indicador:	Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento - GEVS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula:</u> $= \sum \text{EISFGR}$ <u>Donde:</u> EISFGR: Número de estudios de inversión en saneamiento formulados por el Gobierno Regional de Lambayeque.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Las decisiones políticas y objetivos en materia de saneamiento de los gobiernos locales están alineadas al ente rector						
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente de datos:</u> Gobierno Regional Lambayeque <u>Base de datos:</u> Registro informático de la Unidad Formuladora de la Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento – GEVCS.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	5	15	18	20	22	25	30

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI: 05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de superficie agrícola incorporada al desarrollo agrícola regional						
Justificación:	El indicador mide el incremento de la superficie agrícola incorporada anualmente al desarrollo agrícola regional y hacer seguimiento al impacto en los niveles de producción regional.						
Responsable del indicador:	-Proyecto Especial Olmos Tinajones – Responsable de seguimiento y evaluación del indicador, en coordinación con la Gerencia Regional de Agricultura. - Gerencia Regional de Agricultura -Dirección Ejecutiva de Información Agraria						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula de indicador:</b> (Superficie agrícola incorporada por año/Superficie agrícola departamental total) *100</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> El numerador indica la incorporación de nuevas áreas productivas de uso agrícola en el territorio por año. Por R. M. 0322-2020-MIDAGRI, se precisa que la superficie agrícola total del departamento es 330 294 hectáreas; y para el año 2020 la superficie agrícola utilizada fue 132,953 has.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se dinamiza la participación público privada en la ejecución de proyectos que permitan la incorporación de superficie agrícola al desarrollo agrícola regional.						
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente:</p> <p>1) Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego- Dirección General de Estadística, Evaluación y Seguimiento de Políticas 2) Proyecto Especial Olmos Tinajones y 3) Gerencia Regional de Agricultura. Bases de Datos: 1) Atlas de la Superficie Agrícola del Perú 2) Informes de implementación del Plan Operativo Institucional</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	40	40.8	41	42	42	43

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Nombre del Indicador 2:	Número de productos incorporados al mercado exportador						
Justificación:	El indicador permite medir los avances en el desarrollo regional de las exportaciones, a fin de lograr el incremento sostenible y diversificado de la exportación de bienes y servicios con valor agregado.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo- Dirección de Comercio Exterior						
Limitaciones par a la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula de Indicador:</u> Sumatoria del número productos incorporados al mercado exportador</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número productos incorporados al mercado exportador en el período del PEI. Productos incorporados al mercado exportador son los nuevos productos o servicios que cuentan con las condiciones idóneas para atender el mercado internacional. En el norte, cinco regiones elevaron su exportación, destacando Lambayeque (+27%), por la mayor venta de frutas como arándano, palta, mango, logrando resultados históricos en sus envíos al exterior (MINCETUR)</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Las tendencias de consumo, condiciones de acceso, canales de comercialización, favorecen la producción de bienes y servicios con potencial exportador del departamento de Lambayeque						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Bases de Datos: Plan Estratégico Regional Exportador-PERX Lambayeque -Informe de implementación del Plan Operativo Institucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	244	254	264	274	284	300	315

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad en las actividades productivas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 3:	Porcentaje de nuevos productos turísticos desarrollados						
Justificación:	Permite medir el desarrollo de nuevos productos en el proceso para lograr la diversificación y posicionamiento de la oferta turística departamental.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de Indicador:</u> (Número de nuevos Productos turísticos desarrollados / Número total de Productos turísticos del departamento) * 100</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El numerador es el número de nuevos Productos turísticos desarrollados en el año analizado, el denominador es el número total de Productos turísticos del departamento. Un producto turístico es un conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos o atractivos turísticos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia turística (MINCETUR).</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los actores privados del territorio departamental vinculados al desarrollo regional participan activamente en el desarrollo de atractivos turísticos y se promueven nuevos productos estructurados para una adecuada promoción y crecimiento de la oferta turística regional.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque. Bases de Datos: Informe de implementación del Plan Operativo Institucional.						
	Línea de base	Logros esperados*					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6	0	17	17	18	25	30

\*El sector turismo es uno de los más afectados por la pandemia sanitaria y requiere un proceso gradual de reactivación.

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES OEI 05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI 05.01: Abastecimiento integral del recurso hídrico, para actividades productivas, de la población de las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Volumen de agua trasvasado y entregado anualmente en el sistema Tinajones y Sistema Olmos (Millones de Metros Cúbicos)						
Justificación:	Este indicador permitirá medir con mayor precisión, la disponibilidad hídrica para cada campaña Agrícola en los Valles Chancay y Olmos - Cascajal , importante para la decisión de programación de las siembras						
Responsable del indicador:	Proyecto Especial Olmos Tinajones						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de Indicador:</u>                      [Sumatoria de caudales regulados trasvasados y de cuenca propia diarios (m3/seg)] x 86,400 (segundos de un día)</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Volumen trasvasado es la cantidad de agua que se pasa de una cuenca a otra para su distribución, y Volumen entregado es el que realmente llega para su distribución, luego de pérdidas o disminución por diferentes causas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Constante.						
Supuestos:	Comportamiento hidrológico favorable para la disponibilidad hídrica permite atender las demandas.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Proyecto Especial Olmos Tinajones - Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Tinajones y la Gerencia de Desarrollo Olmos Bases de Datos: Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.						
	Línea de base	Logros esperados*					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1291	1406	1406	1406	1406	1406	1406

- Es la capacidad máxima de disponibilidad hídrica en el sistema Tinajones y trasvase Olmos

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05 Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI 05.01: Abastecimiento integral del recurso hídrico, para actividades productivas, de la población de las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2:	Número de proyectos de infraestructura hidráulica financiados por Asociaciones público privadas.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá determinar la cantidad de proyectos hidráulicos propuestos para ser gestionados eficientemente para su ejecución con participación público-privada.						
Responsable del indicador:	Proyecto Especial Olmos Tinajones						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula de Indicador:</b> Sumatoria del Número de proyectos de infraestructura hidráulica financiados por asociaciones público-privadas.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Se contabiliza el número de proyectos de infraestructura hidráulica financiados por asociaciones público privadas, en el período del PE. Proyecto de infraestructura hidráulica es el conjunto de obras propuestas para la captación, regulación, conducción, distribución y abastecimiento de agua que permitan resolver el problema de escasez de recurso hídrico para el desarrollo agrícola sostenido y las Asociaciones Público Privadas (APP) se constituyen como una de las modalidades de participación de la inversión privada para la implementación de proyectos en los que se garanticen Niveles de Servicios óptimos para los usuarios</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Constante						
Supuestos:	<p>Existe voluntad y el interés de los inversionistas privados por la ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica.</p> <p>Condiciones Macroeconómicas favorables para las inversiones.</p>						
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Proyecto Especial Olmos Tinajones - Gerencia de Desarrollo Tinajones - Gerencia de Desarrollo Olmos</p> <p>Bases de Datos: Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.</p>						
	Línea de base	Logros esperados*					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	1	1	0	1	0

- Esta modalidad se implementa mediante Contratos de largo plazo, y se deben concentrar esfuerzos para asegurar buenos contratos en proyectos que no podrían ser ejecutados sin una APP

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI 05.01: Abastecimiento integral del recurso hídrico, para actividades productivas, de la población de las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 3:	Número de proyectos de infraestructura hidráulica ejecutados en las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque						
Justificación:	Medir el avance en la ejecución de proyectos de infraestructura Hidráulica ejecutada en las cuencas de los ríos del departamento de Lambayeque, permitiendo información oportuna sobre las inversiones en este sector, con obras de impacto en favor del sector productivo						
Responsable del indicador:	-Proyecto Especial Olmos Tinajones-Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Tinajones y la Gerencia de Desarrollo Olmos (responsable del seguimiento y evaluación del indicador). - Gerencia Regional de Agricultura –Departamento de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula de indicador :</b> Sumatoria del número de proyectos de infraestructura hidráulica ejecutados en los valles del departamento de Lambayeque.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Se contabiliza el número de proyectos de infraestructura hidráulica ejecutados en los valles del departamento de Lambayeque en período del PEI. Proyecto de infraestructura hidráulica es el conjunto de obras propuestas que contribuyan a resolver el problema de escasez de recurso hídrico para el desarrollo agrícola sostenido</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Constante						
Supuestos:	Existe voluntad y participación de la inversión privada y los procesos de selección para la ejecución de los proyectos, se cumplen oportunamente de acuerdo a su programación.						
Fuente y bases de datos:	Fuentes: 1) Gerencia Regional de Agricultura –Departamento de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado y 2) Proyecto Especial Olmos Tinajones - Gerencia de Desarrollo Tinajones Bases de Datos: Informes de Implementación del Plan Operativo Institucional						
	Línea de base	Logros esperados*					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	03	07	07	07	07	07	07

- Número máximo de proyectos de infraestructura hidráulica que se considera están viables y listos para su ejecución

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI .05.02: Fortalecimiento integral de capacidades a los productores agrarios organizados del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de productores agrarios capacitados para incursionar al mercado nacional e internacional						
Justificación:	Permitir conocer el incremento del porcentaje de productores agrarios capacitados, contribuyendo así al desarrollo de sus conocimientos y habilidades productivas y generando condiciones para incursionar al mercado nacional e internacional.						
Responsable del indicador:	-Gerencia Regional de Agricultura-GRA -Dirección Ejecutiva de Promoción Agraria y Agencias Agrarias de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe- (responsable del seguimiento y evaluación del indicador es la Gerencia Regional de Agricultura-GRA -Dirección Ejecutiva de Promoción Agraria) -Proyecto Especial Olmos Tinajones - Gerencia de Promoción de Inversiones						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de productores agrarios capacitados para incursionar al mercado nacional e internacional / Número total de productores agrarios) * 100.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se brindará capacitación a productores agrarios en técnicas de producción, procesos, comercialización y gestión empresarial que les permitan generar niveles de producción crecientes y sostenibles, con valor agregado y diversificando con distintos productos, a fin de insertarse eficiente y competitivamente al mercado.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe interés de los productores agrarios por los programas de capacitación, se tienen los recursos requeridos y se implementan todas las medidas de bioseguridad recomendadas para garantizar el bienestar de los participantes en las capacitaciones. Continuidad de Alianzas estratégicas.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: 1) Gerencia Regional de Agricultura - Dirección Ejecutiva de Promoción Agraria y Agencias Agrarias y 2) Proyecto Especial Olmos Tinajones - Gerencia de Promoción de Inversiones Bases de Datos: Informes de Implementación del Plan Operativo Institucional						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	10688	28	28	30	33	35	38

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.03: Producción y difusión de información agraria oportuna y especializada para productores agrarios y otros usuarios del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número de Agentes económicos que hacen uso de la información agraria.						
Justificación:	Permite conocer el grado de atención y generación de datos e información agraria, en respuesta a las necesidades de los actores del sector agrario.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Información Agraria - Gerencia Regional de Agricultura						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de Indicador:</u> Sumatoria del Número de Agentes Económicos que hacen uso de la información agraria.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> - Información agraria: Se contabiliza el número de agentes económicos que hacen uso de la información agraria en el período de análisis, es la información accesible, oportuna y confiable sobre precios, servicios agrarios, productos, y mercados para los agentes económicos regionales. - Agentes económicos: empresarios, productores, trabajadores, usuarios, entre otros, son todos aquellos que de alguna forma directa o indirecta contribuyen en el desenvolvimiento de la economía, pudiendo intervenir desde distintos rubros.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Disponibilidad de datos oportunos y actualizados necesarios para la producción y difusión de información agraria para los usuarios que lo demanden.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Agricultura -Dirección Ejecutiva de Información Agraria Bases de Datos: Informes de Implementación del Plan Operativo Institucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	500	1100	1200	1300	1400	1500	1500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.04: Programa integral de fortalecimiento de capacidades en innovación tecnológica para la modernización de la actividad agraria regional						
Nombre del Indicador 1:	Número de Productores con capacidades fortalecidas en nuevas tecnologías						
Justificación:	Permite tener información actualizada referente a productores capacitados en nuevas tecnologías para la modernización de la actividad agraria regional.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Promoción Agraria - Gerencia Regional de Agricultura						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de Indicador:</u> Sumatoria de número de productores con capacidades fortalecidas en nuevas tecnologías.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de productores con capacidades fortalecidas en nuevas tecnologías. La innovación es una herramienta fundamental para mejorar la productividad y los niveles de competitividad, beneficiará a los productores regionales capacitándolos en la aplicación de tecnologías innovadoras (nuevas o mejoradas), en cualquiera de las fases de la cadena productiva agraria, con la finalidad de impulsar la modernización y la competitividad del sector agrario departamental.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe interés de los beneficiarios y con acuerdos y convenios suscritos para la realización de las acciones de capacitación						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Agricultura-Dirección Ejecutiva de Promoción Agraria Bases de Datos: Informe de Implementación de Plan Operativo Institucional.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	50	60	70	80	90	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.03: Producción y difusión de información agraria oportuna y especializada para productores agrarios y otros usuarios del departamento de Lambayeque						
Nombre del Indicador 2:	Número de emprendedores y empresas exportadoras atendidos con información especializada en procesos de exportación						
Justificación:	Permite conocer sobre que emprendedores y empresas exportadoras requieren y disponen de información de primera línea que ayude a tomar decisiones para exportar sus productos en los diversos mercados internacionales, el manejo eficiente y eficaz de la información favorece a los actores del sector exportador en la toma de decisiones.						
Responsable del indicador:	Dirección de Comercio Exterior – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de Indicador:</u> Sumatoria del número de emprendedores y empresas exportadoras atendidos con información especializada en procesos de exportación.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de emprendedores y empresas exportadoras atendidos con información especializada en procesos de exportación en el período de análisis, esta información especializada es orientada a proporcionar conocimientos y herramientas útiles para entender las operaciones de exportación que permitan aprovechar las oportunidades en el mercado externo en los procesos de exportación a todo nivel: Comercial, Aduanero y Operativo.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se cuenta con datos oportunos y actualizados sobre procesos de exportación, demanda de mercados internacionales, para la producción y difusión de información oportuna y especializada para emprendedores y empresas exportadoras						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque Bases de Datos : Registro de emprendedores y empresas exportadoras atendidas						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	106	226	226	226	236	236	236

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.05: Saneamiento físico legal eficiente y oportuno de la propiedad agraria del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de predios rurales titulados.						
Justificación:	Permitir contar con información oportuna y actualizada importante en la toma de decisiones para la formalización y titulación de los predios eriazos y rústicos, y para promover el cierre de brechas de los predios rurales pendientes de formalización y actualización del catastro rural, salvaguardando los derechos de posesión y/o propiedad						
Responsable del indicador:	Área de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural- Gerencia Regional de Agricultura-GRA						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de Indicador:</u> (Número de predios rurales titulados / Número total de predios rurales)*100</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> La reciente Ley N° 31145 establece el marco legal para la ejecución de los procedimientos de saneamiento físico-legal y formalización de los predios rústicos y de tierras eriazas habilitadas en propiedad o posesión de particulares, a cargo de los gobiernos regionales</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe interés de usuarios por la formalización y titulación de los predios eriazos y rústicos, a fin de regularizar sus derechos posesorios, regularización de las sucesivas transferencias de dominio y la rectificación de áreas y otros datos físicos de sus predios inscritos y de sus títulos archivados.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Agricultura - Área de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural Bases de Datos : Registro de títulos otorgados						
	Línea de base	Logros esperados*					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	42698	50	51	52	52	53	55

\*La línea de base está expresada en número de registros de títulos otorgados al año 2020 y los logros esperados se han estimado en porcentaje, en el marco de las capacidades de atención y a las solicitudes de los usuarios.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.05: Saneamiento físico legal eficiente y oportuno de la propiedad agraria del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2:	Número de Comunidades Campesinas Tituladas						
Justificación:	Permitir contar con información actualizada a fin de constituirse en un instrumento público que oriente la toma de decisiones para la formalización y titulación de Comunidades Campesinas del departamento de Lambayeque y sistematizar de manera eficiente la información del catastro rural generada.						
Responsable del indicador:	Área de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural- Gerencia Regional de Agricultura –GRA						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de Comunidades Campesinas Tituladas</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de Comunidades Campesinas Tituladas en el período del PEI, siendo importante fortalecer la seguridad jurídica de las tierras y territorio de las comunidades campesinas del territorio mediante su reconocimiento y titulación.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Usuarios manifiestan interés en formalización y titulación de sus comunidades						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Gerencia Regional de Agricultura -Área de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural</p> <p><b>Bases de Datos:</b> Registro de títulos otorgados</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	17	18	18	20	21	23	25

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.06: Asistencia técnica integral y oportuna a los agentes de las actividades productivas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número procesadores pesqueros artesanales que han recibido asistencia técnica en mejoramiento e innovación de su proceso productivo						
Justificación:	El indicador nos permite conocer el número de procesadores pesqueros artesanales asistidos y con capacidades fortalecidas por la intervención institucional y también permitirá observar el nivel de cambio en el desempeño de sus actividades productivas y hábitos en el trato de los productos de la pesca dirigido a la alimentación del poblador y así obtener mejor rentabilidad en sus ingresos.						
Responsable del indicador:	Dirección de Extracción, Procesamiento y Control Pesquero-Gerencia Regional de Desarrollo Productivo.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones en comparabilidad.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del Número procesadores pesqueros artesanales que han recibido asistencia técnica en mejoramiento e innovación de su proceso productivo.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número procesadores pesqueros artesanales que reciben asistencia técnica en el período de análisis, especialmente en el mejoramiento e innovación del proceso productivo de filetes salpresos y de filetes de seco salado ahumado y sellado al vacío estables durante el almacenamiento a temperatura ambiente y utilización de los residuos para el ensilado biológico.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Constante						
Supuestos:	Existe interés de los procesadores pesqueros artesanales por los programas de asistencia técnica, se implementan medidas de bioseguridad para garantizar el bienestar de los participantes.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Productivo de Lambayeque - Dirección de Extracción Procesamiento y Control Pesquero Bases de Datos: Informe de implementación del Plan Operativo Institucional.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	8	24	24	24	24	24	24

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.06: Asistencia técnica integral y oportuna a los agentes de las actividades productivas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2:	Número de productores y Asociaciones de Productores formales que han recibido asistencia técnica para acceso a Fondos Concursables.						
Justificación:	Este indicador facilitará la identificación de potenciales candidatos para acceder a los fondos concursables disponibles que ofrece el estado y diversas organizaciones puesto que ya están preparados para el cumplimiento de los requerimientos de su postulación.						
Responsable del indicador:	Sub Dirección de Industria y Mype, de la Gerencia Regional de Desarrollo Productivo						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del Número de productores y Asociaciones de Productores formales que han recibido asistencia técnica para acceso a Fondos Concursables.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se contabiliza el número de productores y Asociaciones de Productores formales que han recibido asistencia técnica para acceso a Fondos Concursables en el período del PEI. Se entiende por fondos concursables, a los programas que asignan recursos no reembolsables, con el objetivo de promover una actividad determinada beneficiando a emprendimientos, generando eficiencia, efectividad y cobertura en la asignación de recursos públicos. Los productores y Asociaciones de Productores formales son aquellos que tienen registros y permisos de acuerdo a ley para su actividad y pueden contratar con el Estado.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Población beneficiaria interesada y participando activamente en las asistencias técnicas, existe presupuesto necesario para dar cumplimiento a las acciones.						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Gerencia Regional de Desarrollo Productivo de Lambayeque - Sub-Dirección de Industria y MYPES.</p> <p><b>Bases de datos:</b> Planes de Negocios aprobados y ejecutados.</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	20	30	40	40	40	40

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.06: Asistencia técnica integral y oportuna a los agentes de las actividades productivas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 3:	Número de empresarios en pequeña minería y minería artesanal que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales						
Justificación:	Este indicador facilitará conocer acerca de las buenas prácticas ambientales aplicadas en las inversiones de empresarios de la pequeña Minería y minería artesanal y su impacto en el desempeño de sus actividades						
Responsable del indicador:	Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula de indicador:</b> Sumatoria del Número de empresarios en pequeña minería y minería artesanal que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se contabiliza el número de empresarios en pequeña minería y minería artesanal que reciben asistencia técnica en buenas prácticas ambientales en el período del PEI, para mejorar de la calidad ambiental en áreas contaminadas y en riesgo ambiental por una actividad de la pequeña minería y minería artesanal y a la vez incrementar la proporción de personas capacitadas en prevención de la contaminación y degradación ambiental.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe interés de empresarios de la pequeña minería y minería artesanal en desarrollar sus actividades con buenas prácticas ambientales						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas Bases de Datos: Registros de la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	414	424	434	430	444	454	464

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.06: Asistencia técnica integral y oportuna a los agentes de las actividades productivas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 4:	Número de Personas Naturales y Jurídicas capacitados en Artesanía, Comercio Exterior y Turismo.						
Justificación:	Permite contar con información referida a los agentes del sector Artesanía, Comercio Exterior y Turismo, fortalecidos en temas actuales según las actividades y rubro que les compete y generar cambios orientados a dinamizar y mejorar sus actividades económico productivas						
Responsable del indicador:	Dirección de Turismo y Artesanía; y, Dirección de Comercio Exterior – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de personas naturales y jurídicas capacitados en Artesanía, Comercio Exterior y Turismo</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de personas naturales y jurídicas capacitados en Artesanía, Comercio Exterior y Turismo, generando fortalecimiento de capacidades y coadyuvando a promover el desarrollo de una oferta competitiva, innovadora y que responda a las exigencias del mercado internacional.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe interés y activa participación de los agentes de las actividades productivas de Lambayeque, la asistencia técnica se realiza implementando las medidas necesarias de cuidado y prevención personal.						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque</p> <p><b>Bases de Datos:</b> Informes de eventos con registro de personas naturales y jurídicas participantes capacitadas</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados*</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1629	2673	2729	2729	2729	2729	2729

\*Respecto a la línea de base se observa que se va incrementando, no se puede considerar constante porque no son valores iguales en todo el período.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.07: Asistencia técnica oportuna para la formalización de los agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número de permisos de pesca artesanal y licencias de procesamiento artesanal otorgadas.						
Justificación:	El indicador permitirá conocer cómo se van cerrando brechas respecto a la legalidad en el desarrollo de actividades de pesca artesanal.						
Responsable del indicador:	Dirección de Extracción, Procesamiento y Control Pesquero-Gerencia Regional de Desarrollo Productivo.						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del Número de permisos de pesca artesanal y licencias de procesamiento artesanal otorgadas.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La Pesca artesanal: es la actividad cuyo producto se destina preferentemente al consumo humano directo. El procesamiento artesanal utiliza instalaciones y técnicas simples que no afectan las condiciones de medio ambiente y de salud, con el predominio del trabajo manual. El Reglamento de la Ley General de Pesca (Artículo 118.1) asigna Competencias al Ministerio de la Producción y a los Gobiernos Regionales para otorgar concesiones, autorizaciones, permisos de pesca y licencias, de acuerdo a sus funciones específicas determinadas legalmente, con sujeción a la legislación nacional y las políticas nacionales y sectoriales fijadas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Constante						
Supuestos:	Agentes de la actividad pesquera artesanal y acuícola reciben una difusión efectiva y oportuna de los beneficios de la formalización.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Productivo de Lambayeque-Dirección de Extracción Procesamiento y Control Pesquero Bases de Datos : Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	275	395	395	395	395	395	395

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.07: Asistencia técnica oportuna para la formalización de los agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2:	Número de Mypes que han recibido asistencia técnica en formalización						
Justificación:	El indicador reviste su importancia al brindar una información sobre el número de Mypes asistidas y con conocimiento del proceso y beneficios de la formalización y cuantas se incorporan a la actividad económico en condición de Mype formal.						
Responsable del indicador:	Sub Dirección de Industria y Mype, de la Gerencia Regional de Desarrollo Productivo						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del Número de MYPES que han recibido asistencia técnica en formalización</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Según Enaho 2020, Lima es el departamento con mayor número de MYPES en el país (32%); el segundo nivel de concentración se encuentra principalmente en el norte del país, específicamente en los departamentos de Piura, La Libertad, Lambayeque y Loreto y según, la Enaho, la tasa de informalidad de las MYPES es de 84%. Las micro y pequeñas empresas tienen un rol importante en la generación de empleo, en la economía familiar y en la de nuestro país, de allí la necesidad de apoyar su reactivación y fomentar su formalización (Elena Belletich, UDEP-2021).</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se realiza una difusión efectiva y oportuna de los beneficios de la formalización, dirigida a las MYPES						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Productivo de Lambayeque- Sub Dirección de Industria y Mypes Bases de datos: Proyectos de Minutas de Constitución						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50	190	190	210	230	250	270

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.07: Asistencia técnica oportuna para la formalización de los agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 3:	Número de empresas en pequeña minería y minero artesanal formalizadas						
Justificación:	Permite contar con información actualizada de la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, con esto se busca que las actividades mineras desarrolladas por pequeños productores mineros y mineros artesanales se desarrollen dentro de una adecuada formalidad.						
Responsable del indicador:	Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria de Número de empresas en pequeña minería y minero artesanal formalizadas.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de empresas en pequeña minería y minero artesanal formalizadas en el período de análisis. La pequeña minería y minero artesanal formalizada es la que realiza sus actividades con las autorizaciones, permisos, licencias y derechos correspondientes, lo que a su vez contribuya al cuidado del medio ambiente, mejora en condiciones de trabajo, adecuada fiscalización y supervisión por parte de las autoridades, contribución a la recaudación fiscal, entre otros.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Empresas en pequeña minería y minero artesanal son receptoras a los beneficios de la formalización						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas Bases de Datos: Registros de formalización de empresas en pequeña minería y minero artesanal.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	10	20	30	40	50	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.07: Asistencia técnica oportuna para la formalización de los agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 4:	Número de prestadores de servicios turísticos formalizados.						
Justificación:	Permite contar con información vital sobre servicios formales para los turistas que visitan el departamento de Lambayeque.						
Responsable del indicador:	Dirección de Turismo y Artesanía – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de prestadores de servicios turísticos formalizados</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de prestadores de servicios turísticos formalizados en el período de análisis, reducir la informalidad en el sector, redundará en una mejor experiencia de viaje de los turistas nacionales e internacionales, sobre todo en cuanto a su seguridad y una mayor calidad en los servicios.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Prestadores de servicios turísticos manifiestan interés y son receptivos a los beneficios de la formalización						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque Bases de Datos: Registro de prestadores de servicios turísticos formalizados e Informe de implementación del Plan Operativo Institucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	36	67	98	130	162	195	228

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.08: Supervisión y fiscalización oportuna a los agentes de las actividades económicas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de emprendedores de las actividades pesqueras y acuícolas supervisados y fiscalizados en materia ambiental						
Justificación:	Medición importante para conocer como los emprendedores pesqueros y acuícolas cumplen con sus obligaciones ambientales, en arreglo al marco legal de régimen común emitido por el Ministerio del Ambiente y sectorial del Ministerio de la Producción						
Responsable del indicador:	Sub-Dirección de Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Productivo						
Limitaciones para la medición del indicador:							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de emprendedores de las actividades pesqueras y acuícolas supervisados y fiscalizados en materia ambiental / Número total de emprendedores de las actividades pesqueras y acuícolas) * 100.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> La supervisión comprende la realización de acciones de verificación y seguimiento con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales que tienen a su cargo los administrados y la acción de fiscalización comprende la facultad de investigar las posibles infracciones administrativas e imponer sanciones o medidas administrativas por el incumplimiento de obligaciones ambientales, sobre las actividades que se encuentren dentro del ámbito de sus competencias como gobierno regional.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Agentes de las actividades pesqueras y acuícolas conocen y cumplen con las normas y obligaciones ambientales, emitidas por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de la Producción,						
Fuente y bases de datos:	Fuente: 1) Gerencia Regional de Desarrollo Productivo de Lambayeque - Sub Dirección de Medio Ambiente y 2) OEFA Lambayeque Bases de Datos: 1) Informe de implementación del Plan Operativo Institucional y 2) Reportes del Plan Anual de Fiscalización Ambiental - (PLANEFA)						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30	40	50	60	70	80	90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.08: Supervisión y fiscalización oportuna a los agentes de las actividades económicas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2:	Número de prestadores de servicios turísticos supervisados.						
Justificación:	Permite contar con datos sobre las condiciones de los servicios ofrecidos y prestados al turista que visita el departamento de Lambayeque, información importante en el marco de la estrategia para que se desarrolle un Turismo Seguro.						
Responsable del indicador:	Dirección de Turismo y Artesanía – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de prestadores de servicios turísticos supervisados en el cumplimiento de estándares de calidad de los servicios ofrecidos y prestados al turista.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de prestadores de servicios turísticos supervisados en el cumplimiento de estándares de calidad de los servicios ofrecidos y prestados al turista. Se supervisa que los prestadores de servicios turísticos (Establecimientos de hospedaje , Restaurantes ,Agencias de viajes y turismo, Guías de turismo) , tengan implementado servicios, estándares y protocolos sanitarios que garanticen la seguridad de los viajeros.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe activa colaboración de los prestadores de servicios a fin de garantizar que los servicios ofrecidos y prestados al turista que visita el departamento de Lambayeque cumplan con estándares adecuados						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque Bases de Datos: Registro de prestadores de servicios turísticos supervisados e Informe de implementación del Plan Operativo Institucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	145	295	305	325	335	345	355

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.09: Gestión de conflictos socio laborales adecuado en el departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador :	Porcentaje de conciliaciones efectivas						
Justificación:	El indicador se justifica, puesto que permite medir realmente la eficacia del servicio de conciliación administrativa, el mismo que de obtener resultados positivos impactarán directamente en la vida del ciudadano, así como también evitará conflictos y gastos futuros tanto para el empleador como para el ciudadano.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de conciliaciones efectivas/Número de conciliaciones presentadas) *100</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> La conciliación efectiva es un medio alternativo al proceso judicial para resolver un conflicto de manera rápida y económica, a través del diálogo, mediante un conciliador que facilita la comunicación entre las partes, lo que permite superar las diferencias y llegar a acuerdos para satisfacer a todas las partes.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los usuarios consideran la conciliación como un instrumento necesario para gestionar oportunamente los conflictos sociolaborales y participan en los procesos.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Bases de Datos: Informe de implementación del Plan Operativo Institucional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20	40	50	60	70	75	80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.10: Fortalecimiento permanente de capacidades en materia sociolaboral, formalización laboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales a trabajadores y empleadores del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número de personas capacitadas en materia sociolaboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales						
Justificación:	El indicador se justifica porque permite conocer como el fortalecimiento de capacidades, contribuye a que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones en su desempeño laboral, dentro de los sectores productivos del departamento, disminuyendo la informalidad, explotación y otros incumplimientos por parte de los empleadores.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria de personas capacitadas en materia sociolaboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Las normas socio laborales protegen los derechos y la dignidad del trabajador, limitan y legitiman el poder de dirección del empleador y hacen posible la marcha de los procesos productivos.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe interés de población por capacitarse y conocer temas en materia sociolaboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Bases de Datos: Informe de implementación del Plan Operativo Institucional						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1716	5216	5316	5416	5516	5616	5716

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.10: Fortalecimiento permanente de capacidades en materia sociolaboral, formalización laboral, seguridad y salud en el trabajo y derechos fundamentales a trabajadores y empleadores del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2:	Número de personas asistidas en formalización laboral						
Justificación:	El indicador se justifica porque permite conocer la contribución realizada por la Gerencia Regional de Trabajo para la disminución de la informalidad laboral en el departamento de Lambayeque.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo						
Limitaciones para la medición del indicador:							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de personas asistidas en formalización laboral.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> La asistencia técnica incluirá la difusión de la normativa laboral y conocimiento de los canales de denuncia por incumplimientos laborales, así como brindará orientación a empleadores sobre la legislación laboral, con el objetivo de promover y facilitar el ingreso y permanencia en la formalización laboral mediante el acceso a los servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica en materias vinculadas a la formalización laboral.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Trabajadores y empleadores consideran importante participar en programas de capacitación y asistencia técnica en formalización laboral						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Bases de Datos: Informe de implementación del Plan Operativo Institucional.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	1000	1200	1400	1600	1800	2000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.11: Asistencia técnica y orientación integral en búsqueda de empleo a la población desempleada del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número de personas desempleadas asistidas en búsqueda del empleo						
Justificación:	El indicador se justifica porque permite medir el alcance de los servicios brindados por la Gerencia Regional de Trabajo, en beneficio de las personas que se encuentran en la búsqueda de empleo en el departamento.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria de personas desempleadas asistidas en búsqueda de empleo</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de personas desempleadas asistidas en búsqueda de empleo, en el período de análisis.</p> <p>Desempleo abierto. Es una tasa que expresa la proporción de personas de la PEA desempleadas o desocupadas y que están buscando activamente un empleo. Para determinar a las y los desempleados abiertos se consideran las condiciones siguientes: "Sin empleo", "Corrientemente disponible para trabajar" y "En busca de empleo". INEI (2017).</p> <p>Desempleo oculto. Comprende a las personas que no tienen una ocupación y que, teniendo deseos de trabajar, no realizan la búsqueda activa, por lo que no forman parte de la población económicamente activa. Las y los desempleados ocultos no buscan activamente trabajo porque no creen posible encontrarlo. INEI (2000)</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se está dinamizando la creación de nuevos empleos para aquellos que están en edad de trabajar, y las entidades públicas y privadas informan oportunamente la oferta laboral departamental						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Bases de Datos: Informe de implementación del Plan Operativo Institucional						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	35603	71603	72603	73603	74603	75603	76603

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.12: Identificación y gestión eficiente de la demanda y transmisión de energía eléctrica para el desarrollo productivo de zonas rurales y urbanas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número de proyectos de electrificación priorizados en formulación para centros poblados de las zonas rurales						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las prioridades para la ampliación del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales y urbanas.						
Responsable del indicador:	Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria de Número de proyectos de electrificación priorizados, en formulación, para centros poblados de las zonas rurales</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Los proyectos de electrificación, son aquellos diseñados para proporcionar energía de forma continua y confiable para la población beneficiada, mejorando su calidad de vida, dan acceso al servicio eléctrico y a la vez brinda nuevas oportunidades de desarrollo.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Gobiernos locales interesados identifican y brinda oportunamente información de zonas con Viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas Bases de Datos: Registro en la Unidad Formuladora de la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1	8	9	10	11	12	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.12: Identificación y gestión eficiente de la demanda y transmisión de energía eléctrica para el desarrollo productivo de zonas rurales y urbanas del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2:	Número de megavatios hora transmitidos a la población de la provincia de Lambayeque						
Justificación:	El indicador cuantifica el nivel de atención con energía eléctrica transmitida, para el desarrollo de actividades, tanto para en el uso doméstico como productivo, en beneficio de la población usuaria						
Responsable del indicador:	Proyecto Especial Olmos Tinajones-PEOT						
Limitaciones para la medición del indicador:	.- El indicador permite cuantificar el nivel de atención						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Registro de energía transmitida (Megavatios – Hora).  <u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza en el registro el número de megavatios –hora transmitidos, en el período de análisis.						
Sentido esperado del Indicador:	Constante						
Supuestos:	La transmisión del servicio de energía eléctrica se realiza en forma sostenida y con adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Proyecto Especial Olmos Tinajones - Gerencia de Promoción de Inversiones Bases de Datos: Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	150	160	160	160	160	160	160

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.13: Identificación y evaluación permanente de los recursos turísticos del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Número de Recursos turísticos inventariados.						
Justificación:	El indicador permite contar con información requerida en los estándares para la priorización de nuevos proyectos de inversión pública para el sector turismo y elevar el desarrollo de la oferta turística a través de nuevos productos, para lo cual se debe contar con información real, ordenada y sistematizada.						
Responsable del indicador:	Dirección de Turismo y Artesanía – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de recursos turísticos inventariados.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> El inventario de Recursos Turísticos brinda información de aquellos lugares que, por sus cualidades naturales y/o culturales, motivan el desarrollo del turismo en el territorio. La información de los recursos turísticos es remitida por las Direcciones Regionales al MINCETUR y este a su vez incluye la información en la base de datos, este inventario es una herramienta útil para la planificación turística, la elaboración de diversos productos y la difusión del Perú como un destino turístico único y variado (MINCETUR)</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos :	Existe interés y voluntad de autoridades locales y población por el desarrollo turístico de sus territorios						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque Bases de Datos: Formato de inscripción en el Registro de Inventario de Recursos Turísticos e Informe de implementación del Plan Operativo Institucional						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	188	218	230	238	250	264	280

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05: Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 05.14: Plataforma digital integrada de información de servicios turísticos y conexos, actualizada para agentes económicos y población en general.						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de empresas de servicios turísticos y conexos incorporadas a la información digital .						
Justificación:	La información de estos indicadores a partir de una información real, ordenada y sistematizada, puede potenciar la generación nuevas herramientas, aplicaciones y proyectos que pueden beneficiar la actividad turística regional						
Responsable del indicador:	Dirección de Turismo y Artesanía – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de empresas de servicios turísticos y conexos con información incorporada a la plataforma digital de información / Número total de empresas de servicios turísticos y conexos) * 100</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> La tecnología potencia la competitividad de las empresas, pero se logran mejores resultados al emplearse las herramientas correctas. Se pretende generar una cultura de viaje en base a información actualizada y ofertas del servicio turístico atractivos, involucrando a empresarios regionales formales. El público objetivo son los turistas a nivel nacional, empresarios turísticos e interesados en el sector turismo (MINCETUR)</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El proceso de digitalización del sector turístico implica tener conocimiento de los destinos turísticos para mejorar la accesibilidad digital y que cada vez más entidades y localidades apuestan por el uso de las nuevas tecnologías para dar respuesta a la demanda del turista.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque Bases de Datos: Reportes del proceso de digitalización del sector turístico regional e Informes de implementación del Plan Operativo Institucional.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	10	10	15	25	30

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI 06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de Kilometraje de la red vial departamental pavimentada						
Justificación:	Su medición es importante para evaluar el grado de avance en las inversiones en la pavimentación de la red vial departamental, cerrar brechas en el periodo de análisis y adoptar las medidas correctivas de ser necesarias.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Caminos - Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	No permite evaluar el número de beneficiarios directos e indirectos de la red vial departamental asfaltada debido a la escasa disponibilidad de información						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> kilómetros de red vial departamental pavimentada/total kilómetros de red vial departamental *100</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Una red vial pavimentada está constituida por una superficie de rodadura construida sobre la subrasante del camino para resistir y distribuir esfuerzos originados por los vehículos y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad para el tránsito. Por lo general, está conformada por capa de rodadura, base y sub base. A la fecha la red vial departamental es de 677.6 km; de ese total están pavimentadas 208.6 km (que representa un 30.78%)</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Programas nacionales viales y factores climáticos favorecen el desarrollo de las inversiones en la pavimentación de la red vial departamental.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30.78	42.59	54.69	63.99	72.84	80.96	87.16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Nombre del Indicador 2:	Porcentaje de centro poblados beneficiados con calidad del servicio de internet de banda ancha						
Justificación:	Permitirá medir el grado de accesibilidad de las localidades a los servicios de Telecomunicaciones de calidad, el cual es un indicador clave para el desarrollo económico, social y cultural de la población. Actualmente hay un aproximado de 1000 localidades que cuentan con este importante servicio en el departamento de Lambayeque.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Comunicaciones - Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> (Número de centros poblados beneficiados con calidad del servicio de internet de banda ancha/ Número total de centros poblados identificados para el servicio de internet de banda ancha en el departamento) *100.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> El numerador indica el número de centros poblados beneficiados con calidad del servicio de internet de banda ancha y el denominador es el número total de centros poblados identificados para el servicio de internet de banda ancha en el departamento, para el período en análisis. La calidad del servicio de Internet, es el patrón que mide la efectividad y ausencia de interrupción y/o afectación del servicio de Internet, buscando mantener los niveles de calidad ofrecidos.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos :	Existe voluntad de dar continuidad al proyecto por parte de autoridades nacionales y sector privado se suma a los esfuerzos para acelerar la ampliación de cobertura, acceso y uso del internet, a fin de generar más oportunidades para todos en el departamento.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	76.9	80.7	83.07	86.1	90.7	93.84	97.69

## FICHAS TECNICAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.01: Promoción de Infraestructura adecuada para la zona rural sin acceso a los servicios de telecomunicaciones.						
Nombre del Indicador 1:	Número de instituciones públicas conectadas a internet de banda ancha.						
Justificación:	El indicador permitirá conocer cuántas instituciones públicas cuentan con el acceso al servicio internet de banda ancha. Cuanto más instituciones públicas cuenten con el servicio de internet se beneficiará a más población, permitiendo con el tiempo brindar un servicio eficiente por parte de las instituciones públicas y adoptar las medidas correctivas de ser necesarias.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Comunicaciones – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información que permite medir el indicador, solo considera el acceso a internet de banda ancha, pero no evalúa su calidad.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de instituciones públicas conectadas a internet de banda ancha.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se registra el número de instituciones públicas conectadas a internet de banda ancha, para el período de análisis. Acortar la brecha digital es democratizar el acceso al Internet de todos los peruanos, para que sea un derecho y no un servicio.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La política nacional de conectividad digital permite seguir avanzando en la implementación de proyectos de telecomunicaciones en el departamento.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Dirección Ejecutiva de Comunicaciones. Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	743	757	772	788	804	820	837

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.01: Promoción de Infraestructura adecuada para la zona rural sin acceso a los servicios de telecomunicaciones.						
Nombre del Indicador 2:	Número de centros poblados rurales con acceso al servicio de telefonía móvil permanente						
Justificación:	El indicador permite determinar que tanto se ha mejorado en el periodo de análisis, respecto al acceso de los centros poblados rurales al servicio de telefonía móvil, implicando que se van cerrando brechas en este servicio.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Comunicaciones – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se mide en función al número de centros poblados rurales, sin considerar el número de habitantes beneficiados en cada centro poblado.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de centros poblados rurales con servicio de telefonía móvil permanente.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> El servicio idóneo y continuo de los servicios de telecomunicaciones de calidad, significa que el órgano regulador, en armonía con la política nacional de telecomunicaciones, debe promover las inversiones y facilitar la permanente transformación tecnológica del sector (Ignacio Basombrío Zender-Abogado, Asesor de la Alta Dirección del OSIPTEL.). El no acceso a los servicios de telecomunicaciones limita el bienestar y desarrollo de la población, considerándolos aislados tecnológicamente.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe el interés de inversionistas privados por financiar proyectos de inversión en servicios de telecomunicación de calidad, en áreas rurales y lugares declarados de preferente interés social.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones e Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	910	1000	1110	1160	1220	1260	1300

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.02: Red vial implementada en el departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	N° Kilómetros de red vial departamental pavimentada con mantenimiento.						
Justificación:	El indicador permite medir el grado de avance en las obras de mantenimiento de la red vial departamental de carreteras, es un indicador importante que mide la eficiencia y eficacia de las inversiones efectuadas en las labores de construcción o rehabilitación.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Caminos – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe un sistema integrado regional de información que permita acceder a los datos actualizados en tiempo real.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria de kilómetros de red vial departamental pavimentada con mantenimiento.  <u>Especificaciones Técnicas:</u> Una red vial pavimentada con mantenimiento ofrece un buen estándar de conservación, que permitirá que el transporte de pasajeros, mercancías y todo tipo de suministros, se efectúe en menores tiempos, asegurando la transitabilidad permanente de manera eficiente y segura; reduciendo los costos de operación de los vehículos usuarios de la vía.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Factores climáticos favorecen el desarrollo de las obras de mantenimiento de la red vial departamental pavimentada, que posibilita la prestación de servicio en forma eficiente, segura y permanente.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones e Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	59.57	116.02	173.99	201.44	257.89	315.86	343.31

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.02: Red vial implementada en el departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2:	N° Kilómetros de red vial departamental no pavimentada con mantenimiento.						
Justificación:	El indicador facilitará contar con información oportuna sobre el mantenimiento de estas vías y la necesidad de intervención de los organismos responsables.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Caminos – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones del sistema integrado regional de información que permita acceder a los datos actualizados en tiempo record						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria de kilómetros de red vial departamental no pavimentada con mantenimiento.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> La red vial departamental no pavimentada comprende las carreteras afirmadas, no afirmadas y trochas, las cuales requieren de mantenimiento rutinario o periódico que contribuya a asegurar la transitabilidad en forma permanente, eficiente y segura, las actividades principales de mantenimiento periódico se destinan principalmente a: i) recobrar la regularidad superficial para sostener la calidad de la superficie de rodadura, ii) asegurar la integridad estructural del camino por más tiempo y iii) evitar su deterioro prematuro.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Descendente						
Supuestos:	Factores climáticos favorecen el desarrollo de las obras de mantenimiento de la red vial departamental no pavimentada, que posibilita la prestación de servicio en forma eficiente, segura y permanente.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones e Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	84	154	225	305	375	446

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.02: Red vial implementada en el departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 3:	Número de kilómetros de nueva red vial con superficie de rodadura pavimentada.						
Justificación:	Este indicador brinda información sobre los avances en el desarrollo de la red vial departamental con una nueva infraestructura vial que contribuya a asegurar la transitabilidad en forma permanente, eficiente y segura.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Caminos – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones. -Gerencia Regional de Infraestructura.						
Limitaciones del indicador:	No existe un sistema integrado regional de información que permita acceder a los datos actualizados en tiempo récord						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria de Número de kilómetros de nueva red vial con superficie de rodadura pavimentada.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de kilómetros de red vial departamental de nueva red vial con superficie de rodadura pavimentada, para el período en análisis. Superficie de rodadura pavimentada es la eestructura construida para resistir y distribuir los esfuerzos originados por los vehículos y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad para el tránsito. Por lo general está conformada por las siguientes capas: sub base, base y capa de rodadura.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Factores climáticos favorecen el desarrollo de inversiones en nueva infraestructura vial departamental.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones e Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	87	167	249	312	372	427	469

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.03: Fiscalización oportuna del servicio de transporte de pasajeros y mercancía en beneficio de la población usuaria.						
Nombre del Indicador 1:	Número de infracciones en el transporte interprovincial de pasajeros y mercancías por año						
Justificación:	La medición del indicador proporciona información para tomar acciones oportunas ante el incremento de la informalidad, para lo cual se debe coordinar acciones con la Policía Nacional del Perú y SUTRAN.						
Responsable del indicador:	Área de Fiscalización – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de infracciones en el transporte interprovincial de pasajeros y mercancías por año.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se contabiliza el número de infracciones en el transporte interprovincial de pasajeros y mercancías por año.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Descendente						
Supuestos:	<p>Entidades encargadas de la fiscalización del servicio de transporte interprovincial de pasajeros y mercancías mantienen una efectiva coordinación en sus acciones.</p> <p>Disminuye la informalidad en los servicios de transporte interprovincial de personas y carga y los usuarios del servicio de transporte terrestre, servicios complementarios asumen un mayor conocimiento de sus derechos y obligaciones</p>						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones e Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	401	360	324	291	261	234	210

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.03: Fiscalización oportuna del servicio de transporte de pasajeros y mercancía en beneficio de la población usuaria.						
Nombre del Indicador 2:	Número de habilitaciones y certificaciones otorgadas para el servicio de transporte terrestre de personas.						
Justificación:	Mediante su medición este indicador permitirá conocer el acceso de nuevas unidades vehiculares para la prestación del servicio de transporte público y/o privado de personas de ámbito regional.						
Responsable del indicador:	Área de registro de autorizaciones - dirección ejecutiva de circulación terrestre.						
Limitaciones del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Sumatoria del número de habilitaciones y certificaciones otorgadas para el servicio de transporte terrestre de personas.  <u>Especificaciones técnicas:</u> Se contabiliza el número de habilitaciones y certificaciones otorgadas para el servicio de transporte terrestre de personas, en el período de análisis.						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Disminuye la informalidad al servicio de transporte terrestre de personas de ámbito regional. Usuarios y la ciudadanía en general están informados de sus obligaciones y derechos para asegurar que las actividades de transporte y tránsito terrestre se realicen en condiciones de seguridad.						
Fuente y bases de datos:	Fuente : Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones e Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	220	222	226	228	230	232	234

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.04: Gestión integral del proceso de otorgamiento de licencias de conducir en el departamento de Lambayeque.						
Nombre del indicador 1:	Número de licencias de conducir otorgadas.						
Justificación:	El indicador permitirá establecer un adecuado control en el proceso de la emisión de la licencia de conducir en el departamento de Lambayeque.						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	- La información en cuanto a número de licencias, no distingue del tipo de categoría.						
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula de indicador:</b> Sumatoria del número de licencias de conducir otorgadas.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Se contabiliza el número de licencias de conducir otorgadas, para el período en análisis.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Usuarios manifiestan mayor confianza en procesos de atención y otorgamiento de licencias de conducir mayor número de personas solicitan una revalidación, recategorización, o nueva licencia de conducir.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Bases de Datos: Reporte Anual de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones e Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10,739	20,000	25,000	28,000	29,000	30,000	31,000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.05: Programa de fortalecimiento de capacidades permanente y actualizado en seguridad vial a la población del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1:	Tasa de disminución de accidentes de tránsito en la región						
Justificación:	Indicador priorizado proporciona información sobre la siniestralidad, y los daños a las personas y patrimonios, permite aproximar el riesgo que enfrenta la población y la seguridad de la que disponen los usuarios						
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva De Circulación Terrestre						
Limitaciones para la medición del indicador:	La única fuente de recolección de datos de accidentes de tránsito es la PNP. La información en cuanto a accidentes no considera los accidentes de tránsito no reportados y limitaciones en los atestados policiales y libros de ocurrencias (veracidad de los datos), dificultades en la georreferenciación de los accidentes, la misma que dificulta estimar los accidentes que se producen en las ciudades y carreteras.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de causas de AATT (Imprudencia Conductor + Imprudencia Peatón + Imprudencia Pasajero)}}{\text{(Población de habitantes por año * 100,000)}}$ <u>Especificaciones técnicas:</u> AATT: Son los números de accidentes de tránsito que se suceden						
Sentido esperado del Indicador:	Descendente						
Supuestos:	Usuarios conocen, respetan y cumplen las normas viales en del departamento de Lambayeque. Mejora el comportamiento de los usuarios respecto a los factores de riesgo de la seguridad vial y las medidas preventivas.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Policía Nacional del Perú Bases de Datos: Reporte de accidentes de la Policía Nacional del Perú-PNP						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	155	105	75	55	31	16	0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06: Mejorar la Conectividad Vial y Digital departamental en Lambayeque						
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.06: Instrumentos técnico - normativos actualizados para mejorar la seguridad vial de la población y del sistema de transportes.						
Nombre del Indicador 1:	Porcentaje de instrumentos técnicos normativos actualizados						
Justificación:	El indicador permite medir la actualización de los instrumentos normativos en base a las nuevas tendencias y modelos de seguridad en los sistemas de transporte.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre						
Limitaciones para la medición del indicador:	.-						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u>            (Sumatoria acumulada de instrumentos técnicos normativos actualizados de transporte vial*0.34 (Sumatoria del inventario de instrumentos técnicos normativos transporte vial*0.34) * 100</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>            Para cumplir con su propósito de brindar un servicio eficiente y moderno a los ciudadanos deben adecuarse a las nuevas tendencias, en ese sentido es imprescindible revisar y actualizar su normatividad con la finalidad de responder a la demanda de mejoras de la seguridad vial y el servicio de transporte.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Población está informada acerca de los Instrumentos técnico - normativos para mejorar su seguridad vial.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: 1) Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2)Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones- Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre Bases de Datos: 1) Registros administrativos de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	45	55	65	75	85	100

## FICHAS TECNICAS PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI 07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Nombre del Indicador1 :	Porcentaje de instrumentos de gestión territorial ambiental actualizados que incorporan la conservación del territorio y del ambiente.						
Justificación:	El indicador permite medir el proceso de actualización de los documentos de gestión territorial y ambiental que orientan las actividades y proyectos coordinados, articulados y participativos para la conservación del territorio y el ambiente.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\text{Porcentaje} = \left( \frac{\text{DGTA\_actualizado}}{\text{TDGTA}} \right) \times 100$ <p>Donde:            DGTA_actualizado= N° Documentos de Gestión Territorial Ambiental Actualizados que incorporan la conservación del territorio y el ambiente            TDGTA = Total de Documentos de Gestión Territorial Ambiental.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  <b>Documentos de Gestión territorial:</b> 1. Geología, 2. Geomorfología, 3. Pendientes, 4. Fisiografía, 5. Suelos, 6. CUM, 7. Cobertura de uso actual, 8. Vegetación, 9. Zonas de Vida, 10. Precipitación, temperatura, humedad, 11. Hidrología, 12. Hidrogeología, 13. Biodiversidad, 14. Fauna, 15. Flora, 16. Plan de Desarrollo Regional Concertado-PDRC, 17. Zonificación Ecológica y Económica-ZEE, 18. Plan de Ordenamiento Territorial - POT.  <b>Documentos de Gestión ambiental:</b> 19. Diagnóstico Ambiental Regional, 20. Estrategia Regional de Diversidad Biológica, 21. Plan de Zonificación y Ordenamiento Forestal Regional, 22. Estrategia Regional de Cambio Climático, 23. Plan Maestro de ACR Huacrupe La Calera, 24. Plan Maestro de ACR Moyan Palacio, 25. Plan Regional de Acción Ambiental, 26. Programa de Reforestación de la Cuenca Chancay Lambayeque, 27. Plan Regional de Educación Ambiental, 28. Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera, 29. Sistema Regional de Gestión Ambiental, 30. Sistema Regional de Áreas de Conservación – SIRAC, 31. Inventario Regional de Humedales, 32. Plan Anual de Fiscalización Ambiental - PLANEFA.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Política nacional territorial ambiental se ejecuta y entes rectores brindan la asistencia técnica correspondiente a la gestión.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental – GRRNGA y Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial – OFPDT Base de datos: Informes de ejecución anuales de la GRRNGA y OFPDT.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	12.5	28	40	50	70	85	100

## FICHAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.01: Soporte a la sostenibilidad y recuperación de la biodiversidad del departamento.						
Nombre del Indicador 1 :	Número de inversiones ejecutados y en ejecución para el uso sostenible de biodiversidad de ecosistemas y recuperación de servicios ecosistemas.						
Justificación:	El indicador mide las intervenciones con proyectos de inversión e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) para conservar la biodiversidad de ecosistemas no degradados en zona urbanas y rurales, así como de recuperación de ecosistemas de regulación hídrica y del suelo degradados.						
Responsable del indicador:	Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Donde:  <math>\sum n</math>: Sumatoria acumulada de inversiones para el uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas y la recuperación de servicios ecosistemas de regulación hídrica y de suelos degradados del año "x"  <math>n^0</math>: Numero de inversiones del año base (Proyectos de Inversión o IOARR)  <math>n1, n2, n3...</math>: Numero de inversiones en los años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  A la fecha el Gobierno Regional de Lambayeque ha ejecutado tres proyectos de reforestación en 6,650 has, de un total de 45,000 has degradadas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Sistema Nacional de Inversión admite y norma las inversiones ambientales						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas Base de datos: Programa anual de inversiones de la entidad						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	03	04	05	06	07	08	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.01: Soporte a la sostenibilidad y recuperación de la biodiversidad oportuna y permanente del departamento.						
Nombre del Indicador 2 :	Número de hectáreas reforestadas en cabecera de cuencas aguas arriba de la Presa Limón del Proyecto Olmos.						
Justificación:	El indicador mide el área reforestada en las cabeceras de cuenca de ríos y quebradas que alimentan con recurso hídrico a la Presa Limón y que protegen a la vez la biodiversidad existente.						
Responsable del indicador:	Proyecto Especial Olmos Tinajones						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Donde:  <math>\sum n</math> : Sumatoria acumulada del número de hectáreas reforestadas en cabeceras de cuencas aportantes al embalse de la Presa Limón año "x"  <math>n^0</math>: Número de hectáreas reforestadas en el año base  <math>n1, n2, n3...</math>: Número de hectáreas reforestadas en los años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  A la fecha se registra 50 hectáreas reforestadas en las cabeceras de cuenca.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Se enmarca de programas de reforestación nacional						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Gerencia de Desarrollo Olmos <b>Base de Datos :</b> Informe de actividades de forestación y reforestación anual del proyecto						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	50	350	380	385	400	410	420

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.02: Gestión integral de las Áreas de Conservación Regional-ACR del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas conservados						
Justificación:	El indicador permite medir las áreas de conservación que contribuyen a la funcionalidad de los ecosistemas del departamento, así como al mantenimiento de servicios ambientales, procesos ecológicos y hábitats críticos para determinadas especies de fauna silvestre.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales - Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\%E/C = \left(\frac{AC}{TAPC}\right) \times 100$ <p>Donde:            %EC = Porcentaje de hectáreas de ecosistemas conservados            AC = Número de hectáreas de conservación oficial            TAPC = Total de hectáreas prioritarias para la conservación.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>            Ecosistema conservado: Aquellas áreas con diversas especies vivas (biótico) que viven en armonía con su entorno físico (abiótico) que contribuyen a su funcionalidad como tal y brindan servicios ambientales</p> <p>Lambayeque tiene 18 sitios identificados (464,206 hectáreas) para la conservación; de éstos 86,089 has son prioritarios para conservación. Al 2020, solo 15,730.03 has están conservadas a través de las ACRs Huacrupe -La Calera (7 272,27 ha) y Moyan Palacio (8 457,76 ha).</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La política nacional del ambiente prioriza la buena gestión en las Áreas de Conservación Regionales –ACRs						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas Base de Datos: Informe Anual de las administraciones de la Áreas de Conservación Regional del Departamento						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	18.3	25	40	65	78	85	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.02: Gestión integral de las Áreas de Conservación Regional-ACR del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2 :	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas restauradas						
Justificación:	El indicador permite medir las áreas de conservación que recuperan sus ecosistemas degradados, y que garantizan mayores niveles de productividad y mejora de la calidad ambiental de la zona.						
Responsable del indicador:	Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\% = \left( \frac{\text{Area EyTFR}}{\text{Total EyTFD}} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Area EyTFR : Área con ecosistemas y tierras forestales restaurados. Total EyTFD: Total hectáreas con ecosistemas y tierras forestales degradados (brecha).</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Áreas restauradas: aquellas áreas de ecosistemas que revierten su situación de degradación de sus componentes bióticos y abióticos. La Brecha de restauración de ecosistemas y tierras forestales degradadas en Lambayeque, según SERFOR 2021, es de 64.234.00 has (en costa 13,213 y sierra 51,021), esperándose al 2027 alcanzar el 50% de áreas recuperadas (32,117 has).</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Estas áreas son parte de la estrategia nacional de restauración de ecosistemas y tierras deforestadas.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas Base de datos: Informe Anual de Evaluación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST periodo 2021 – 2030)						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	15	25	35	50	75	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.03: Supervisión y fiscalización ambiental permanente según competencias transferidas y delegadas en el departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de gerencias con reportes de supervisión y fiscalización ambiental satisfactorios.						
Justificación:	Permite medir el cumplimiento de las gerencias regionales y gerencias ejecutivas con la adecuada supervisión y fiscalización ambiental con las funciones transferidas y según programación;						
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental-DGNA						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\% = \left( \frac{\text{Gerencias\_RTS}}{\text{Gerencias\_CT}} \right) \times 100$ <p>Donde</p> <p>Gerencia_RTS : Número de gerencias con reportes trimestrales emitidos satisfactorios en supervisión y fiscalización ambiental. Gerencia_CT : Número total gerencias con competencia transferida para supervisión y fiscalización ambiental.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Informes satisfactorios: Informes elaborados adecuadamente ya probados según requisitos normados por el órgano rector (OEFA)</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Constante *						
Supuestos:	Política del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental orienta la acción.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente Base de datos : Informe anual de reportes de supervisión y fiscalización ambiental satisfactorios						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100	100	100	100	100	100	100

\* Se considera constante por que se aspira a que las gerencias con competencia transferida para la fiscalización cumplan con su función.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.04: Información ambiental actualizada orientada para actores multisectoriales, multinivel y población en general.						
Nombre del Indicador 1 :	Número de publicaciones en temas ambientales registradas en el Sistema Nacional De Información Ambiental (SNIA).						
Justificación:	Mide la información de temática ambiental generada y difundida por la entidad de acuerdo al sistema nacional de información ambiental (SINIA), utilizando herramientas e instrumentos digitales e impresas.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Donde:  <math>\sum n</math> : Sumatoria acumulado de publicaciones difundidas en el año.  <math>n^0</math>: Numero de publicaciones en el año base  <math>n1, n2, n3...</math>: Numero de publicaciones en los años 1, 2, 3, ...</p> <p>Especificaciones técnicas:  El Sistema Nacional De Información Ambiental (SNIA) del Ministerio del Ambiente se alimenta con información de los GORES del país.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El Sistema Nacional de Información Ambiental – SNIA orienta a nivel nacional con pautas técnicas metodológicas el funcionamiento del sistema.						
Fuente y bases de datos:	Fuente Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente – GRRN Base de Datos: Informe Anual de Publicaciones Ambientales de la Gerencia de Recursos Naturales						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	03	06	09	12	15	18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.05: Información georreferenciada de gestión territorial actualizada para la población regional						
Nombre del Indicador 1 :	Número de entidades públicas y privadas que interactúan dentro del sistema de información de datos espaciales.						
Justificación:	Mide la participación de los actores claves que generan información para la promoción del desarrollo regional y que la comparten en una plataforma de integración para fines de desarrollo territorial.						
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3) + \dots$ <p>Donde:</p> <p><math>\sum n</math> : Sumatoria acumulada anual de entidades públicas y privadas que interactúan en el sistema de información de datos espaciales en el año X.</p> <p><math>n^0</math> : Número de instituciones interactuantes del año base</p> <p><math>n1, n2, n3...</math>: Número de instituciones interactuantes de años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>El sistema de información de datos espaciales es un sistema integrado por un conjunto de recursos (catálogos, servidores, datos, páginas Web, etc.) dedicados a gestionar Información Geográfica (mapas, ortofotos, imágenes satélite, topónimos, etc), disponibles en Internet, que cumplen una serie de condiciones de interoperabilidad y permiten que un usuario, con un simple navegador los utilice y combine según sus necesidades.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Vigencia de Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital y la Secretaría de Gobierno Digital de PCM brinda la asistencia técnica correspondiente.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial – OFPDT Base de Datos: Informe Semestral de Implementación del Sistema de Información de datos espaciales.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	3	6	9	12	15	18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.05: Información georreferenciada de gestión territorial actualizada para la población regional.						
Nombre del Indicador 2 :	Número de usuarios por año que acceden a la información georreferenciada que genera la entidad.						
Justificación:	El indicador ayuda a determinar el flujo de usuarios internos y externos que acceden a la información espacial generada por el Gobierno Regional de Lambayeque para fines de gestión de actividades y proyectos para el desarrollo regional						
Responsable del indicador:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial. Base de Datos: Reporte Semestral de Usuarios que acceden a información georeferenciada de la entidad.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3)$ <p>Donde:</p> <p><math>\sum n</math>: Sumatoria acumulada anual del número de usuarios (públicas y privadas) que acceden a información georreferenciada de la entidad.</p> <p><math>n^0</math> : Número de usuarios que acceden a información en el año base</p> <p><math>n1, n2, n3...</math>: Número de usuarios que acceden a información en años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Información Georreferenciada: es la <b>información</b> relacionada con el espacio geográfico, con la tierra; determina la ubicación de un elemento geográfico en particular.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Vigencia de Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital y la Secretaría de Gobierno Digital de PCM brinda la asistencia técnica correspondiente.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial (OFPDT) Base de datos: Registro de usuarios que acceden al a información georreferenciada que publica la entidad.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	30	20	70	80	90	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.06: Asistencia técnica sostenida a actores del Sistema Regional de Gestión Ambiental.						
Nombre del Indicador 1 :	Número de grupos técnicos regionales asistidos en temáticas ambientales y territoriales.						
Justificación:	Mide las asistencia técnica brindada por la entidad regional a los actores estratégicos agrupados en grupos técnicos de los cinco (5) sub sistemas que conforman el Sistema Nacional o Regional de Gestión Ambiental: Sistema Regional de Información Ambiental, Sistema Regional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Sistema Regional de Gestión de Recursos Hídricos y Sistema de evaluación de Impacto Ambiental)						
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión y Normatividad Ambiental-DGNA y Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum n = n1 + n2 + n3 + \dots$ <p>Donde:</p> <p><math>\sum n</math>: Sumatoria del número de Grupos Técnicos Regionales anual que reciben asistencia técnica permanente.</p> <p>n1, n2, n3...: Número de grupos técnicos regionales asistidos en años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Grupos técnicos regionales: Son instancias de la Comisión Ambiental Regional-CAR destinadas a la discusión, análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativos los instrumentos de gestión ambiental y dar soporte técnico a la solución de los problemas ambientales.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	La Comisión Ambiental Regional Lambayeque funciona sostenidamente conforma a la normatividad vigente.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión y normatividad Ambiental Base de datos: Informe de Gestión semestral y anual de la CAR Lambayeque.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	02	03	03	04	05	06	06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.07: Saneamiento y organización territorial determinados en las provincias del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje Distritos con Actas de Acuerdos Técnicos o Informe Dirimente						
Justificación:	El indicador mide el avance de distritos que logran determinar sus límites mediante Actas de Acuerdo de Límites o informes dirimientes como parte del proceso de saneamiento y organización territorial provincial, reduciendo la brecha existente (35 distritos sin límites conciliados de un total de 38)						
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial / ORPP						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\% = \left( \frac{\text{NDAATD}}{\text{Total de Distritos}} \right) \times 100$ <p>Donde: NDAATD = Número de Distritos con Actas de Acuerdos Técnicos o Informe Dirimente.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo técnico de límites: Consenso a nivel técnico entre dos (2) o más gobiernos regionales o entre dos (2) o más gobiernos locales respecto a un límite, sus puntos extremos o parte del límite, logrado en el marco de una acción de demarcación territorial. Se plasma la descripción en un acta con su representación cartográfica.</li> <li>- Informe dirimente: Documento que determina un límite, sus puntos extremos o parte de un límite cuando en un proceso de delimitación interdepartamental, interdistrital o inter provincial no se haya logrado un acuerdo de límites entre las partes o los consejos regionales no ratifiquen el acta de acuerdo de límites.</li> </ul>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El ente rector apoya los procesos de saneamiento de límites territorial de acuerdo a la política nacional de organización y demarcación territorial.						
Fuente y bases de datos:	Fuente : Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial/ORPP Base de datos: Informes técnicos semestral y anual.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	8	16	37	68	90	100	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07: Fortalecer la gestión territorial y ambiental en un contexto de cambio climático, a nivel multisectorial, multinivel y multiactor del departamento.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.07: Saneamiento y organización territorial determinados en las provincias del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 2 :	Porcentaje de centros poblados que son categorizados o recategorizados por decreto regional o informe de procedencia en las provincias del departamento de Lambayeque.						
Justificación:	Permite medir el avance de los procesos de categorización o recategorización de los 906 centros poblados del departamento de acuerdo a la normatividad vigente en asuntos de demarcación territorial.						
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial/ ORPP						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\% = \left( \frac{\text{NCPCR}}{\text{TCP}} \right) \times 100$ <p>Donde:  NCPCR = Número de Centros Poblados Categorizados o Recategorizados por Decreto Regional o Informe de Procedencia.  TCP = Total de Centros Poblados del departamento.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Los procesos de saneamiento y organización territorial a nivel de provincias, indican que 21 centros poblados cuentan con categoría por Ley o Decreto Regional, existiendo una brecha de 885 centros poblados que requieren categorización.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	El ente rector apoya los procesos de acuerdo a la política nacional de organización y demarcación territorial.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial/ORPP Base datos: Informes técnicos semestral y anual.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2.3	2.4	6	11	17	22	28

## FICHAS DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI 08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Nombre del Indicador1 :	Porcentaje de la población que participa en simulacros ante eventos sísmicos.						
Justificación:	El indicador permite medir la capacidad de respuesta de la población y su preparación para afrontar eventos sísmicos						
Responsable del indicador:	División de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $PPPS\_Sismos = \left(\frac{PP}{PT}\right) \times 100$ <p>Donde:                      PPPS_Sismos = Porcentaje de la población que participa en el simulacro ante sismos                      PP = Población que participa en los simulacros                      PT = Población total</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Simulacros: son ensayos que nos permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Responde a la política nacional para reducir vulnerabilidad de la población ante eventos sísmicos						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana Base de datos: Informe Semestral de Programa Regional de Simulacros ante eventos peligroso						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2.3	2.4	6	11	17	22	28

## FICHAS DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01: Sensibilización para una cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del departamento.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de la población de zonas focalizadas que participa en simulacros ante eventos sísmicos.						
Justificación:	El indicador mide la capacidad de respuesta de la población de zonas focalizadas como de mayor vulnerabilidad ante eventos sísmicos, así como su nivel de resiliencia (componente reactiva).						
Responsable del indicador:	División de Defensa Civil de la OFDNCSC						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $PFPS = \left( \frac{PFP}{PTF} \right) \times 100$ <p>Donde:                      PPFPS = Porcentaje de la población focalizada que participa en el simulacro                      PTF = Población total de la zona focalizada con alta o muy alta vulnerabilidad                      PFP = Población focalizada con alta o muy alta vulnerabilidad que participa en simulacros</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulacros: son ensayos que nos permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales.</li> <li>- Zona focalizada con alta o muy alta vulnerabilidad: Son lugares que han sido identificado producto de una evaluación de riesgos como de alta o muy alta vulnerabilidad frente a eventos sísmicos.</li> </ul>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Responde a la política nacional para reducir vulnerabilidad de la población ante eventos sísmicos						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana Base de datos: Informe Semestral de Programa Regional de Simulacros ante eventos peligroso						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	40	45	50	55	60	65

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01: Sensibilización para una cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del departamento.						
Nombre del Indicador 2 :	Número de personas certificadas en capacitación básica y especialización en gestión de riesgo de desastres.						
Justificación:	Mide el permanente proceso de desarrollo de capacidades de autoridades, funcionarios, especialistas y población organizada, vía el asesoramiento para la toma de decisiones con criterio técnico legal, el conociendo de la normatividad legal y técnica vigente sobre Gestión del Riesgo de Desastres.						
Responsable del indicador:	División de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3)$ <p>Donde:</p> <p><math>\sum n</math>: Sumatoria acumulada de personas capacitadas certificadas en gestión del riesgo de desastres.</p> <p><math>n^0</math> : Número personas que certifican capacitación en el año base</p> <p><math>n1, n2, n3...</math>: Número de personas que certifican capacitación en los años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Personas capacitadas certificadas: Son aquellos que lograr concluir satisfactoriamente un evento de capacitación y obtiene la certificación.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Responde a la política nacional para reducir vulnerabilidad de la población ante eventos peligrosos						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana Base de datos: Registro de Capacitaciones a actores del Sistema De Defensa Civil regional						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	300	370	380	400	420	430	450

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.01: Sensibilización para una cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del departamento.						
Nombre del Indicador 3 :	Porcentaje de Gobiernos Locales que reciben asistencia técnica y monitoreo en el uso del Sistema de Información Geoespacial para la gestión del riesgo de desastres.						
Justificación:	El indicador mide el grado de asistencia técnica que se brinda a los gobiernos locales en el uso de información consignada en la Plataforma Geoespacial SIGRID y sobre la retroalimentación de información.						
Responsable del indicador:	División de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $PGLP = \left( \frac{GLP}{GLT} \right) \times 100$ <p>PGLP = Porcentaje de los Gobiernos Locales Participantes  GLT = Gobiernos locales total en el departamento de Lambayeque  GLP = Gobiernos Locales Participantes</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  La asistencia técnica a gobiernos locales es constante por parte del especialista administrador de la plataforma. Además se monitorea para verificar su operatividad y el uso de la información que se consigna dicha plataforma.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	CENEPRED mantiene operativa la Plataforma Geoespacial SIGRID plataforma a nivel nacional						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte de Plataforma Geoespacial SIGRID						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	50	65	74	84	95	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.02: Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros						
Nombre del Indicador1 :	Número de proyectos de infraestructura hidráulica orientados a reducir riesgo por inundaciones y déficit hídrico aprobados e incluidos en el Programa Multianual de Inversiones.						
Justificación:	Mide los proyectos de infraestructura de gran magnitud que se gestionan para el control y reducción del riesgo por inundaciones.						
Responsable del indicador:	Proyecto Especial Olmos Tinajones						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum n = n1 + n2 + n3 + \dots$ <p>Donde:  <math>\sum n</math>: Sumatoria de proyectos de infraestructura hidráulica orientado a reducir el riesgo de desastres por inundaciones y déficit hídrico  n1, n2, n3...: Número de proyectos de infraestructura hidráulica elaborados en años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Proyectos de infraestructura de gran magnitud con esta tipología demandara de procesos largos en los estudios de pre inversión, inversión y ejecución.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Constante *						
Supuestos:	Gobierno central apoya proyectos hidráulicos de envergadura para gestionar riesgos de desastres.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Proyecto Especial Olmos Tinajones - Gerencia de Desarrollo Tinajones Base de datos: Informe de Implementación de actividades operativas e inversiones - POI						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	0	1	0	1	0

\* Es constante porque en el horizonte del Plan se pretende gestionar dos proyectos a nivel de factibilidad de gran envergadura orientada a reducir riesgos de desastres por inundación y déficit hídrico.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.03: Capacidad Instalada para la preparación y respuesta oportuna frente a emergencias y desastres en el departamento						
Nombre del Indicador 1 :	Número de Kits de bienes de ayuda humanitaria disponibles para atender las emergencias.						
Justificación:	Permite medir la disponibilidad de ayuda humanitaria existente para enfrentar una emergencia o un desastre en cualquiera de los 5 niveles, y que los damnificados y afectados puedan subsistir hasta el levantamiento de la emergencia.						
Responsable del indicador:	COER - Módulo de logística (almacén)						
Limitaciones para la medición del indicador:	ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3)$ <p>Donde:  <math>\sum n</math>: Sumatoria acumulada anual de kit de bienes de ayuda humanitaria disponibles.  <math>n^0</math> : Número de kit de bienes de ayuda humanitaria disponibles en el año base.  <math>n1, n2, n3...</math>: Número de bienes de ayuda humanitaria disponibles en años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Los kit de ayuda humanitaria consiste en camas plegables, carpas familiares, frazadas, colchones, calaminas, herramientas, bidón y bobinas de plástico, menaje de cocina, entre otros , para aproximadamente 16, 000 familias entre damnificados y afectados, los que forman parte de la respuesta ante una emergencia o un desastre.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Responde a la política nacional para la gestión de riesgos de desastres – fase reactiva.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana Base Datos: Registro de Modulo de Logística del COER						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	486	1,000	1,150	1,200	1,250	1,300	1,350

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.04: Estudios para establecer el riesgo de desastre adecuado a nivel territorial						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de atención de informes técnicos de identificación y cuantificación de vulnerabilidad ante riesgos de desastres demandados por entidades locales.						
Justificación:	Mide la atención de solicitudes de entidades locales que requieren identificar y cuantificar la vulnerabilidad de zonas con el fin de reducir y disminuir el riesgo que puede ocasionar un evento.						
Responsable del indicador:	División de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\text{Porcentaje} = \left( \frac{S\_Atendidas\_Informes}{Solicitud\_Determinación\_Vulnerab} \right) \times 100$ <p>Donde:  Solicitud_Determinación_Vulnerab = Número de solicitudes que demandan determinación de vulnerabilidades ante riesgos  S_Atendidas_Informes = Solicitudes atendidas con informes técnicos de identificación y cuantificación de vulnerabilidad</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Los informes técnicos de identificación y cuantificación de vulnerabilidad ante riesgos de desastres son estudios elaborados por especialistas en evaluación de riesgos.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Vigencia de la política nacional para la gestión prospectiva (preventivo) de la gestión de riesgos de desastres.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana Base de datos: Informe semestral de estudios de determinación de vulnerabilidad ante riesgos.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10	60	65	70	80	90	100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.05: Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados en el departamento.						
Nombre del Indicador1 :	Número de documentos técnicos de gestión del Riesgo de Desastres implementados .						
Justificación:	Mide el número documentos técnicos que sirven para toda Gestión del Riesgo de Desastres y que deben ser implementados						
Responsable del indicador:	División de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum n = (n^0 + n1) + (n^0 + n1 + n2) + (n^0 + n1 + n2 + n3)$ <p>Donde:  <math>\sum n</math>: Sumatoria acumulada anual de los documentos técnicos de gestión de riesgos de desastres implementados en el año.  <math>n^0</math> : Número de documentos de gestión del riesgo de desastres implementados en el año base.  <math>n1, n2, n3...</math>: Número documentos de gestión del riesgo de desastres implementados en los años 1, 2, 3, ...</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Documentos técnicos de gestión del riesgo de desastres: son planes específicos de suma importancia que permiten cuantificar las vulnerabilidades; saber cómo actuar antes, durante y después de una emergencia en sus 03 componentes y 07 procesos. Lo conforman, entre otros el plan de contingencia, plan de operaciones para simulacros, planes de prevención y reducción de riesgos de desastres.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Los documentos de gestión son establecido y asistidos técnicamente por normativas del órgano rector correspondiente						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ofician Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana Base de datos: Informe de gestión semestral sobre implementación de planes de gestión de riesgos de desastres						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	3	3	4	5	6	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08: Fortalecer la resiliencia en las instituciones y la población ante riesgos de desastres						
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.06: Apoyo con infraestructura y equipamiento para el funcionamiento permanente al sistema de Seguridad Ciudadana en el departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador1 :	Porcentaje de municipalidades gobiernos locales provinciales y distritales con funcionamiento permanente de los Comités locales de seguridad ciudadana.						
Justificación:	Permite medir el funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana a nivel local.						
Responsable del indicador:	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana - Área de Seguridad Ciudadana						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>Formula del Indicador:</p> $PGLP = \left( \frac{GLCSC\_funcionado}{TGL} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PGLP = Porcentaje de gobiernos locales provinciales y distritales con Comités locales de seguridad ciudadana funcionando  TGL = Total Gobiernos locales en el departamento de Lambayeque  GLCSC_funcionando = Gobiernos Locales con comités de seguridad ciudadana funcionando.</p> <p>Especificaciones técnicas:  Los Comités de Seguridad Cuidadana: Son instancias multisectoriales y multidisciplinarios cuyos actores trabajan para velar por la integridad y vida de los ciudadanos de un determinado ámbito: local, distrital, provincial</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Gobiernos locales cumplen con la normativa de conducir el sistema de seguridad ciudadana de sus jurisdicciones.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana Base de datos: Informe semestral del grado de funcionamiento de comités de seguridad ciudad a nivel de gobiernos locales.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	37	52	63	74	85	95	100

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI 09

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 09: Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas públicas sociales en materia de vulnerabilidad.						
Justificación:	El indicador permite conocer la evolución de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas públicas sociales en materia de vulnerabilidad. Su importancia radica en brindar información objetiva para las acciones de seguimiento y evaluación.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Programas Sociales del Gobierno Regional Lambayeque.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u>  <math display="block">\% \text{ IPP} = (\text{NIPP} / \text{TIPPR}) * 100</math></p> <p>Donde:                      %IPP = Porcentaje de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas públicas sociales en materia de vulnerabilidad                      NIPP = Nº de instituciones públicas y privadas que participan en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas públicas sociales en materia de vulnerabilidad                      TIPPR=Total de instituciones públicas y privadas registradas.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u>                      Actualmente 240 instituciones públicas y privadas implementan políticas sociales; sin embargo, no todas estas instituciones participan en los espacios de concertación, estas son todavía reducidas y débiles; lo que repercute en la escasa aplicación de las políticas públicas sociales</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Predisposición de instituciones públicas y privadas por participar en espacios de articulación y coordinación para la aplicación de las políticas públicas sociales.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gobierno Regional de Lambayeque - GRL Base de datos: Registro Estadístico de la Gerencia Regional de Programas Sociales – GRPS						
	<u>Línea de base</u>	<u>Logros esperados</u>					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40	45	65	70	85	90	95

FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 09

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE AEI							
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI 09: Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque.					
Acción Institucional	Estratégica	AEI 09.01: Fortalecimiento integral de capacidades a instituciones públicas, privadas y sociedad civil para la implementación de las políticas sociales en el departamento					
Nombre del Indicador 1 :	Número de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada capacitadas para la implementación de las políticas sociales en el departamento.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del Número de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada capacitadas para la implementación de las políticas sociales en el departamento. Además, su utilidad permitirá contar con información clave y objetiva para efectuar el seguimiento y evaluación.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Programas Sociales del Gobierno Regional Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u>  <math>N = \sum N^{\circ} \text{ IPPSCC}</math></p> <p>Donde:  <math>N^{\circ}</math> = Número  <math>\sum N^{\circ} \text{ IPPSCC}</math>: Sumatoria de número de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada capacitadas para la implementación de las políticas sociales en el departamento.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      Se estima que existe 760 Instituciones que requieren ser fortalecidas</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe compromiso de gobierno central y de los sectores multisectoriales nacionales competentes por fortalecer la implementación de políticas nacionales en materia de capacidades institucionales. Asimismo, predisposición de las organizaciones de la sociedad civil por fortalecer sus capacidades.						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente datos:</u> Gobierno Regional de Lambayeque - GRL</p> <p><u>Base de datos:</u> Registro Estadístico de la Gerencia Regional de Programas Sociales - GRPS</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	138	145	155	165	175	185	190

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 09: Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 09.01: Fortalecimiento integral de capacidades a instituciones públicas, privadas y sociedad civil para la implementación de las políticas sociales en el departamento						
Nombre del Indicador 2 :	Número de Municipalidades provinciales y distritales que recibieron asistencia técnica para la implementación de las políticas sociales.						
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de Municipalidades provinciales y distritales que recibieron asistencia técnica para la implementación de las políticas sociales en el departamento de Lambayeque.						
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Programas Sociales del Gobierno Regional Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u>  <math>N = \sum N^{\circ} \text{MPD con AT}</math></p> <p>Donde:  <math>N^{\circ}</math> = Número  <math>\sum N^{\circ} \text{MPD con AT}</math>: Sumatoria de número de Municipalidades provinciales y distritales que reciben asistencia técnica para la implementación de las políticas sociales.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Las 38 Municipalidades del Departamento de Lambayeque, principalmente del ámbito rural no cuentan con las capacidades suficientes para implementar la normatividad y de las políticas públicas sociales, en el 2020 solo 11 Municipalidades recibieron asistencias técnicas</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe compromiso de gobierno central y de los sectores multisectoriales nacionales competentes por fortalecer la implementación de políticas nacionales en materia de capacidades y asistencia técnica institucionales. Asimismo, compromiso de gobierno locales por fortalecer sus capacidades.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gobierno Regional de Lambayeque - GRL Base de datos: Registro Estadístico de la Gerencia Regional de Programas Sociales – GRPS.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	11	22	25	28	30	35	38

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI 09: Contribuir a la reducción de las brechas sociales en los grupos vulnerables del departamento de Lambayeque.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI 09.02: Protección integral del niño (a) y adolescente en estado de abandono.						
<b>Nombre del Indicador 1 :</b>	Número de niños, niñas y adolescentes externados por mandato Judicial y Unidad de Protección Especial- MIMP -UPE						
<b>Justificación:</b>	El indicador medirá el número de niños, niñas y adolescentes que fueron externados a su entorno familiar por mandato Judicial y Unidad de Protección Especial- MIMP -UPE. Su utilidad será importante porque permitirá brindar información objetiva para la evaluación-						
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Programas Sociales del Gobierno Regional Lambayeque						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula</u>  <math display="block">N = \sum N^{\circ} N\tilde{N}AE \text{ por MJ/UPE}</math></p> <p>Donde:  <math>N^{\circ}</math> = Número  <math>\sum N^{\circ} N\tilde{N}AE</math> por MJ/UPE: Sumatoria de Número de niños, niñas y adolescentes externados por mandato Judicial y Unidad de Protección Especial- UPE</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  Actualmente la Aldea Infantil atiende de manera integral y permanentemente a 50 niños (as) y adolescentes como en alimentación, salud, educación protección psicológico y de bienestar social.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos:</b>	Existe compromiso de gobierno central y de los sectores multisectoriales nacionales competentes por fortalecer la implementación de políticas nacionales en materia de Protección integral del niño (a) y adolescente en estado de abandono.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente datos: Gobierno Regional de Lambayeque - GRL Base de datos: Registro Estadístico de la Gerencia Regional de Programas Sociales – GRPS.						
	Línea de base	Logros esperados					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	3	4	5	6	8	9	10

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI 10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 10: Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y las entidades públicas de Lambayeque						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de población que valora el patrimonio cultural histórico del departamento de Lambayeque.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del porcentaje de la población que valora el patrimonio cultural histórico del departamento de Lambayeque. Su utilidad radica en contar con información clave y objetiva para efectuar el seguimiento y evaluación.						
Responsable del indicador:	Archivo Regional Lambayeque - del Gobierno Regional Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u>  <math>\% = (NPVPCH/PTR) * 100</math></p> <p>Donde:            % = Porcentaje de población que valora el patrimonio cultural histórico del departamento de Lambayeque.            NPVPCH= Número de población que valora el patrimonio cultural histórico.            PTR= Población Total registrada</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u>            Existe actualmente una demanda estimada de 6,000 personas que deben ser sensibilizadas.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe compromiso de gobierno central y de los sectores multisectoriales nacionales competentes por fortalecer la implementación de políticas nacionales en materia valoración el patrimonio cultural histórico. Predisposición y compromiso de la población y organizaciones de la sociedad civil por revalorar su patrimonio cultural documental histórico.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gobierno Regional de Lambayeque - GRL Base de datos: Registro Estadístico de la Archivo Regional Lambayeque						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0	05	10	20	30	40	50

## FICHAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 10: Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y en las Entidades Públicas de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 10.01: Desarrollo del sistema regional de archivo y patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo actualizado y permanente en beneficio de la población usuaria.						
Nombre del Indicador 1 :	Porcentaje de documentos patrimoniales registrados conservados y protegidos en forma física y digitalizada al servicio de la Comunidad usuaria.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución de los documentos patrimoniales registrados conservados y protegidos física y digitalmente. La actual documentación patrimonial histórica no presta las condiciones adecuadas de calidad y de custodia, limitando la oferta del servicio que repercute en la comunidad usuaria regional que demanda bienes documentales en buen estado.						
de Responsable del indicador:	Archivo Regional Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Formula</u>  <math display="block">\%DPRCP = (NDPRCP/TNDP) * 100</math></p> <p>Donde:            %DPRCP= Porcentaje de documentos patrimoniales registrados conservados y protegidos en forma física y digitalizada.            NDPRCP= Número documentos patrimoniales conservados y protegidos en forma física y digitalizada            TNDP= Total de Número de documentos patrimoniales en físico y digitalizados.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u>            Existe 14,000 bienes documentales que requieren ser conservados y protegidos (notariales y administrativos)</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe compromiso de gobierno central y de los sectores multisectoriales nacionales competentes por fortalecer la implementación de políticas nacionales culturales en materia de patrimonio cultural histórico.						
Fuente y bases de datos:	Fuente datos: Gobierno Regional de Lambayeque - GRL Base de datos: Registro Estadístico de la Archivo Regional Lambayeque						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20	40	45	50	55	60	65

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 10: Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y en las Entidades Públicas de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 10.01: Desarrollo del sistema regional de archivo y patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo actualizado y permanente en beneficio de la población usuaria.						
Nombre del Indicador 2:	Porcentaje de población que recibe información del patrimonio documental archivístico.						
Justificación:	El indicador permite medir en términos porcentuales a la población que recibe información del patrimonio documental archivística; además registro de información será fundamental para las acciones de seguimiento y evaluación. Para ofertar un buen servicio oportuno y permanente a los usuarios es necesario que los documentos sean de calidad, estén debidamente clasificados y ordenados, hoy en día son muy deficientes.						
Responsable del indicador:	Archivo Regional Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u>  <math display="block">\%PRIPDH = (N^{\circ}PRIPDH / TN^{\circ}P\_Solicitante\ IPDA) * 100</math></p> <p>Donde            %PRIPDA= Porcentaje de población que recibe información del patrimonio documental archivístico            N°PRIPDH= Número de población que recibe información del patrimonio documental archivístico            TN°P_Solicitante IPDA = Total número de Población solicitante de la información del patrimonio documental archivístico</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe compromiso de gobierno central y de los sectores multisectoriales nacionales competentes por fortalecer la implementación de políticas nacionales culturales en materia de patrimonio cultural histórico. Predisposición y compromiso de la población y organizaciones de la sociedad civil por revalorar su patrimonio documental histórico						
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente datos:</u> Gobierno Regional de Lambayeque - GRL            Base de datos: Registro Estadístico de la Archivo Regional Lambayeque</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	93	93	94	95	96	97	98

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 10: Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y en las Entidades Públicas de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 10.02: Programa de capacitación permanente a las entidades del sistema regional de archivos y usuarios del patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo.						
Nombre del Indicador 1 :	Número de servidores del Sistema Regional de Archivos capacitados en archivística y documentación histórica patrimonial.						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la evolución del número de servidores del Sistema Regional de Archivos capacitados en archivística y documentación histórica patrimonial; es decir, estén permanentemente mejorando sus capacidades para la mejorar la gestión de los servicios que brinda.						
Responsable del indicador:	Archivo Regional Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula</u>  <math>N^{\circ} = \sum N^{\circ} \text{SSRAC en ADHP}</math></p> <p>Donde:  <math>N^{\circ}</math> = Número  <math>\sum N^{\circ} \text{SSRAC en ADHP}</math>: Sumatoria de números de servidores del Sistema Regional de Archivos capacitados en archivística y documentación histórica patrimonial.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u>  Actualmente existe una demanda de 800 servidores que necesitan de una permanente actualización en el manejo de los procesos técnicos archivísticos; el acceso a ella es limitada actualmente.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Existe voluntad del gobierno central y de los sectores multisectoriales nacionales públicos competentes por la implementación de políticas nacionales de capacidades institucionales en materia de patrimonio cultural histórico, a fin de mejorar la gestión del servicio.						
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente datos:</u> Gobierno Regional de Lambayeque - GRL <u>Base de datos:</u> Registro Estadístico de la Archivo Regional Lambayeque						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	300	350	400	450	500	550	600

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 10: Revalorar en forma integral y sostenible el patrimonio histórico cultural documental y archivístico en la ciudadanía y en las Entidades Públicas de Lambayeque.						
Acción Estratégica Institucional	AEI 10.02: Programa de capacitación permanente a las entidades del sistema regional de archivos y usuarios del patrimonio documental, notarial, judicial y administrativo.						
Nombre del Indicador 2 :	Número de población educativa de nivel básico regular y superior con asistencia técnica en patrimonio documental.						
Justificación:	El indicador medirá la población educativa de nivel básico regular y superior que reciben asistencia técnica en patrimonio documental.						
Responsable del indicador:	Archivo Regional Lambayeque						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador</u></p> <p><math>N^{\circ} = \Sigma \text{ PE nivel BR y SATPD}</math></p> <p>Donde  <math>N^{\circ}</math> = Número  <math>\Sigma \text{ PE nivel BR y SATPD}</math>: Sumatoria de población educativa de nivel básico y superior con asistencia técnica en patrimonio documental.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u>  El indicador brindará información clave para realizar acciones de seguimiento y evaluación. La población educativa de nivel regular y superior requieren de una permanente asistencia técnica que les permita conocer y valorar el patrimonio documental; hoy es muy limitada, existe actualmente una demanda estimada de 2,000 personas que requieren de una asistencia técnica.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente						
Supuestos:	<p>Existe voluntad del gobierno central y de los sectores multisectoriales nacionales públicos competentes por la implementación de políticas nacionales de capacidades institucionales en materia de patrimonio cultural histórico, a fin de mejorar la gestión del servicio.</p> <p>Predisposición de la población educativa del nivel básico regular y superior pública y privada regional.</p>						
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente datos: Gobierno Regional de Lambayeque - GRL</p> <p>Base de datos: Registro Estadístico de la Archivo Regional Lambayeque</p>						
	<u>Línea de base</u>	<u>Logros esperados</u>					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	250	450	550	650	750	850	950

## Anexo: Participación del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico

N°	Gerencia /Oficina / Otra que representa	Nombres y apellidos	Acreditación	Asistencia por Fecha de Reunión											
				I	II	III		IV	V		VI	VII		VIII	IX
				17/08	26/08	16/09	21/09	30/09	07/10	14/10	21/10	28/10	04/11/	11/11	18/11
1	Gerencia Regional de Salud - GERESA	Diocidalia Burgos Montalvo	Alterno	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		Eduardo Fidel Vergara Wekselman	Titular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Hospital Docente Las Mercedes Chiclayo	Milagros Mirella De La Cruz Rojas	Apoyo	SI		SI		SI			SI				SI
		Patricia Nélide Palacios Rodríguez	Apoyo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Hospital Belén Lambayeque	Emia Lorena López Solorzano	Alterno	SI	SI	SI	SI				SI	SI		SI	SI
4	Hospital Regional Lambayeque	Percy Díaz Morón	Titular	SI	SI	SI	SI		SI						
		Luis Enrique Rivas Adanaque	Alterno		SI			SI							
5	Gerencia Regional de Educación - GRED	Milagritos Rojas Olivios	Titular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		Juan Ramón Pecsén Quiroz	Alterno	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	UGEL Lambayeque	Francisco Abelardo Túllume Garnique	Titular	SI	SI										
		Jaime Berlín Guerrero Vidaurre	Alterno			SI	SI	SI		NO	NO	NO	NO		NO
		Edgar Próspero Vásquez	Apoyo									SI	SI	SI	SI
7	UGEL Chiclayo	Norma Roxana Vargas Ruiz	Titular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
		Pedro Benavides López	Alterno		SI										
8	UGEL Ferreñafe	Florencia Paola Cabrejos Carlos	Titular	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		Luis G. Cherres Purisaca	Alterno	SI											
9	Colegio Militar Elias Aguirre	William Alberto Cabrera Chanamé	Titular	SI	SI	SI									
10	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento	William Yony Paredes Ángeles	Titular				SI	SI	SI						
		Esther Gabi Ubillús Nevado	Alterno	NO	NO	SI	NO	NO	SI						
		Teodoro Custodio Diez	Apoyo	NO	SI	NO	SI								
11	Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas	José Alberto Bernal Fernández	Titular	SI	SI	SI	SI	SI							
		Luis Manuel Rojas Ruiz	Alterno	SI	SI	SI	SI		SI						
12	Gerencia General Proyecto Especial Olmos Tinajones	Miguel Ángel Díaz Espino	Alterno	SI	SI										
		Yolanda Regalado Uriarte	Titular		SI	SI	SI								
13	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Katherine Palacios Oblitas	Apoyo	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI		SI		
		Ing. Teresa Díaz Pizarro	Titular										SI	SI	
		Julio Martín Chavesta Cometero	Alterno										SI	SI	
14	Gerencia Regional de Agricultura	Ángel Ricardo Castro Alfaro	Alterno	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		William Herminio López Sánchez	Titular		SI										
15	GERCETUR	Marco Antonio Lluncor Tello	Alterno				SI	SI	SI						
		Danna Johana Jimenez Boggio	Titular	SI		SI									
16	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	José Alberto Sipión Nevado	Titular	SI	SI	SI	SI	SI		SI				SI	
		Carol Isabel Vigil Toro	Alterno		SI	SI									
17	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo	Aland Roberto Alarcón Vásquez	Titular	SI	SI	SI	SI			SI	SI				
		Lorenzo Villegas Cometero	Alterno	NO	SI	SI	SI						SI	SI	SI
18	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	Fernando Javier Lluncor Barturén	Alterno	NO	NO	SI	SI								
		Juan José Inoñán Olivera	Apoyo	NO	SI	SI									
		Regis Reyes Gonzáles	Apoyo					SI			SI				

N°	Gerencia /Oficina / Otra que representa	Nombres y apellidos	Acreditación	Asistencia por Fecha de Reunión											
				I	II	III		IV	V		VI	VII		VIII	IX
				17/08	26/08	16/09	21/09	30/09	07/10	14/10	21/10	28/10	04/11/	11/11	18/11
		Teófilo Farroñán Santistebán	Apoyo			SI					SI	SI	SI	SI	
19	Gerencia Regional de Infraestructura	Jorge Luis Cerna Segura	Titular	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI		SI	
		Gisela del Rosario Calle Rivera	Alterno				SI	SI	SI						
20	Gerencia Regional de Programas Sociales	Antonio Oblitas Vásquez	Titular	SI	SI					SI	SI	SI	SI	SI	
		Rosemarie Niquen Taboada	Apoyo	SI	SI	SI	SI	SI	SI						
21	Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones	Carlos Alberto Arica Olivos	Titular	SI	SI	SI	SI	SI				SI	SI	SI	
22	Oficina Regional de Integridad Institucional	María Elsa Aljobin Tejada	Alterno	SI	SI		SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	
		Mariela Eliana Porras Delgado	Titular		SI				SI						
23	Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Fanny Elizabeth Arrasco Esquen	Titular	SI		SI			SI				SI	SI	
24	Oficina Regional de Administración	Consuelo Isabel Bocanegra Tanta	Titular	SI	SI	SI	SI				SI	SI		SI	
25	Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana	Richard Santos Bazan Guevara	Alterno	SI	SI	SI		SI	SI		SI	SI	SI	SI	
		Manuel Mateo Carrión Rojas	Titular	NO	SI	SI	SI	SI	SI		SI			SI	
26	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	Juan Manuel Mechán Vega	Titular	SI	SI								SI		
		Everth Jhonatan Carrasco Rivera	Alterno	SI	SI									SI	
27	Oficina de Estudios de Pre Inversión y Promoción de Inversiones	Segundo Omar Silva Mera	Alterno	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		Segundo Jonathan Silva Vásquez	Titular		SI			SI						SI	
28	Oficina de Presupuesto	Jaqueline Milagros Mondragón Odar	Titular	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
29	Oficina de Organización y Tecnología de Información	Hermes Marino Quinteros Gonzáles	Titular				SI								
		Jannier Rafael Sena Chiroque	Alterno	SI	SI						SI	SI			
30	Oficina de Logística	Carmen Quispe Acosta	Titular	NO	NO	SI	SI			SI			SI		
31	División de Administración de Terrenos y Patrimonio F	Carmen Vicenta Deza Cueva	Titular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		Inmaculada Concepción Carbajal Gravello	Alterno	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
32	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial	Josué Portocarrero Rodríguez	Equipo Técnico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		José Efraim Pisfil Llontop		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		Teófilo Fernández Saucedo		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		Arcadio Fabián Ramos		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		José Antonio De La Piedra Urpeque		SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	
		Rosa Ivonne Melendez Malatesta		SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		David Huaripata Chilón		SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
		Giancarlo Vega Matos		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	
		María Margaría Burga Dávila		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
33	Archivo Regional de Lambayeque	Ada Gabriela Lluén Juárez	Invitada	NO	NO	SI	NO								